



ИСТОРИЯ
ГЕОГРАФИЯ
ДЕЯТЕЛЬНОСТИ
СОВЕТСКОГО
ПЕДАГОГА

Oña Villarreal
les de Oña

**HISTORIA Y
GEOGRAFIA
DE LA
PROVINCIA DE
IMBABURA**

Primera Edición
1988

BIBLIOTECA MUNICIPAL
"PEDRO DE CAYO"
IBARRA

PRESENTACION

Este libro gira en torno a los acontecimientos históricos, geográficos, sociales, naturales, artísticos, folclóricos, etc. de la "PROVINCIA AZUL DE LOS LAGOS", llamada así por turistas nacionales y extranjeros porque encierra en su marco los hermosos lagos y lagunas: San Pablo, Cristococha, Yanacocha, Yahuarcocha, Cuicocha, Mojanda, Cubilche, San Marcos, Próanta, etc., resaltando su eglógico paisaje cubierto de inmensos campos, praderas y jardines que contrastan con sus casas y edificios de las poblaciones; su fisonomía muy singular y su clima primaveral, con sus ríos, fuentes y montes dan realce a esta provincia de Imbabura, muestrario de riquezas naturales y recursos humanos, bajo la comba de su cielo siempre azul que la hacen señorial.

Hemos seleccionado los datos más importantes para que conozcamos a esta tierra pródiga y grabemos la imagen de Imbabura.

LOS AUTORES

PROVINCIA DE IMBABURA



ORIENTACION

No Norte
S Sur
E Este
O Oeste

CANTONES

I Ibarra	C Cotacachi
A Atuntaqui	P Pimampiro
O Otavalo	U Urquí

SIMBOLOS OFICIALES DE LA PROV. DE IMBABURA

EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

CONSIDERANDO

Que la Provincia de Imbabura, carece de símbolos oficiales que pregonen su grandeza moral y material y que sirvan de inspiración a sus hijos para velar por su constante prosperidad y engrandecimiento;

Que tal circunstancia mereció la preocupación del H. Consejo Provincial y promovió concursos con el fin de adoptar la Bandera y Escudo que sirvan de distintivos a la Provincia, así como también un Himno con su respectiva letra que canten sus glorias y tradición histórica.

DECRETA:

Art. 1o.— Decláranse insignias oficiales de la Provincia de Imbabura: una Bandera compuesta de tres franjas de color rojo, blanco y verde, de arriba hacia abajo, abrazados con una franja azul en forma de triángulo, cuyo vértice termine y coincida en la mitad de la franja blanca. Un escudo, síntesis de su espíritu y grandeza, compuesto por un blázon, cuyo marco o borde dorado representa la nobleza de lo que él encierra; en la parte superior del Escudo está el cielo de Imbabura sobre el cual se destacan cuatro estrellas representando los cuatro Cantones que integran la Provincia, en confraternidad perennes sobre el cielo se destaca el cerro Imbabura, cuya forma representa la elevación del pensamiento y en el cual sus hijos hallaron inspiración; al pie del cerro un lago que reproduce los que adornan el paisaje Imbabureño; al pie del lago se destaca un plano blanco sobre el cual se asienta el cuerno de la abundancia del que se desprenden los productos agrícolas propios de la Provincia; a diestro y siniestro de los bordes se encuentran una palma de laurel y otro de olivo, simbolizando el triunfo y la paz de Imbabura; estas dos palmas están unidas por medio de una cinta azul que significará la unión en el triunfo y en la paz que ha observado la Provincia a través de su historia; coronando todo el conjunto un sol, significando la potencialidad creadora de los hijos de Imbabura; y sobre el sol una cinta en la cual se lee: "Provincia de Imbabura 1824".

Art. 2o.- Declárase Himno Oficial de la Provincia de Imbabura la composición musical, obra del inspirado Artista señor Luis H. Salgado, y como letra del mismo la versificación del destacado poeta ibarreño Sr. Dn. Rafael Larrea Andrade, de recordada memoria.

Art. 3o. Publíquese esta Ordenanza por bando y por la Prensa, y remítase sendos ejemplares a los Municipios de la Provincia.

DADO en la Sala de Sesiones del H. Consejo Provincial de Imbabura, en Ibarra, a veinte y dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

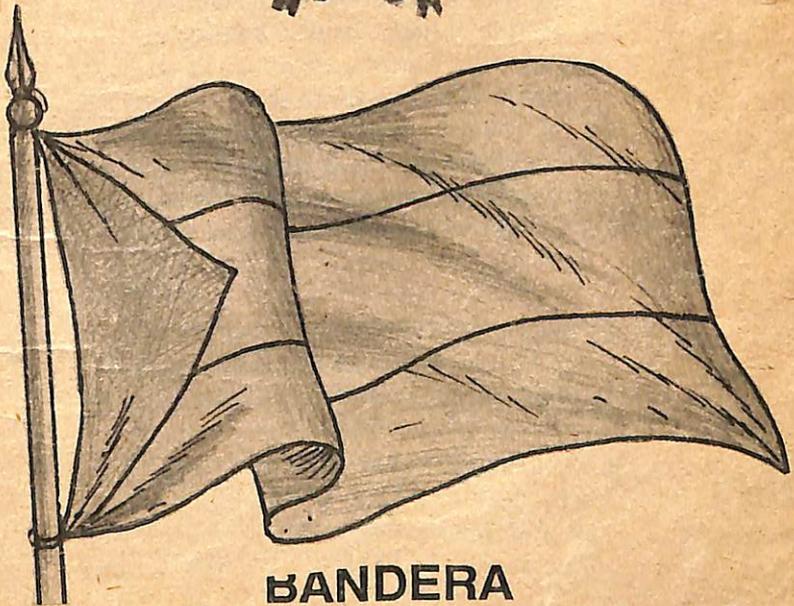
El Presidente del H. Consejo Provincial,

Dr. Hugo Guzmán Lara

El Secretario Ad. Hoc,
Jorge Subía Z.

NOTA: Como a la fecha la provincia de Imbabura tiene seis cantones, deberían constar seis estrellas en su escudo.

ESCUDO



BANDERA

HIMNO A IMBABURA

(Rafael Larrea Andrade)

CORO

Imbabura!, tus cielos azules
y tus lagos de limpio cristal,
se hacen luz en tu claro horizonte,
se hacen oro en tu rubio tragal.

ESTROFAS

Salve hermoso jirón de la Patria!
Esmeralda de inmenso valor!
Que admirable y fecundo es tu suelo!
Y qué bellos tus campos en flor!
Tierra hidalga!, la luz de tu cielo,
baña de oro y riqueza tu faz,
para hacerse canción en las almas
y tornarse en efluvios de paz.

De las ruinas, escombros, cenizas,
en que el hado fatal te sumió,
renaciste riente y lozana,
como nadie jamás te soñó.
Y hoy natura a tus pies se engalana,
tus ciudades son fruto en sazón,
Y una pléyade activa y gallarda
te ha ofrecido su amor y su acción.

Pero tu amplio camino de gloria
tiene aún un final que alcanzar,
es llegar con los labios sedientos,
tras el beso fecundo del mar.
Llegarás! que para eso tus hijos,
juntos todos en férvida unión,
lucharán hasta verte dichosa,
y hasta verte SEÑORA DEL MAR.

TIERRA MIA

Carlos Suárez Veintimilla

Tierra mía
la de los días claros de la infancia.
Les dio tu cielo la lección primera
de azul a mis pupilas asombradas,
los primeros anhelos a mis labios
y los primeros sueños a mi alma.

Tu cielo abierto y limpio
—orlado de montañas—
que ha puesto sus azules transparencias
sobre las quietas aguas
de tus once lagunas,
donde a la incierta luz de la mañana
dejan el totoral las gallaretas
rozando el agua con sus negras alas. . .

Le dio el paisaje su lección primera
de música a mi alma,
en las múltiples voces de tus pájaros,
en el murmullo de las aguas mansas
de tu claro Tahuando,
en los vientos que peinan con sus alas
los pajonales tristes de los páramos
y en la lluvia que cuenta, llora y canta.

Y me dieron lección de paz tus campos:
en los hilos de agua
que parece que temen hacer ruido;
y en la gran soledad desnuda y amplia;
Y en el árbol que se alza solo y triste;
en medio de la chacra
y mira más allá de los cercados;

Y en los húmedos ojos de las vacas
que rumian el recuerdo de sus hijos
con su especie de ternura mansa. . .

y le dio tu alma ingenua la primera
lección de amor al corazón sin ansias. . .

Yo amaba, tierra mía,
la torre del reloj, vieja y gastada;
la pila pobre y simple
de la plaza
donde las aguadoras de mi tierra
en tus claras mañanas
llenan los puños frescos y armoniosos
del agua musical de la montaña.
Tierra mía
la de los días claros de la infancia.
Tierra mía
que, cuando me alejaba,
me dijiste un adiós en esas nieblas tristes
que entre las gasas trémulas del alba
hacen la cumbre blanca del Cayambe
más brumosa y lejana.



Toma su nombre del hermoso cerro Imbabura, centinela del gran valle de Carangue y sus contornos.

CREACION DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

El Congreso Constituyente de la Gran Colombia ; reunido en la ciudad de Cúcuta, expide la primera Ley de División territorial y establece el Uti Possidetis Juris y el Statuquo, como lo sugiriera el Libertador, mediante ilustrado y patriótico Mensaje.

DECRETO DEL CONGRESO

El Nuevo Congreso de la Gran Colombia, reunido en Bogotá en los años 1823 y 1824, por Decreto del 25 de Junio, de 1824 erigió la Provincia de Imbabura, y le otorga los límites precisos, incluyendo otra vez al Corregimiento de Caranqui, con sus respectivas cabeceras cantonales: Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Cayambe, y las siguientes parroquias: Caranqui, San Antonio, Salinas, Urcuquí, Tumbabiro, Cahuasquí, Lachas, Pimampiro, Ambuquí, Intag, Mira, Angel, Puntal, Tusa, Huaca, Tulcán, Imantag, Atuntaqui, San Pablo, Tabacundo, Cangagua, Tocachi y Malchinguí.

Los Cantones Otavalo, Cotacachi y Cayambe formaban un solo distrito, gobernado por el Jefe Municipal de Otavalo; situación reconocida por la Ley que hizo nominal la existencia de las últimas secciones, hasta después de muchos años que se gobernaron por sí mismas.

SUPRESION DE LA PROVINCIA

Apenas creada la Provincia de Imbabura, años después, fue suprimida por Decreto Supremo del Libertador Presidente; expedido el 24 de Noviembre de 1826, en uso de sus facultades extraordinarias de que se hallaba investido y a causa de que las rentas públicas no bastaban para cubrir los gastos de la Nación.

Reza el Decreto: "Art, 1o. Se suprimen, por ahora, las provincias de Manabí, Chimborazo e IMBABURA, El territorio de la primera queda agregado a la Provincia de Guayaquil y el de las demás a la Provincia de Pichincha a que antes correspondía, pero subsistiendo los cantones de que se componen en la actualidad".

La municipalidad de Ibarra, representada por los concejales Bernardo Román, Carlos Rivadeneyra, José Gangotena, Miguel Játiva, Mariano

Maldonado y el secretario Alejo de la Vega, reclamó contra esta resolución y pidió el restablecimiento de la Provincia, invocando, entre otras razones, el gran patriotismo de Ibarra e Imbabura en la batalla del 17 de Julio, contra el Ejército de Agualongo.

RESTABLECIMIENTO DE IMBABURA

Al año siguiente, por Decreto Rescisorio, al amparo de la Ley del 20 de Junio de 1827, que restableció el orden político en la República de Colombia; el General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente, declaró pocos días después de expedida aquella, QUE SUBSISTIAN LAS INDICADAS PROVINCIAS, EN LOS MISMOS TERMINOS QUE ESTABAN ANTES del mencionado Decreto.

MOVIMIENTO SEPARATISTA

Separados los Departamentos del Sur de Colombia la grande, se reunió la primera Constituyente en Riobamba en agosto de 1830, y un mes después el 28 de Setiembre de 1830, se constituyó la nueva República del Ecuador y se fijó los límites de los cantones y parroquias con las demarcaciones conocidas antes de la Independencia; y quedó dividida la Nación en departamentos; provincias, cantones y parroquias, regidos por prefectos, Gobernadores, Corregidores y Tenientes. Luego la Convención de 1835 suprimió las Prefecturas y posteriormente se cambió el nombre de corregidor por el de Jefe Político.

La Convención de 1851, por Decreto del 11 de abril, erigió el Cantón Tulcán, con las parroquias de Huaca, Tusa, Puntal, Angel y Tulcán como cabecera de la nueva sección territorial.

El mismo año se agregó Cayambe a la Provincia de Pichincha, resolución que fue reconsiderada por la Convención de 1852, devolviéndole a Imbabura sus antiguos límites.

En 1855 se produce otra desmembración, agregando a Pichincha las parroquias de Cayambe, Tabacundo, Cangagua, Tocachi y Malchinquí, que antes pertenecían a Imbabura. La Ley de División territorial de 1861, determina y hace efectivo el nuevo Cantón Cotacachi, con las parroquias de Cotacachi, como Cabecera, Imantag e Intag. En la misma Ley se agregó al Cantón Ibarra la parroquia del Pailón (hoy San Lorenzo), con sus comisarías y Territorios del Norte; agregación que apenas duró hasta 1863, en que el Congreso de ese año la anexó provisionalmente al Cantón Esmeraldas.

NUEVA DIVISION TERRITORIAL

En la nueva Ley de División Territorial de 1869, consta ya el reconocimiento de una nueva parroquia dentro del Cantón Ibarra, la de Santa María de la Esperanza, "la ciudad provisional, refugio de los sobrevivientes del terremoto de 1868, entidad política que desapareció de hecho el 22 de Abril de 1872 con el restablecimiento de la ciudad de Ibarra, porque hasta entonces había sido simple parroquia civil regida por un Teniente y unos pocos pobladores, con el nombre de Matriz y comunmente con el de "antiguo Ibarra".

DESMEMBRACION DE TULCAN

El Congreso de 1880 separó de Imbabura el Cantón Tulcán para formar con éste y las parroquias de Mira y Concepción, pertenecientes al de Ibarra, la actual Provincia del Carchi que por razones políticas, se la denominó de Veintimilla, y luego, por una evidencia de carácter histórico-geográfico: CARCHI.

Desde entonces no hubo cambio político en su jurisdicción y límite. En marzo de 1938, por Decreto Supremo del General Alberto Enríquez Gállo, se creó el Cantón Antonio Ante, en el territorio de Atuntaqui. (Archivo del Consejo Provincial de Imbabura)

El 21 de mayo de 1981, mediante Decreto No. 66 de la Cámara Nacional de Representantes, se crea el cantón Pimampiro. El 9 de febrero de 1984, mediante Decreto No. 158 del Congreso Nacional (Plenario de Comisiones Legislativas), se crea el Cantón San Miguel de Urucuquí. Quedando así la provincia de Imbabura a la fecha, integrada con SEIS CANTONES (En cuyo Escudo deberían constar seis estrellas)

REINA Y SEÑORA

Leonardo Páez

Tierra preciosa la de Imbabura,
la más hermosa del Ecuador
ojos de cielo son sus lagunas
y en sus orillas busqué mi amor.

En un paisaje de totorales
La linda Imbaya me cautivó,
y desde entonces, dichosa mi alma,
en sus encantos presa quedó.

Por todas partes voy con mi longa
reina y señora de la región,
y a esta tierra del Imbabura
le ofrezco entero mi corazón.

Por los caminos del Imbabura,
por nuestra Ibarra, por Chorlaví,
por Cotacachi, por Atuntaqui,
por Otavalo, por Pinsaquí,
por Pimampiro y Ambuquí.

Por todas partes voy con mi longa
reina y señora de la región;
y a esta tierra mi tierra del Imbabura
le ofrezco entero mi corazón.

ASPECTO GEOGRAFICO

SITUACION, EXTENSION Y LIMITES

La provincia de Imbabura fue erigida el 24 de junio de 1824, por orden del Libertador Simón Bolívar; está situada al norte de la República del Ecuador, dentro de la hoya del río Chota o Mira; con una superficie aproximada de 5.669 kilómetros cuadrados; sus tierras son semitropicales en la Región Sub-andina Occidental.

CAPITAL:	Ibarra	POBLACION:	247.387	hb.
ALTITUD:	2.217 m.s.n.m.	TEMPERATURA PROMEDIO:	16,8° C.	

LIMITES

Al Norte: Provincia del Carchi (Separa el Río Chota). Al Sur, Nudo de Mojanda Cajas — Prov. de Pichincha, al Este, Napo y Oeste, Prov. de Esmeraldas.

AL NORTE: Desde la desembocadura de los dos afluentes sin nombre del río Guayllabamba, al Occidente de la desembocadura del río Mandariacu, por el afluente Occidental sin nombre, aguas arriba, hasta sus orígenes; de estos orígenes, por el divisor al Nor-este hasta alcanzar

PROVINCIA DE IMBABURA



las cumbres de la Cordillera de Toisán; por la línea de cumbre de la Cordillera de Toisán al Este que pasando por la Cuchilla de Toisán, Chontal Alto, San Agustín, Cayapachupa y Culaga y su extensión al Norte hasta alcanzar el tributario Occidental, aguas abajo hasta su confluencia con el río Mira; el río Mira aguas arriba, que luego toma el nombre de río Chota hasta la confluencia de los ríos Caldera y Guarangui; por el río Caldera aguas arriba hasta la confluencia de los ríos Escudilla y Mataquí; por el río Escudilla, aguas arriba hasta la confluencia de los ríos Córdova; por el río Córdova el del Este aguas arriba, hasta sus orígenes; de los orígenes del río Córdova, la línea imaginaria al Este hasta alcanzar la cumbre de la Cordillera de Pimampiro.

AL ESTE: Desde la cumbre de la Cordillera de Pimampiro, a la altura latitudinal de las nacientes del río Córdova el del Este, por el divisor de la Cordillera de Mainas, que pasa por la cumbre de la loma Cresta de Gallo, la Cordillera de Pimampiro, la laguna de Puruanta y la afluencia de la quebrada Potrerillo en esta laguna; por la quebrada Potrerillo aguas arriba, hasta sus orígenes.

AL SUR: De los orígenes de la quebrada Potrerillo, la línea imaginaria al Oeste que pasa por la cumbre de la loma Ventana Grande y su extensión hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Santa Rosa aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada Quintahuaicu; de esta confluencia por la quebrada Quintahuaicu, aguas arriba, hasta sus orígenes; de los orígenes de esta quebrada, la línea imaginaria que pasa por las cumbres de los cerros Cusin y Fugyaro; de la cumbre del cerro Fugyaro, la línea imaginaria al Oeste hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Cajas, aguas abajo hasta el punto de cruce de la Panamericana Norte Cayambe—Otavalo y la línea férrea; de este punto de cruce; la línea imaginaria al Oeste que pasando por la cumbre al Noreste que pasa por las cumbres del cerro Panecillo y Cusrrumi, de la cumbre del cerro Cusrrumi, la línea imaginaria al Occidente hasta alcanzar los orígenes del río Pataquí; el río Pataquí aguas abajo hasta la confluencia con el río Chaupiyacu formadores del río Cubi; de esta confluencia por el río Chaupiyacu formadores del río Cubi; de esta confluencia por el río Chaupiyacu aguas arriba, hasta sus nacientes, de las nacientes del río Chaupiyacu por la línea de cumbre de los páramos de Pirujo al Nor—oeste hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Pirujo; la quebrada Pirujo, aguas abajo, que luego toma el nombre de quebrada Chirsacha hasta su confluencia con la quebrada Minas Chupa, formadoras del río Cala; de esta confluencia por la quebrada Minas Chupa, aguas arriba, hasta sus orígenes; de los orígenes de esta quebrada, por la línea de cumbre de los cerros Pusagcocha, sitio Tabaco Loma, cerro Quinde y la cuchilla de Aparejos; de la cumbre Sur de la cuchilla de Aparejos, la

Línea imaginaria al Sur—oeste hasta alcanzar las nacientes del río Pamplona; el río Pamplona, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Guayllabamba; de esta confluencia, el río Guayllabamba, aguas abajo, hasta la desembocadura de los dos afluentes sin nombre situados al Occidente de la desembocadura del río Mandariacu en el río Guayllabamba.

OROGRAFIA E HIDROGRAFIA

Primitivamente la hoya de Ibarra estaba limitada en sus lados oriental y occidental por dos cordilleras principales que forman los Andes ecuatorianos, constan de rocas antiguas y sirven de fundamento para las bases volcánicas emitidas en los tiempos geológicamente modernos hoy en la cordillera occidental predominan capas sedimentarias y en la oriental pizarras cristalinas y gneiss.

OROGRAFIA

Las principales montañas, cerros y elevaciones volcánicas son:

EL COTACACHI

El Cotacachi (4.966 m.) pertenece a las montañas volcánicas y nevados de Imbabura. En el pie sur se halla una caldera—lago Cuicocha, un fenómeno que ni en el Ecuador ni en Colombia se presenta ordinariamente. El Cotacachi se compone de una amplia construcción fundamental muy articulada y una superior piramidal y sencilla.

Desde el desaguadero de Huarmicocha en el Mojanda, se puede divisar con toda claridad la notable caldera cráter de Cuicocha.

Como estribaciones principales del Cotacachi se anotan: Loma de San Francisco, Runa—urco, Loma de Putujará y Loma del Jardín, entre las dos hay un valle profundo. Al Sur existe Hondón de Chumabí. A la derecha tres cúspides del Páramo de Piñán destacándose de entre ellas la predominante y negra cúpula del Yana—urcu (4.556 m.) Hacia el Norte, aparecen otras dos estribaciones la loma de Perimbuela y el Muyu—urcu en forma de cúpulas aisladas con mucha claridad se distinguen los muchísimos derrumbamientos ocasionados por el terremoto de 1868. De las masas desprendidas se formó la gran corriente de lodo que descendió por el valle de Putujara hasta la ciudad de Cotacachi. De Cuicocha podemos reconocer, a la izquierda del pie del cerro, sólo la

circunvalación oriental con su punta más alta, el cerro Morocho.

Para estudiar el cráter—lago Cuicocha en la pendiente Sur del Cotacachi, es apropiado el lado meridiano de su circunvalación, a 100 metros sobre el nivel del agua del lago (3.081 m.) único en su especie que se encuentra en la región volcánica Ecuador— Colombia.

El lago de norte a sur mide 3,2 kilómetros; ancho 2,3 kilómetros y la altura del nivel de sus aguas sobre el de las del Océano, 3.081 metros. El punto más alto de la circunvalación del lago queda al Oeste, y sube hasta los 3.485 m., en el lado Oriental es más bajo de 80 a 100 m. de alto; su punto el "Embarcadero" queda sólo a 40 metros.

Hay dos islas en el lago. La más grande mide: 176 metros de altura, 1 kilómetro de largo. La pequeña 60 metros de alto, con los dos tercios del contorno de la primera ocupan aproximadamente la mitad del lago.

El origen de las calderas mares, como se llaman al lago Cuicocha se atribuye a explosiones de gases, a hundimientos, pero hasta ahora no se ha dado con una explicación satisfactoria.

Más allá del lago, hacia el Norte, se levanta el Cotacachi (4.966 m.) cuya pirámide de roca, en este lado, posee una caída tan rápida y sin nieve, que la roca de su superficie, comparándola con la que permite acumular de nieve, obtiene casi la supremacía; por esta circunstancia el Cotacachi visto del lado Sur de la impresión de ser una montaña nevada poco imponente; la distancia en línea recta, hasta su cima, es de ocho kilómetros. En el lado derecho están las cuchillas de Runa—urcu y la loma de Putujará; la izquierda forma la Loma de San Francisco; la punta terminal del piñón de los contrafuertes queda a cerca de los 4.000 metros de altura. Entre Runa—urcu y San Francisco loma, vemos el profundo valle Hondón de Chamabí y la chorrera de Chumabí con una caída de agua de 300 metros de altura; fusión de las nieves del glacial de Tío—cungo. De las paredes del Chumabí salen los bancos de lava para la construcción tectónica de la montaña.

Aparentemente el valle de Chumabí desagua en la caldera de Cuicocha.

EL PARAMO DE PIÑAN

En el alto ramal que limita a la gran hoya de la provincia de Imbabura, al Oeste se encuentra el Páramo de Piñán; a su izquierda y separado por una ensillada plana, queda el Cotacachi; a su derecha se encadena con la larga serranía de San Lorenzo. Todos los declives occidentales del Páramo de Piñán están cubiertos de una espesa selva, por la que atraviesan pocos senderos difícilmente transitables que conducen a los cultivos muy escasos de la tierra caliente.

EL YANA—URCU (4.041 m.)

Uno de estos senderos que va a la parroquia de Intag, pasa por el pie del Yana—urcu, a los 4.041 metros de altura.

LA CORDILLERA DE ANGOCHAGUA

Esta cordillera se extiende entre los ríos Chota y Tahuando hasta el pie norte del Cayambe.

En una altiplanicie cuya superficie está articulada en muchas cuchillas de las cuales sobresalen picos aislados que llegan hasta la altura de 4.500 metros y la media de 4.000 metros. En esta montaña se destaca la rapidez de su caída en algunos sitios del lado queda la hoya de Imbabura principalmente en los valles que desde el Tahuando, a lo menos en corta extensión, tajan muy profundamente a la montaña.

EL IMBABURA

IMBA  Pececillo negro o preñadilla
BURA  Criadero o madre

Todas las fuentes que nacen de este cerro están llenas de peces "preñadillas".

El Imbabura (4.582 m.) se levanta aislado casi en el centro de la amplia hoya de Ibarra. Aunque no llega a la región de las nieves perpetuas, hay que contarle por su situación libre y lo típico de la construcción de su cono; reúne en sí fenómenos que rara vez encontramos al mismo tiempo en una sola montaña; el Imbabura desde el tiempo de su formación, jamás ha desempeñado el papel de mediador para la exteriorización de las fuerzas volcánicas; ha sido el sitio de corrientes de lodo, a causa de terremotos, consta de poderosas capas de tobas y guijarros atravesadas por corrientes subterráneas de agua, pueden presentarse por las conmociones de tierra, obstrucciones que ocasionan una ruptura repentina en la mitad de la llanura y por consiguiente corrientes de lodo y masa de piedras, exactamente, pero en menor escala, cuando revienta el canal principal de un conducto artificial de aguas subterráneas.

El terremoto de Ibarra de 1868 nos suministró un ejemplo de esta clase.

El Imbabura tiene cinco cuchillas perfectamente distinguibles, cortadas radicalmente por valles, cerca de la coronación de peñas to-

man su origen en profundos ensanchamientos de forma de calderas, y que están hundidos entre las filas de las cuchillas, éstos aparecen sólo como paredes delgadas de separación en forma de puentes, uniendo sus masas más anchas con la coronación de peñas superiores. La corona de peñas muestra una fuerte trancadura que deja adivinar tras de ella la existencia de una caldera — cráter. La línea de la cresta no es completamente horizontal sino que se inclina de Sur a Norte.

El punto más alto (4.582 m.) de esta coronación de peñas queda hacia el Sur y en ese mismo lado se originan las crestas de las cinco cuchillas, como remate inferior de ellas, dirigidas hacia el Sur; aparentemente muy dilatadas longitudinalmente se encuentra el cerro Azaya.

Hay nacimientos poderosos de tobas y escombros que cubren desde el pie del Imbabura hasta una altura de 3.000 m. Las corrientes de agua que tienen su origen en las partes más altas de la montaña transforman su aspecto al ingresar a estos terrenos; se vuelven canales angostos profundamente cortados, con paredes casi verticales. Debe esconderse una caldera cráter, de la cima se puede observar desde la hacienda La Magdalena (2.702 m.) de altura al Sur de Ibarra; se presenta abierto por un lado, pudiendo divisar su interior; es una excavación en forma de embudo de construcción de rocas en el centro, ligado con un corte profundo en forma de valle, que se continúa en el flanco de la montaña; este corte de valle, junto a la depresión en forma de caldera augustamente amurallada, pone al Imbabura en la serie de montañas con caldera.

Desde la Magdalena, a la izquierda se ve el cerro de Cuvilche, una construcción volcánica relativamente moderna. En el lado sudoeste del Imbabura se le adhiere un gran cono lateral el Azaya (2.700 m.) de forma cónica y se ve el profundo corte que ha hecho en su masa el valle "Derrumbo Grande". En menor relación genética del Azaya respecto al Imbabura está con éste una poderosa masa eruptiva articulada de varias montañas en forma de conos y cúpulas que se encadenan con él en el lado Sudeste, y que han acumulado cubiertas y corrientes de lava, hasta cerca de un tercio de altura del Imbabura. Los principales picos de esta masa eruptiva se llaman Cuvilche (3.882 m.), Cochaloma o Covaví (3.494 m.) y Cunru (3.338 m.); el Cuvilche y el Cunru poseen sobre su cúspide pequeños cráteres lagos. A pesar de la significativa distancia de esta construcción volcánica, desde el centro de erupción del Imbabura, debe considerarse, por las masas de roca de que está constituida, como proveniente del mismo foco que el Imbabura.

EL CUVILCHE

Impresiona al observador, por la individualidad de su construcción que se pronuncia notablemente en la forma redondeada de su superficie que empata con el Cacholoma y el Cunru, producto de una sola y poderosa erupción.

En camino Cochicaranqui a San Pablo, se encuentra el paso de Angla (3.183 m.)

El vértice de Azaya está formado de varios picos marginales en forma de copa, que rodean a un laguito.

EL CUSIN—URCU

Llamado también San Pablo — urcu está rodeado por tres montañas volcánicas: Mojanda, Imbabura y Cayambe, se encadena con el Mojanda por la ensillada de Cajas o Alto de Cajas (3.099 m.); estableciendo con el mismo Nudo transversal entre las hoyas de Ibarra y Quito.

El Cusín—urcu presenta la forma de herradura, cuyas ramas y cuchillas que limitan al cráter valle forman los cultivos del gran lago de San Pablo.

Atrás, a la izquierda del Cusín — urcu, vemos al Imbabura; y, a la derecha, en el horizonte, exactamente sobre el Muyurcu (3.326 m.) a una parte de la Cordillera de Angochagua.

EL MOJANDA

Pertenece a las montañas volcánicas del Ecuador que no se hallan ni en la cordillera Occidental, ni Oriental, se encadena con el Chanchagrán y forma unido al Cusín—urcu una elevada pared divisoria entre las hoyas interandinas de Quito e Ibarra. Se caracteriza por su ancha coronación sembrado de picos y por su cráter externo en el que se encuentran un grande lago llamado Huarmicocha; un pequeño llamado Caricocha; y un cono antiguo de erupción.

Cuando se le divisa al Mojanda desde el Oeste, se presentan solo tres picos de su coronación: el Fuya Fuya (4.294 m.) que pertenece a la coronación del cráter; el San Bartolomé (4.047 m.) y, entre ambos, el cono de erupción Golongal (4.145 m.) Desde el NOreste se observa más característica la construcción del Mojanda.

En el Mojanda y Quilotoa son las únicas montañas volcánicas del Ecuador, en cuyo cráter se han formado lagos. Desde el Sureste del Imbabura se divisa la ligación del Mojanda con el Cusín—urcu; del Noreste el encadenamiento del Mojanda con la Serranía de Chachagrán y Sigisungu.

La orilla occidental de la laguna de San Pablo está formada por el Curi — loma en donde existen campos de cultivos que da el valle de Otavalo.

En la Rinconada se encadena el Yna — urcu (4.275 m.) al pie de este cerro se encuentra la laguna de la Rinconada. Más hacia la derecha sigue el cono de erupción Golongal (4.145 m.) y unido por este con una ensillada el Fuya—Fuya (4.294 m.) . El lago tiene hasta 2,75 kilómetros; temperatura 9 grados centígrados. El cono de erupción Golongal es de más de 400 metros de alto, su base queda a la altura de 3.600 a 3.700 metros sobre el nivel del mar.

HIDROGRAFIA

El sistema fluvial de Imbabura es abundante; y a eso se debe que la agricultura haya progresado tanto.

RIOS

EL CHOTA

De este a noroeste corre majestuoso el río Chota o Mira recogiendo todos los manantiales y afluentes de la superficie de las provincias; Carchi, Imbabura y Pichincha; va marcando la línea divisoria de las provincias del Carchi e Imbabura, el Chota que en su origen se llama Chamachán, entre la Cuenca Oriental de los Andes y una de las ramificaciones, la cordillera de Angochagua, aumenta su caudal con los ríos que descienden del Nudo de Huaca, en la provincia del Carchi, y con la que riegan la de Imbabura que unidos forman el Ambi, éste se junta al Chota más abajo de la ciudad de Mira, desde este lugar se llama el río Mira hasta desembocar en el Océano Pacífico, es el único río caudaloso que sale de Imbabura hacia el mar llevando consigo fuerzas inagotables de riqueza nacional, regando los huertos, sementeras del extenso Valle del Chota o Mira.

Sus aguas son turbias a veces, en otras cristalinas en donde toman su baño los morenitos del Chota o lavan la ropa las negritas que habitan en pueblitos: Juncal, Chirimoyal, Caldera, Chalguayaco, Tumbatú, Garbanzal, etc. Río Blanco, Concepción.

¡Que hermoso cuadro lo conforma el río Chota y su valle; con sus habitantes negritos, los espinos, las manadas de cabras saltarinas, los jumentos sumisos y serviciales; el ir y venir de los morenitos con sus canastos de frutas tropicales o los productos para la "comidita" cargadas habilmente sobre sus cabezas.

Mirando al río Chota van al ritmo alegre y en compás de esperanza y mejores días por eso canta alguna pareja de enamorados:

¡RIO, RIO CHOTA!
déjanos pasááá;
a este par de negros
que se van a casááá".

El turista por allá puede admirar los cañaverales y dentro de ellos los trapiches del trópico choteño; clásicos y tradicionales movidos por bueyes o brazos humanos y el río les escucha otra canción:

"Ay trapiche molé,
al derecho y al revé;
ay trapiche molé,
molé como la mujé
al derecho y al revé. . . .

Ay Chota, Cholito, Cholé
a mi desgracia molé;
molé al derecho y al revé
todo que miace dolé. . . ."

AFLUENTES

El río Chota recibe a la derecha, de la provincia del Carchi: el Apaquí y El Angel; a la izquierda de la provincia de Imbabura El Ambi, que corre por un Valle lateral inclinado y constituye el verdadero eje fluvial longitudinal de la hoya de Ibarra, por recibir a lo largo de su cuna la totalidad de las aguas provenientes de las cuencas lacustres de Mojanda, San Pablo y Cuicocha y, las que bajan de los páramos de Pesillo, del cerro Imbabura, Cotacachi y Yana—urcu. El Ambi lleva en sus aguas el destino solidario de los cantones de Imbabura. Inicialmente lo forman el Blanco y el Jatunyacu: el Blanco procede de los páramos de Iguinchu, Cabugán y Sigsicunga, donde forman un ángulo la cordillera Occidental y el Nudo de Mojanda y Cajas; el Jatunyacu viene de la laguna de San Pablo. Los dos asociados a los arroyos Itambi, Tejas, Machán-gara, bañan las praderas de San Pablo y Otavalo.

Los riachuelos Pichabí, Pitzambitze afluentes del Yanayacu; Quitubí, Alambí, Tushila, del Cariyacu, aumentan su caudal en el curso medio, originándose algunos de éstos en las vertientes aledañas a la laguna de Cuicocha, otros en los deshielos del Cotacachi. El Cariyacu se forma en los páramos de la hacienda "El Hospital"; de San Miguel brota reducido caudal en verano, estrepitosos y violentos en invierno, la quebrada de Colimbuela en esta época también lleva agua. El Ambi después de 200 kilómetros de recorrido se une al Tahuando para entregar sus aguas al río Chota.

ROSAS DEL TAHUANDO

Manuel Terán Monge

Rosas de las riberas, blancas rosas,
por mis manos cortadas con cariño;
mañana moriréis cual mariposas
en las sedas fragantes de un corpiño.

Flores que al deshojarse sobre el río
y al irse entre las ondas diamantinas
el río entona tu dolor y el mío
con sus rosas de espumas cristalinas.

Para tu corazón, — flor de nobleza—
guardo la mejor rosa de mi huerto,
pálida, blanca rosa de tristeza,
última rosa de un rosal ya muerto.

Rosas ya marchitas de las fosas,
sirviendo entre las lápidas de alfombra,
rosas — las del recuerdo— negras rosas
que crecen entre líquenes y sombra.



EL TAHUANDO.-

Este nace en los páramos de Pesillo, al pie septentrional del Cayambe, en el ángulo sureste de la región, y engrosado con el tributo del Cariyacu, cuyo origen se halla en la cordillera de Angochagua, por las alturas de Cochimbuela y Chisimbo, donde brotan los manantiales de El Chilcal, Urpitza y Quibianchi, fertilizando la zona sur del amplio y hermoso valle de Ibarra. Prosiguiendo el Tahuando su recorrido, a poco de sobrepasar la ciudad de Ibarra, por un tajo profundo abierto en desnudas rocas anfibólicas, toma en su cauce las aguas del Ajaví (700 litros por segundo) que brotan de vertientes situadas en el occidente de Ibarra. Al pie de Tababuela se junta el Chorlaví, que nace en las faldas nórdicas del Imbabura.

Los tributarios del río Mira ubicado en la provincia de Imbabura que en su mayoría corren de Este a Oeste, son: el Palacara, Amarillo, Salado, San Jerónimo, Guallupe, San Pedro, Collapí, Parambas, Cachiacco, Achotal y Lita.

El Palacara nace en las lagunitas gemelas Parcacocha, sobre el lomo de la cordillera Occidental, donde se yergue el Yanaurcu (4438 m.) A su margen derecha están 129 parroquias de Cachuasqui y Pablo Arenas.

San Jerónimo, su cauce labrado en granito primario en la cuchilla de Guadual; en su curso recibe diecisiete afluentes que forman igual número de cascadas.

El Lita, río típico de la selva que la recorre, recibe como afluentes al Cristal, Diamantes, Salado; antiguamente habitaban sus riveras los Litas y Malabas.

El Llurimagua es el río grande de la zona de Intag. El río Asabí es el origen del Llurimagua, nace en los deshielos del flanco Occidental del Cotacachi; más allá se le junta la quebradilla de Muenala, luego Tamingá por el lado izquierdo.- Por el derecho los ríos Toanbuchi que nace en el Cotacachi y el Apuela en el páramo de Pinán. En la cordillera Occidental, existe un interesante sistema fluvial constituido por el Cristopamba, Nangulví, San Pedro y Aguagurín que desemboca en el Llurimagua. En otra parte los tributarios: Chalguayacu que se une en el ramal de Toisán formando previamente unas bellas piscinas naturales en los linderos con Esmeraldas. En la orilla izquierda del Llurimagua desembocan el Quinde que nace en los páramos de Aparejo (3.000 m.) su afluente principal es la quebrada de Mocoral.

El Pamplona nace entre Jatumpamba Ingurichu; sus tributarios son El Guayaquil que nace en el cerro Quinde—Pucará; el Tonca

los terrenos de Selva Alegre el Nieto que viene de las montañas de Calá y, el Meridiano, que recorre las montañas de su nombre, en la zona de Palma Real.

LAGUNAS

YAGUARCOCHA.-



Lago de sangre. Ubicada al norte de Ibarra a 4 kilómetros. Han desaparecido miles de metros cúbicos de agua al calor del sol, a cambio de grandes superficies de terreno cultivado.

Antes que entraran los españoles en el Perú, el Rey Huayna—Capac por cierto enojo que le hicieron los naturales de Caranqui y de otros pueblos vecinos.— Cuentan los mismos indios —que mandaron a matar más de 20.000 hombres y sus cadáveres arrojados a esta laguna, tiñéndose de rojo sus aguas, por eso se llama Yahuar— Sangre y Cocha — lago o laguna. El 7 de noviembre de 1932 se ahogaron 7 seminaristas del Colegio Seminario de "San Diego", cuando realizaban un paseo por la laguna acompañados del profesor Efraín Almeida y el motorista Julio Mora; la lancha era vieja, se llenó de agua y se hundió.

Tiene una Autopista de 10 kilómetros de longitud, que circunvala la laguna, aquí se realizan competencias automovilísticas de fama nacional internacional. Además, cuenta con otra autopista "José Tobar" para viajes de otra clase de carros.

YAGUARCOCHA

Carlos Suárez Veintimilla

Mil árboles que esperan silenciosos
alineados al borde del agua un poco azul y un poco triste
el viento de la tarde y las estrellas.

Selva estrecha de lanzas
de las verdes totoras que custodian
la limpidez del agua y del silencio.

Las totoras que saben
de ahogadas historias
y de leyendas náufragas. . .

Verde— gris soledad de las colinas
con la frente bañada allá en el fondo
bajo las aguas levemente crespas
de la tarde.

Patos negros que rayan
de lentitud, de sombra y de nostalgia
los cristales del agua y del recuerdo. . .

Y. . ganas de internarte lentamente,
las manos
en la caricia fuerte de los remos,
la frente
en la suave caricia de los vientos,
y el alma
llevada de la mano
más cerca de su Dios y de sí mismo,
por el aire sin rumbo,
la soledad, el agua y el silencio.

YAGUARCOCHA

Pedro Manuel Zumárraga

¡Oh lago Yahuarcocha, de historia, sombra y sol!
Tragedia de los Shyris. . . De agua turbia y fuerte.
No obstante ser sepulcro te vistes de arrebol
y nácar azulino cuando el sol se va de fiesta.

Los Caras degollados dejáronte sus manes

que parece exhalaron la queja tristemente,
y así por entre bordes de agudos totorales
los patos van nadando, nadando quedamente

Al pie de tus colinas, en largo y mustio son,
estás gimiendo siempre, laguna del dolor;
por tí las espirales del humo en oblación
tus blancos caseríos despiden con amor.

Con tu soñar de sangre de Ibarra eres encanto,
pues tienes el paisaje de vivo tornasol
y en el idilio dejas de tu nostalgia el manto. . .

¡Oh lago Yahuarcocha, de historia sombra y sol!

MOJANDA

Realmente son dos lagunas formadas en esta montaña.

La Caricocha, tiene una superficie de 2 Kms, 24 Hm., 50 Dm. 28 m. cuadrados y 120 m. de profundidad. Huarmicocha, con 600 m. de largo por 300 m. de ancho. Están a 70 Kms de Otavalo.

Caricocha — Hombre, macho; la otra, Huarmicocha — mujer; es decir, Lago Macho y Lago Hembra. Están ubicadas en el Nudo de Mojanda—Cajas.

LAGUNA DE MOJANDA

Pedro Manuel Zumárraga

Laguna de Mojanda, dulce agua solitaria,
de la belleza imagen, abandonada y yerta .
Te abrazan los picachos de piedra milenaria
guardando el velo leve de una princesa muerta.

Contienes en tu cuenca, laguna silenciosa,
la eternidad sin nombre de agua jamás remada;
palpitas como el alma sin fe, triste y ansiosa,
perdida entre la bruma de soledad callada.

Laguna de Mojanda, azul y blanco espejo,
bruñido en lo más alto del páramo sombrío:
el que te mira bella se quedará perplejo
sintiendo del misterio tan hondo escalofrío.

Recoges en tus flancos neblina azul y escarcha,
del viento la cadencia que mueve el pajonal;
figura eterna eres del hombre que en su marcha,
triumfal y de grandeza, llega el hielo mortal. . .

¡Oh terso y triste lago, de agua cristalina,
pupila de los siglos, belleza aprisionada. . .
En tus embrujos siempre tendrás la diamantina
palabra del poeta, galana y delicada!

También se encuentran las lagunas Angoscocha y Yanacocha en la cordillera Oriental.

CUICOCHA

La laguna de Cuicocha está formada sobre un antiguo cráter y tiene dos islotes; su flora y fauna han sido preservadas. DITURIS tiene un Parador.

CUICOCHA

Carlos Suárez Veintimilla

Yo soy un niño solo
y esta agua tiene suavidad de madre.

Sus pupilas, veladas
por la lenta llegada de la tarde,
fijan en mis pupilas su mirada
dulce y grave.

En su cristal se ahogan las palabras:
sólo el silencio sabe
decir el ronco anhelo de las cosas
en su delgada música inefable.

Dos soledades copia la laguna:
de la lluvia que cae,
y de mi corazón solo que espera
un pañuelo en el aire. . . .

Por la parte Oriental de la hoya de Ibarra se hallan:
CRISTOCOCHA, CUVILCHE, CUNRU Y PROANTA.

CUVILCHE

Carlos Suárez Veintimilla

Pupila dulce y triste de los páramos,
ingenuidad dormida
en las rodillas duras de los montes
como una pobre niña.

Pureza custodiada
en ignotas y austeras lejanías,
con murallas de vientos y de altura,
bajo la sola inmensidad tranquila.

Agua para mirarla en breve instante
con agua de pudor en las pupilas.

CUNRU

Carlos Suárez Veintimilla

De puntillas, la dulce cabecita
trémula de frío,
no se sacia de ver lo que va huyendo,
de codos en la cerca del camino.

Ya sabe la inquietud que hay en el hombre,
la fiebre con que huye a su destino.

Y los mira callada. . . : si no huyeran,
iqué diálogo tranquilo
podrían entablar, junto a la cerca,
en esa paz abierta a lo infinito!

No tiene ese pañuelo de las garzas
para decir adiós a sus amigos:
sólo un vuelo fugaz de patos negros
como una sombra por sus ojos limpios.

¡Mientras me llevan, raudo, yo te dejo,
niña! mi grito amigo,
y te llevo en mis ojos, a que me hables
con tu mirada abierta a lo infinito.

. . . Se quedaron mi canto y sus pupilas
platicando en la cerca del camino.

SAN PABLO

A 4 kilómetros de Otavalo

Es un hermoso lago, se extiende en una inmensa llanura que se denominaba antes Imbacochoa, junto al pueblo del mismo nombre. Tiene una longitud de 3.950 m. de oriente a occidente; de latitud: 2.700 m. de sur a norte; profundidad máxima 83 m. en el centro, en los costados variable, con una profundidad de 34 m.; altitud: 2.961 m., en el muelle del Hotel Chicapán, temperatura media del agua superficial: 18,5 grados; la superficie aproximada es de 60 Km. cuadrados.

SAN PABLO

Carlos Suárez Veintimilla

Azul invitación de ancha frescura
en las curvas reseca del camino,
jugando al escondite con los ojos
que presintieron su temblor dormido. . .

Esta laguna es un remanso dulce
como el alegre retozar de un niño
que se aquietó en asombro ante los cielos
con sonriente respirar tranquilo.

El viejo monte se sentó encantado
frente al espejo silencioso y límpido,
y no se irá, mientras no se haya roto
el encanto infinito.

. . . . Qué sintió la bandada de las garzas
que alzó su blanco vuelo repentino
—vuelco del corazón de la laguna
que se prolonga en trémulo latido. .

PROANTA

Carlos Suárez Veintimilla

Cerco incommensurable de montañas
Azul distancia y palidez del cielo
con diamantes de nieve que en las tardes
son fugaces incendios.

Selvas llenas de extrañas sinfonías
y encantados misterios;
con ojos de agua — límpidos asombros—
y cantares ingenuos.

Páramos erizados para siempre
de un doliente silencio
que solo rompen los clarines fríos
del viento.

Y un agua recatada
para guardar en su callado espejo,
del dormido Cayambe
el húmedo Cayambe
el húmedo diamante inmenso y trémulo.

YANACOCCHA

Esta laguna está ubicada al pie del Yana—urcu, a 3.734 m., cercano a los de Mojanda.

PURUHANTAG: Nace entre las peñas del caserío Shanshipambi, parte sureste de la parroquia Mariano Acosta.

FUENTES TERMALES

En general indicaremos que las aguas termales que existen en la provincia de Imbabura, son de un gran poder curativo, para enfermedades de la piel, huesos, reumatismo, afecciones pulmonares, artritis, dolores musculares.

Sus composiciones químicas son: carbonato, cloruro, yerro, manganeso, calcio, magnesio, sodio, sílice, fosfatos, etc.

En el valle de Ibarra: Yuyucocha, aguas puras que brotan en la parte sur de Ibarra, a un kilómetro del centro de la ciudad. Huarascapas o Mamapogio a 12 kilómetros de Ibarra, está ubicada en los terrenos de Zuleta, de allí viene el agua potable para Ibarra. La Palestina a tres kilómetros sur occidente de Ibarra, se provee el agua a Caranqui. Yucucalle, en los terrenos de la Curia, junto a la Bola Amarilla al sur de Ibarra; sus aguas curan enfermedades de la piel, renales, gastro—hepáticas. En las orillas del río Tahuando (Calle García Moreno) existen dos manantiales pequeños mesotermales, que por su poder curativo son visitados con frecuencia por los ibarreños y de lugares vecinos. Chachimbiro hacia el occidente de Tumbabiro; balneario que posee aguas termales de distintas temperaturas; para los turistas y usuarios se

adaptaron piscinas, duchas y chorros fuertes. Existe un Parador, administra el Consejo Provincial de Imbabura.

Cachipugro, entre Tapiapamba y La Unión, aguas salado—yoduradas. El Castigo, junto a la parroquia de Salinas, agua salada.

Pertenecen a Otavalo: Peguche, junto a la cascada del mismo nombre, Yanayacu, junto a Otavalo: Neptuno, Tangalí, Las Lagartijas, etc.

A Cotacachi: Nangulví, en la zona de Intag—Apuela.

DIVISION TERRITORIAL POLITICA

DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

CANTON (IBARRA)

Ibarra, Capital de la provincia de Imbabura.

Es el principal cantón, tanto por su superficie que ocupa, como por su población.

PARROQUIAS URBANAS: El Sagrario, San Francisco, Caranqui, Alpacaca.

PARROQUIAS RURALES: Ambaquí, Angachagua, Carolina (Guallupe), La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio.

CANTON ANTONIO ANTE (ATUNTAQUI)

PARROQUIAS URBANAS: Andrade Marín, Atuntaqui.

PARROQUIAS RURALES: Imbaya (San Luis de Cobuendo), San Francisco de Natabuela, San José de Chaltura, San Roque.

CANTON COTACACHI (Cotacachi)

PARROQUIAS URBANAS: Sagrario, San Francisco.

PARROQUIAS RURALES: Apuela, García Moreno (Llurimaguas), Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez (Calvario), Quiroga, 6 de Julio de Cuellaje, Vacas Galindo (El Churo).

CANTON OTAVALO (Otavalo)

PARROQUIAS URBANAS:

Jordán, San Luis.

PARROQUIAS RURALES:

Dr. Miguel Egas Cabezas (Peguiche), Eugenio Espejo (Coaparí), González Suárez, Pataquí (San Pablo de Pataquí), San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, San Pablo, San Rafael, Selva Alegre (San Miguel de Pamplona).

CANTON PIMAMPIRO (Pimampiro)

PARROQUIA URBANA: Pimampiro.

PARROQUIAS RURALES: Chugá, Mariano Acosta, San Francisco de Sigsipamba.

CANTON SAN MIGUEL DE URCUQUI (Urcuquí)

PARROQUIAS URBANAS: Urcuquí.

PARROQUIAS RURALES: Cahuasquí, La Merced de Buenos Aires, Pablo Arenas, San Blas, Tumbabiro.

IBARRA

HISTORIA

Ibarra la ciudad blanca del Ecuador, es la capital de la provincia de Imbabura, fue fundada por el Capitán Cristóbal de Troya y Pinque el 28 de Septiembre de 1606 en terrenos de propiedad de doña Juana de Atabalipa nieta de Atahualpa, de Antonio Cordero y Juan de Carvajal.

El Congreso reunido en Boyacá en 1823 a 1824 creó la provincia de Imbabura, en el Departamento del Ecuador conformado con la actual provincia de Carchi y el cantón Cayambe.- El Congreso de 1855 separó el cantón Cayambe anexándolo a la provincia de Pichincha. Luego el Congreso de 1880 separó el cantón Tulcán y la parroquia de Mira de la provincia de Imbabura para formar la provincia de Veintimilla (Carchi)

La Junta Soberana de Quito, el 11 de noviembre de 1811 concedió el título de Ciudad a la villa de San Miguel de Ibarra.

Ibarra fue erigida a Capital de la Provincia por el Libertador Simón Bolívar, el 2 de noviembre de 1829.

El 17 de julio de 1823, se dio la Batalla de Ibarra, a orillas del río Tahuando dirigida personalmente por el Libertador Simón Bolívar, derrotando a las huestes del caudillo ambicioso Agustín Agualongo.

TERREMOTOS

DEL 16 DE AGOSTO DE 1868

2 En la noche aciaga del 16 de agosto de 1868, un devastador terremoto sorprendió a Ibarra dormida, igualmente a otros pueblos y comarcas de la provincia de Imbabura, sepultando en sus escombros a más de 20.000 habitantes. Los ibarreños sobrevivientes se trasladaron a acampar en los llanos de Santa María de la Esperanza (Sur—Este de la ciudad frente a Caranqui, hoy Avenida de El Retorno). Empezaron a regresar a sus lares nativos desde el 22 de abril de 1872.

✕ EL RETORNO

El 28 de abril de cada año, Ibarra celebra alborozada su Fiesta de El Retorno, en homenaje a la reinstalación de la ciudad (la nueva Ibarra) el 28 de abril de 1872, estos son los Decretos:

DECRETOS DEL GOBERNADOR DE IMBABURA

“Desde el 22 del presente mes de abril se establecerán en la ciudad de Ibarra todas las oficinas de Despacho tanto políticas como Municipales y Judiciales y la Gobernación Militar; y, desde aquella fecha, se dirigirán a dicha ciudad cuantas comunicaciones oficiales y asuntos tengan relación con los servicios públicos”.

La Esperanza, abril 10 de 1872 (f) Juan Manuel España, Gobernador de la Provincia”.

APROBACION DEL GOBIERNO

“Quito, abril de 1872.— Señor Gobernador de la Provincia de Imbabura Ibarra.- El Supremo Gobierno aprueba la orden que ha expedido V.S. para que se traslade a la ciudad de Ibarra todas las Oficinas públicas, el 22 de Abril, y me ha ordenado agradecer a V.S., por su interés por la reedificación de la nueva ciudad.- Dios guarde a V.S. (f) Francisco Javier León, Ministro de lo Interior”.

SE CONSAGRA LA FECHA DE REINSTALACION

El Gobernador de Imbabura, el 15 de abril de 1874, expide este nuevo Decreto.

CONSIDERANDO:

“Que el 22 de abril nos recuerda un acontecimiento feliz cual es restablecimiento de la población de este lugar, y
Que un suceso tan digno de memoria debe solemnizarse en un ANIVERSARIO con la pompa que demanda su importancia.

DECRETO:

“El 22 del presente mes se celebrará en la Iglesia Catedral una fiesta religiosa en homenaje de la memoria del RESTABLECIMIENTO de la población de este lugar. Durante este día permanecerá enarbolado el Pabellón Nacional”.

(f) Juan Manuel España, Gobernador de la Provincia”

ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que los documentos a que se refiere el señor Gobernador de la Provincia, en su oficio No. 255, de 22 del presente mes, y otros que para el caso se ha estudiado, comprueban que el Resurgimiento de la ciudad de Ibarra, en su primitivo suelo, después de la honrosa catástrofe del 16 de agosto de 1868, tuvo lugar el 22 de abril de 1872.

ACUERDA:

Declarar que el 22 de abril es la FECHA OFICIAL del Restablecimiento de la ciudad de Ibarra; y,

Conmemorar el 22 de abril del presente año el Primer Cincuentenario de tan trascendental acontecimiento.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en Ibarra, a 26 de marzo de 1.922”.

EL PRESIDENTE, (f) Joaquín Sandoval M.; EL SECRETARIO, (f) C. M. Almeida V.”

MONUMENTO HISTORICO

3. En el lugar mismo en que acamparon los ibarreños sobrevivientes de aquel cataclismo, existe una Pirámide cuadrangular recordatoria de este suceso; en uno de sus lagos consta la siguiente inscripción: "El 22 de abril de 1.872 la Metrópoli Imbabureña se trasladó a su antiguo solar".

SOLEMNIDADES DEL 28 DE ABRIL de 1872.

Textualmente dice: el Acta original: "En Ibarra, a 28 de abril de 1872 se constituyeron en el templo provisional de La Merced el Venerable Cabildo y el Clero del lugar presididos por el Ilmo. Sr. Dr. Antonio Tomás Iturralde, dignísimo Obispo de la Diócesis; las Autoridades Civiles, Presididas por el Sr. Gobernador de la Provincia, Juan Manuel España; los Srs. que componen el Muy Ilustre Concejo Municipal; los Oficiales de la Guarnición presididos por el Sr. Comandante de Armas, Coronel Manuel Salazar, y el pueblo; y saliendo en procesión se dirigieron a la Plaza Mayor en donde se bendijo la ciudad por medio de las ceremonias establecidas por la Iglesia para el efecto. Luego se volvieron al templo en donde se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, y después de cantado el Evangelio, el Sr. Canónigo Mariano Acosta pronunció un discurso contraído a manifestar la excelencia de los exorcismos, a infundir en los oyentes suma confianza en que sería reconstruida la ciudad, si bien se hallaba expuesta a ser víctima tal vez de nuevos terremotos y a ofrecerle gratitud eterna al actual Jefe del Estado, por cuanto bien ha hecho a esta infortunada Provincia como Padre de la Nación. Terminada la función de Iglesia, las personas arriba mencionadas se reunieron en la Municipalidad, y el preindicado Sr. Gobernador pronunció un discurso contraído a manifestar que por su parte no había omitido esfuerzo alguno para la rehabilitación de la provincia, lo que se llevará a la cima si se cuenta más que todo, con la unión de los imbabureños y declarándose luego rehabilitada la Capital de la Provincia; se terminó la sesión.- Es copia de su original, por ausencia y enfermedad del Sr. Escribano de Hacienda, Moisés Jaramillo, Escribano Público".

PÚBLICA GRATITUD AL DR. GABRIEL GARCIA MORENO

Luego, en Asamblea presidida por el Cabildo ibarreño, habló a su nombre el Sr. José Nicolás Vacas acerca del significado del 28 de abril de 1872, en que se realizaba las festividades de la reestablecimiento de Ibarra en su primitivo suelo, el 22, y evocó también, emocionado, el 28 de septiembre de 1606, aniversario de la Fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra. Termina la asamblea exaltando la egregia figura de Ga-

briel García Moreno, principal gestor y ejecutor de la reconstrucción de la nueva ciudad de Ibarra, lo proclamó SALVADOR DE LA CIUDAD DE IBARRA Y LA PROVINCIA DE IMBABURA, para quien dejaron expresa constancia, todos los asistentes, de su eterna gratitud". Desde el 28 de abril de 1872, EL RETORNO es un acontecimiento histórico que los ibarreños y ecuatorianos celebramos con unción y patriotismo recordando la SEGUNDA FUNDACION DE IBARRA.

4 TERREMOTO DEL 5 DE MARZO DE 1987

En esta fecha casi se repite el enorme cataclismo del 16 de agosto de 1868, Ibarra fue azotada por un terremoto cuyo centro se ubicó a 15 Km. del Volcán Reventador y a 90 Km. de Quito. Este sismo destruyó en Ibarra los principales edificios tales como Templos: Catedral, Basílica de la Dolorosa, Santo Domingo, Jesús del Gran Poder. Planteles Educativos: Sagrado Corazón de Jesús— Bethlemitas, Sánchez y Cifuentes, Instituto Rosales—HH.CC. Oviedo, Teodoro Gómez de la Torre (antiguo local) recibiendo para Casas particulares: se fueron al suelo cerca de 50; otras 200 seriamente afectadas que fueron derrocadas por su destrucción total, y por el serio peligro para sus moradores. Otras dos mil casas resultaron con grietas, desplazamiento de cubierta y caída de tumbados. En los días siguientes al 5 de marzo los habitantes se pusieron a buen recaudo acampando en plazas, parques, llanos y lugares seguros, en previsión de nuevos sismos. Imbabura, resultó la provincia serrana más afectada por este terremoto.

RECONSTRUCCION

Para propios y extraños al mirar a Ibarra con sus casas apuntaladas, o derrocadas; escombros en gran cantidad, ha causado pena y nostalgia. Se procedió de acuerdo a las facilidades económicas, parte entregada del Gobierno Nacional, entidades nacionales y extranjeras; en otros casos como en casas particulares con el peculio propio o préstamos. Lo cierto es que casi se volvió a vivir la época del 16 de agosto de 1868 al 22 de abril de 1872.



IBARRA

Alfredo Gómez Jaime (colombiano)

Como enorme esmeralda refulgente
que el pecho de los Andes condecora,
cerca del lago azul que le enamora
IBARRA la gentil surge riente.

Guarda de España el legendario ambiente
en la quietud de su belleza mora
y por tus campos de radiante flora
el genio de la luz vaga esplendente.

A esta ciudad tan noble en su hermosura
le hace guardia de honor el Imbabura
cual jefe de gigantes paladines.

Es un nido de rosas y estrellas
en donde triunfan las mujeres bellas
y Dios viene a soñar en sus jardines.

LA CIUDAD ACTUAL

Pedro Pablo Pérez Torres

¡Oh noble Ibarra!, cuna mía hermosa,
a cuya sombra floreció mi anhelo,
surges prócera en este amado suelo
siempre galana, siempre primorosa.

Es la ciudad que guarda majestuosa
las mejores virtudes que da el cielo;
delicioso pensil de mi desvelo;
del terruño deidad noble y gloriosa.

Luces el sello de blasón fecundo
que crece como el sol de la mañana
en tu pradera y los cercanos montes.

Y tu fama se expande por el mundo,
por la altura de vastos horizontes:
que eres graciosa, espléndida y lozana

IBARRA

Juan Ignacio Merlo

i Radiante bajo el sol!, fiel a su estampa,
reclinada en alfombra de verdura,
con un cielo que exalta la llanura,
es gloria y es visión que ríe y canta. . .

Poética a la sombra de nogales,
en solar que domina el horizonte;
sus tardes de arrebol doran el monte
que guarda y enardece los trigales.

Tablero de ajedrez, vista a lo lejos,
dispuesta en geométrico relieve;
Ibarra —en el cristal de sus espejos—
brilla en la luz y calor frente a la nieve.

Y al despuntar el alba en los senderos
—cual eco de una dulce sinfonía—
le evocan en sus trinos los jilgueros! . . .

SIMBOLOS DEL CANTON IBARRA

DECRETO

La Municipalidad de San Miguel de Ibarra

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante investigación y estudios realizados por el Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, se ha comprobado plenamente:
 - a) Que el 19 de septiembre de 1607, el señor Licenciado don Miguel de Ibarra, Presidente de la Real Audiencia de San Francisco de Quito, expidió en la Villa de Ibarra ha pedido de su Cabildo ante el Secretario Andrés de Osorio y el Escribano Real y de Cabildo, Alonso

Adame, un Auto mediante el cual ordenaba se sacase el Estandarte que contenía las armas del Cabildo, en el Primer Aniversario de su fundación;

- b) Que en las festividades del 28 y 29 de septiembre del mismo año de 1607, conducido por el Primer Alférez Real, Joan Martínez de Orbe fue paseado en público el Estandarte Real que contenía "Las Armas Reales y las de esta Villa", según consta de Acta respectiva del Cabildo;
- 2.- Que estos antecedentes históricos prueban, plenamente, que la Villa de San Miguel de Ibarra tuvo sus ARMAS PROPIAS, constantes en el Estandarte Real que fuera obsequiado por Joan Martínez Orbe;
- 3.- Que, desde tiempo inmemorial, la Municipalidad de Ibarra, ha venido usando, en forma oficial, el Escudo de Armas, que heráldicamente le corresponde; y,
- 4.- Que, comprobado como está el hecho de que la Villa de Ibarra, sea según Actas del Cabildo de 24 y 28 de septiembre de 1607 y 28 del mismo mes de 1608, tuvo ya su Escudo de Armas, habiéndole paseado por las calles en la fecha aniversario de su fundación.

DECRETA:

- Art. 1.- Adóptase, en forma oficial, el Escudo de Armas que, desde hace varias décadas, ha venido usando esta Municipalidad;
- Art. 2.- EL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE 'BARRA', será: De forma española y cuartelado, terciado en fajas de plata en el punto de honor y en la punta o barba; En el centro del Jefe un águila esployada de oro, con un corazón o panela en su centro, en campo de gules o rojo, que divide en Cantones Diestro y Sinietro;

De la faja o punto de honor superior, a la inferior partida en pal en el centro, formando dos cuarteles en campos de gules o rojo, el de diestra, en forma cuadrangular. en campo blanco. cargado de tres panelas u hojas de álamo de color rojo, y el de siniestro, tronchado en faja y jironado con banda blanca en dos, con una estreña en la parte inferior y dos en la superior, todas plateadas;

En la faja inferior terciada a la punta o barba del Escudo, en campo blanco y en el centro una Corona Real de Oro, símbolo de realeza y soberanía;

Bordura de plata al ruedo, cargada de ocho aspas de oro, cruces de San Andrés;

Por sobre el Jefe y cuerpo del Escudo, una cimera de plata o yelmo dividido en cuatro rejillas y en remate cinco penachos, dos de color rojo y tres de color blanco, que son colores del Escudo y la Bandera. Al ruedo del Escudo y arrancando de los flancos diestro y siniestro del yelmo, dos dibujos de forma española, de púrpura que descienden y descansan en una cinta rojo—blanco, que representa los colores de la ciudad, cuyos nombre y fecha de fundación van grabados en negro en campo de fondo blanco.



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA

- Art. 3.- Los colores de la ciudad de San Miguel de Ibarra y de su Municipalidad serán rojo y blanco, correspondientes según la heráldica, al campo figuras principales de los cuarteles del Escudo;
- Art. 4.- La Bandera será partida horizontalmente; la mitad superior roja, la mitad inferior blanca; y, sobre todo, bordado en sus colores, el Escudo de Ibarra.
- Art. 5.- Este Escudo de Armas, pintado al óleo y con sus respectivos colores, será colocado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el 28 de septiembre del presente año, 345 o Aniversario de la Fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra.

Dado en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de San Miguel de Ibarra, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y uno.

EL ALCALDE DEL CANTON

EL SECRETARIO

f.) Dr. Alfonso M. Almeida A.

f.) Rafael G. Villacés.

* * * * *

HIMNO A IBARRA

Declarado Himno Oficial por el Ilustre Ayuntamiento en sesión del 16 de noviembre de 1.943.

HIMNO A IBARRA

Letra: de Rafael Larrea Andrade
Música: de José Miguel Vaca Flores

CORO

¡Salve, Ibarra!, ¡hermosa sultana!,
rosa abierta a los rayos del sol.
En tus campos de oro y de grana,
resplandece la Luz y el Amor.

ESTROFAS

Tierra sacra, de noble linaje,
fue tu cuna de regio blasón.
Y en la pompa triunfal del paisaje
se refleja tu estirpe imperial.

La adustez de tus viejas montañas,
en tus hijos se hizo altivez.
Y el vivac de las rudas campañas
los vio siempre luchar y vencer.

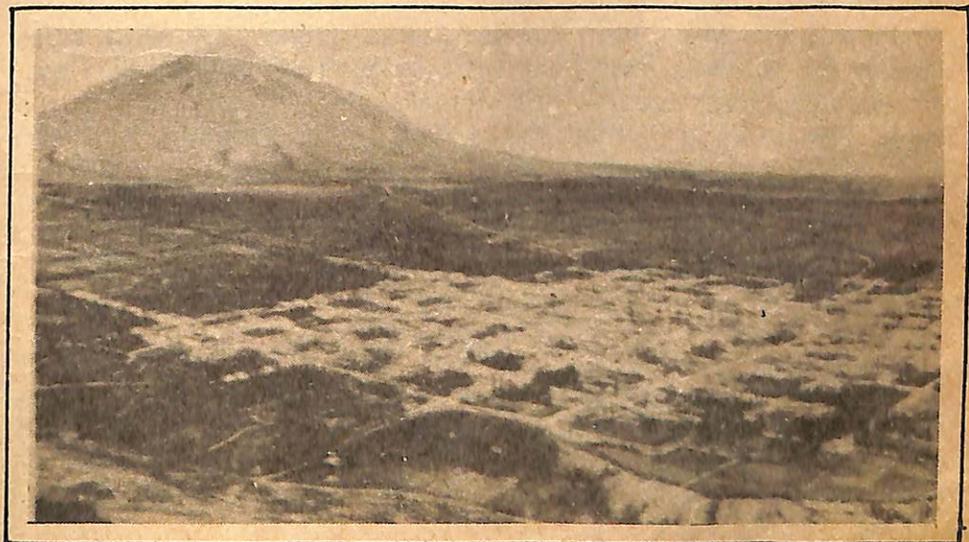
¡Salve Ibarra!, en tu día de gloria
suenan un Himno de intensa emoción
Que tu triunfo recoja la Historia
y te brinde un futuro feliz. . .

ADMINISTRACION

Ya que la ciudad de Ibarra es la Capital de la Provincia de Imbabura en lo civil; y en lo eclesiástico de la Diócesis de Ibarra; aquí están ubicadas las principales oficinas para realizar los trámites que el ciudadano requiere en la administración pública, de justicia, policía, educación, religiosos, recursos naturales y energéticos, de salud, etc. Entre los principales organismos, entidades y oficinas públicas podemos citar: Gobernación, Consejo Provincial, Municipio de Ibarra, Diócesis o Curia Diocesana, Comando de Policía Imbabura No. 12, Dirección Provincial de Educación, Jefatura Provincial de Tránsito, Corte Superior de Justicia, Delegación de Personal, Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, Administración de Correos, Delegación de OO.PP., Jefatura Provincial de Salud, de Agricultura, Ganadería; de Recursos Hidráulicos y Energéticos, Delegación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Jefatura Provincial del Registro Civil, etc.

GOBERNADORES

Desde el año 1824 hasta 1987: Tnte. Crnel. Eusebio Borrero, Basilio Palacios Urquijo, Coronel Teodoro Gómez de la Torre, Pedro Calisto, Coronel Nicolás Vernaza, Santiago Tobar, Juan Manuel Grijalva, Luciano Solano de la Sala, Manuel Zaldumbide, Juan Manuel España (reinstaló Ibarra el 28 de abril de 1872), Flavio Tinajero, Abelardo Moncayo, Coronel Ramón Villalba, Atanacio Zaldumbide, Rafael Rosales Félix,



Honorio Gómez de la Torre, Luis Eduardo Dávila, Rigoberto Saa Jaramillo, Jorge Madera Salvador, Oswaldo Saa Jaramillo, Dr. Rubén Gómez de la Torre, Dr. César Benalcázar Rosales, Dr. Fabián Cabezas Borja Albuja, Enrique Ayala Pasquel, José Julio Cevallos, Jorge Subía, Gonzalo Rosales Aguirre, Mayor Lcdo. Otto Torres Carrera, Germán Herrera Dávila, Lcdo. Abdón Montalvo Rhea.

OBISPOS

Desde 1867 hasta 1987: Monseñores: José Ignacio Checa y Barba, Antonio Tomás Iturralde, Pedro Rafael González Calisto, Federico González Suárez, Ulpiano Pérez Quiñónez, Alberto María Ordóñez Crespo, Alejandro Pasquel Monge, César Antonio Mosquera Corral, Silvio Luis Haro Alvear, Juan Larrea Holguín, Luis Oswaldo Pérez Calderón.

PREFECTOS PROVINCIALES

El Consejo Provincial fue creado por Decreto Legislativo de mayo de 1945. Impulsa el desarrollo integral de cada provincia, coordina sus actividades con los organismos del Estado y con los municipios cantonales.

Asimismo como en los Municipios presidía este organismo el Presidente, luego se cambió la denominación con la de Prefecto Provincial con sueldo y por elección popular.

Por el Consejo Provincial de Imbabura, ha pasado como Presidentes y luego Prefectos, los siguientes ciudadanos:

Dr. Jorge Dávila Meza, Prof. Alfredo Albuja Galindo, Dr. Cruz Elías Vásquez, Dr. Hugo Guzmán Lara, Dr. Luis Aguiñaga Rocha, Ing. Fausto Endara Espinoza, Lcdo. Abdón Montalvo Rhea, Mayor Galo Larrea Torres, Ternel. Jorge Guzmán Rueda, Prof. Víctor Alejandro Jaramillo Pérez, Sr. Segundo C. Obando, Lcdo. Luis Mejía Montesdeoca.

PRESIDENTES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE IBARRA

Dr. Augusto N. Recalde, Dr. Luis F. Madera Negrete, Dr. Luis A. Cabezas Borja, Dr. Francisco H. Moncayo, Dr. Carlos Lara, Dr. Olmedo Coronel, Dr. Carlos Villacís Guiassi, Dr. Fabián Cabezas Borja Albuja, Dr. Jaime Obando Luna, Dr. Edmundo Recalde Granda, Dr. Luis Gómez Torres.

PRESIDENTES DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DE IBARRA

Desde el año 1899 hasta 1948, el primer personero Municipal era el Presidente.

Luego se cambia por el Alcalde elegido por votación popular.

PRESIDENTES:

Dn. Luis Villamar, 1899.- Sr. Juan José Páez 1899.- Sr. José Antonio Guzmán, 1900.- Sr. Dr. Juan José Páez, 1899.- Sr. José Rafael Almeida, 1900.- Sr. Pablo Torres, 1901.- Sr. Alejandro Yépez Crespo, 1901.- Sr. Joaquín Gómez de la Torre, 1902.- Sr. José Domingo Albuja, 1902.- Sr. Rafael Peñaherrera, 1902.- Sr. Pablo Torres, 1903.- Sr. Víctor Gómez Jurado, 1904.- Sr. Juan Manuel Merlo, 1904.- Sr. José Elías Monge, 1905 Sr. Pablo Torres, 1906.- Sr. Federico Larrea, 1906.- Sr. Rafael Almeida, 1907.- Sr. Dr. C. Elías Almeida 1908.- Sr. Guillermo Muñoz, 1908.- Sr. Luis Ulpiano de la Torre, 1908.- Sr. Dr. C. Elías Almeida 1909.- Sr. Dr. Gabriel Acosta, 1909.- Sr. Alejandro Crespo, 1910.- Sr. Dr. Alejandro Villamar, 1910.- Sr. Dr. Segundo J. Pérez, 1911.- Sr. Alejandro Yépez Crespo, 1910.- Dr. C. Elías Almeida 1912.- Sr. Víctor Gómez Jurado 1912.- Sr. Luis F. Villamar, 1913.- Sr. Atanasio Zaldumbide, 1914.- Sr. Rafael A. Rosales 1914.- Dr. Luis F. Madera, 1915.- Dr. Elías Almeida, 1916.- Dr. Luis F. Madera, 1917.- Dr. Augusto N. Recalde 1918. Sr. Dr. Luis F. Hierro, 1920.- Sr. Dr. Luis F. Madera, 1921.- Sr. Luis F. Villamar, 1921.- Sr. Dr. Joaquín Sandoval, 1922.- Sr. Dr. José M. Espinosa de los Monteros, 1922.- Sr. Dr. Cristóbal Subía, 1923. Sr. Alberto Viteri G. 1923.- Sr. Dr. Luis E. Dávila Pérez, 1924.- Sr. Octavio Villamar, 1924.- Sr. Rafael Larrea Andrade, 1924.- Sr. Dr. Alfonso Gómez Jurado, 1925.- Sr. Dr. Luis F. Madera, 1925.- Sr. Dr. Cristóbal Tobar Subía, 1925.- Sr. Dr. Augusto N. Recalde, 1926.- Sr. J. Secundino Peñafiel, 1927, Sr. Dr. Cristóbal Tobar Subía, 1929.- Sr. Dr. Tomás Caicedo Guerrero, 1929.- Sr. Víctor M. Guzmán 1930.- Sr. Dr. Alfonso M. Almeida 1931.- Sr. Abelardo Páez Torres, 1932 Víctor M. Guzmán 1932 Sr. Dr. Mariano Suárez Veintimilla 1933.- Sr. Dr. Luis A. Cabezas Borja, 1934.- Sr. Dr. Manuel E. Pasquel Monge, 1934.- Sr. Dr. Mariano Suárez Veintimilla, 1935.- Sr. Dr. Jorge Peñaherrera Egas, 1935.- Sr. Dr. Joaquín Dávila Grijalva, 1936 1936.- Sr. Dr. Alfonso Gómez Jurado, 1936, Sr. Rafael Miranda Nicolaide, 1937.- Sr. Dr. Alfonso Gómez Jurado, 1937.- Sr. Dr. Jorge Peñaherrera Egas, 1939.- Sr. Darío Egas Grijalva., 1939.- Sr. Dr. L. Tarquino Páez, 1940.- Sr. Dr. Sergio Enrique Ayala, 1941.- Sr. José Ignacio Peñaherrera, 1941.- Sr. Dr. L. Tarquino Páez, 1942.- 1943.- Sr. Juan Francisco Cevallos, 1943.- Sr. Dr. L. Tarquino Páez, 1944.- Srl. Luis Ernesto Monge 1944.-

Sr. Luis A. Tafur C. 1944- 1945.- Sr. Víctor M. Guzmán, 1946.- Sr. Abelardo Páez Torres, 1947, 1947.- último Presidente del I. Concejo Municipal, .

ALCALDES:

Dr. Luis A. Cabezas Borja, Primer Alcalde de 1948—1949.

Luego: Dr. Alfonso Almeida, Sr. Luis Tobar Subía, Sr. Carlos Merlo, Prof. Juan Francisco Leoro Vásquez, Ing. Fausto Endara Espinoza, Sr. Jorge Yépez T. Retán Dr. César Benalcázar Rosales, Sr. José Tobar y Tobar, Ing. Pedro Manuel Rosales Burbano, Sr. Francisco Portilla Rocha, Mayor (r) Galo Larrea Torres, Dr. Cristóbal Gómezjurado, Ldo. Nelson Dávila Cevallo, Dr. Jorge Proaño Almeida, Dr. Luis Andrade Galindo, Arq. Marco Almeida Vinuesa (período 1984—88). .

OTROS FUNCIONARIOS Y OFICINAS

Largo sería enumerar la nómina de otras dependencias estatales, públicas y privadas, a las cuales se acude a realizar trámites referentes a educación, salud, justicia, tránsito, policía, defensa civil, registro civil, agua, tierras, semillas, agricultura, ganadería, comercio, industria, artesanía, etc.

HOMBRES NOTABLES DE IBARRA

Atahualpa: Hombre inteligente y valeroso guerrero. Emperador del Reino de Quito (Nació en la parroquia urbana de Caranqui en el año 1497).

Albuja José Domingo: Distinguido educador, Rector del Colegio Teodoro Gómez de la Torre.

Acosta Yépez Mariano Serafino: Sacerdote ilustre, patriota y orador.

Cabezas Borja Luis A: Abogado, Presidente de la Corte de Justicia de Ibarra, Presidente y Alcalde de Ibarra.

Canelos José Ignacio: Artista compositor y musicólogo.

Carvajal Rosales Luis Alfredo: Mons. Insigne maestro y Obispo de Portoviejo.

Cornejo Rosales Ricardo: Abogado, Maestro, Subsecretario del Ministerio de OO.PP., Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Gómez de la Torre Gangotena Teodoro: Miembro del ejército patriota, Edecán de Simón Bolívar, Gobernador de Imbabura, Jefe Civil y Militar, Ministro de Estado.

España Gaviño Juan Manuel: Patriota, Gobernador que trabajó en la reinstalación de Ibarra después del terremoto 1868.

- García Ortía María Guillermina; insigne maestra, excepcional profesional.
- García Ortíz Humberto: Abogado, poeta, sociólogo, escritor, educador, Rector del Colegio Mejía, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central.
- Gomezjurado Mejía Piedad: distinguida maestra, periodista, y poetisa.
- Gudiño Vásquez María Olimpia: Obstetrix, patriota y filántropa, fundadora de la escuela Gudiño Vásquez y Guardería Municipal, Infantil.
- Guzmán Víctor Manuel: Maestro, periodista, escritor y patriota.
- Jaramillo Juan Genaro: Abogado, Parlamentario, Profesor Universitario.
- Jaramillo Pérez César: Abogado, escritor, Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central, Ministro de Educación.
- Jaramillo Pérez Luis: Abogado, escritor, Ministro de Previsión Social, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
- Larrea Benalcázar Hugo: Abogado, Rector del Colegio Teodoro Gómez de la Torre; Ministro de Educación y Ministro de Gobierno.
- Larrea Benalcázar Lincoln: Abogado, escritor y periodista; Presidente del Colegio de Periodista de Pichincha.
- Larrea Andrade Hugo: Periodista, escritor y dramaturgo, Autor del Drama Histórico Paccha. Poeta.
- Larrea Andrade Rafael: Periodista y escritor; autor de los Himnos de la provincia de Imbabura y ciudad de Ibarra.
- Larrea Torres Galo: (Mayor) Distinguido Militar, entusiasta y dinámico funcionario y patriota. Presidente y Prefecto del H. Consejo Provincial de Imbabura y Consejero Alcalde de Ibarra, etc.
- Leoro Vásquez Ana Luisa: Maestra de gran prestigio.
- Leoro Vásquez José Miguel: Maestro escritor impulsador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura.
- Leoro Vásquez Juan Francisco: Maestro, Rector del Normal Juan Montalvo. Alcalde de Ibarra.
- Leoro Franco Luis: (TGral.) Inteligente miembro de la Fuerza Aerea Ecuatoriana, Miembro del Consejo Supremo de Gobierno.
- Leoro Franco Galo: Abogado y Diplomático de carrera.
- Moncayo y Esparza Pedro: Abogado, escritor, periodista, parlamentario, patriota, luchador infatigable.
- Madera Negrete Luis F.: Abogado, escritor, periodista, parlamentario, patriota, luchador infatigable.
- Madera Negrete Elías Liborio: Sacerdote ilustre, patriota, escritor, maestro y orador.
- Madera Muñoz Abelardo: Maestro, escritor, periodista y radiodifusio-

- Merlo Jaramillo Marcelo: Abogado, Comentarista económico de la Televisión, Contralor General del Estado.
- Miranda Sánchez Calixto: Obispo y Parlamentario que presentó el Proyecto de la Primera Constitución del Ecuador.
- Pasquel Monge Manuel Enrique: Jurisconsulto distinguido y probo que honró el Poder Judicial en los altos cargos que desempeñó.
- Peñaherrera Víctor Manuel: Abogado y Maestro de Derecho.
- Pérez Guerrero Alfredo: Abogado, Maestro, escritor, Parlamentario, patriota.
- Pérez Torres Pedro Pablo: Maestro, miembro fundador de la Casa de la Cultura Núcleo de Imbabura; autor de Trigonometría Plana; ejerció la cátedra de Matemáticas en el Colegio Teodoro Gómez de la Torre durante 30 años.
- Pérez Tarquino Lucio: Abogado, Procurador de la Nación, Patriota, Parlamentario.
- Pasquel Monge Alejandro: Obispo de Ibarra.
- Pérez Torres Abelardo: Último Presidente del Municipio de Ibarra.
- Rivadeneira Flores Carlos: Investigador, Paleógrafo, escritor.
- Rodas Reyes Alfredo: Poeta de renombre.
- Rosales Rosalía: Filántropa. —
- Sandoval Joaquín: Farmacéutico, banquero, patriota, Presidente de la Sociedad Bolivariana.
- Sánchez y Cifuentes: Filántropos.
- Suárez Rafael: Destacado médico y entusiasta patriota. Padre del famoso poeta Carlos Suárez Veintimilla y Ex—Presidente Constitucional de la República Dr. Mariano Suárez Veintimilla.
- Suárez Francisco Javier: Pionero de la reconstrucción de Ibarra.
- Suárez Veintimilla Carlos: Sacerdote prominente, maestro, escritor, orador, y poeta.
- Troya Rafael: Artista y pintor.
- Tobar Santiago: Impulsador de la reconstrucción de Ibarra.
- Tobar Subía Cristóbal: Abogado, escritor, parlamentario, Ministro de Estado.
- Tobar Tobar José: Alcalde, gestor del Autódromo de Yahuarcocha y Hostería Chorlaví.
- Torres Yopez Arsenio: Sacerdote, maestro y escritor.
- Terán Monge Manuel: Poeta, autor de "Rosas del Tahuando".
- Vinueza José: Participó en el golpe revolucionario de 10 de agosto de 1809.
- Viteri Durand Juan: Jurisconsulto probo, periodista, novelista, ensayista, crítico literario.
- Viteri Játiva Jaime: Sacerdote, maestro y escritor.

Vacas Morán José Nicolás: Maestro, escritor, pionero de la reinstalación de Ibarra. Edil del Municipio de Ibarra.

Villamar Luis Fernando: Maestro y destacado ciudadano.

(Nota: No constan muchos nombres de personalidades ilustres de Ibarra por falta de espacio en esta edición; lo haremos en las próximas. Pedimos disculpas).

PARROQUIAS URBANAS, RURALES Y COMUNIDADES DEL CANTON IBARRA

URBANAS.- EL SAGRARIO

La parroquia urbana de "El Sagrario" nace con la fundación de Ibarra el 28 de septiembre de 1606.

Está situada al Nor—Este de la ciudad, con los siguientes linderos: Desde el punto La Victoria sobre el río Tahuando, en el lado oriental, continúa por el camino que conduce al barrio El Edén, hasta llegar al principio de la calle Oviedo y por esta línea recta hasta unirse con la Avenida Jaime Rivadeneira; de ésta, a la Avenida Mariano Acosta; y por ella hasta la acequia baja que conduce a la hacienda Azaya. Por este cauce hacia el norte hasta llegar al puente de la carretera occidental, punto Guayaquil de Alpachaça; y desde aquí, en línea recta, dirección nor—oriental hacia la confluencia del río Ajaví, con el Tahuando. Continuando desde este punto, en línea recta hasta llegar al lindero norte de la propiedad del Dr. Alfredo Gómez o (herederos), y continuando desde este punto en línea recta hacia el oriente y línea paralela a la calle larga o principal del barrio El Olivo, hasta 50 metros antes de la carretera Panamericana; desde allí hacia el norte en línea paralela a la indicada carretera hasta llegar al último surtidor de agua potable de El Olivo. Continuando desde este punto hasta encontrarse con la acequia, que conduce aguas de varios condueños a la hacienda de Yahuarcocha; esta acequia, aguas arriba hasta llegar a la unión de la carretera Panamericana la antigua (empedrada) con el camino hoy avenida Triunfal; por ésta, en línea recta, hasta el extremo oriental de la casa de vivienda de la hacienda Victoria, hoy edificio y predios de la Universidad Católica del Ecuador — Extensión de Ibarra; y de aquí al Río Tahuando, con lo cual se cierra la linderación urbana de esta parroquia.

COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL SAGRARIO

El Olivo, Yahuarcocha, Priorato, Aloburo, Yaracruz, Manzano Grande, Manzano Guaránquí, El Carmelo, Turupamba, Guaranguicito, Pongio-

cunga, Pimán, El Tejar, El Revolcadero, San Juan, Chilcapamba, El Mirador (Guayabillas), Habas Pungo, Usbalorna, Loma Larga, Hualaquí, Piñancito.

PARROQUIA URBANA SAN FRANCISCO

Situada en el valle antiguo de Crangue, hoy al centro de la urbe, con los siguientes linderos: Al Norte con la parroquia urbana de El Sagrario, calle Oviedo, Avenida Mariano Acosta. Al Sur, con la parroquia urbana de Caranqui, Barrio San Vicente (hoy Cuatro Esquinas). Al Oriente con el Río Tahuando, y al Occidente con la parroquia rural de San Antonio de Ibarra, parte de la Parroquia El Sagrario.

COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO

La Campiña, El Tejar, San Francisco, Santa Rosa de los Tejares.

PARROQUIA URBANA DE CARANQUI

Su nombre es heredado de los primeros pobladores de esta región. Fue fundada por los Caras antes de Ibarra. Comprendía las comarcas de Pimampiro y Mariano Acosta por el Occidente; por el Norte hasta el Río Chota; por el Occidente, Atuntaqui y demás pueblos occidentales; por el Sur, Cochicaranqui y La Esperanza.

Hoy se halla limitada al Norte con la parroquia urbana de San Francisco. Por el Sur con la parroquia rural de La Esperanza. Pertenecen a Caranqui: Bella Vista de María, Cashaloma, Naranjo, Cuencushuay, San Cristóbal, Turupamba, Chorlaví. Por el Occidente hasta la quebrada de San Antonio, en este sector está el barrio Ejido de Caranqui.- Por el Oriente termina con el barrio Simón Bolívar.

San Francisco de Santa Lucía y la quebrada del mismo nombre.

Esta parroquia está ubicada al Sur de la urbe, llegando a ella por la hermosa avenida Atahualpa.

PARROQUIA URBANA ALPACHACA

Se cree que desde el tiempo de la colonia, ya se conocía a este lugar con el nombre de Alpachaca, que traducido del quichua, significa, "Puente de Tierra", ya que antes de la fundación de Ibarra, existía un puente de tierra sobre el río Ajaví; a partir del año 1960 se lotizaron las tierras del sector a precios mínimos, sobre los cuales se han venido construyendo calles y casas sin planificación, en desorden, como es obvio

carece de infraestructura básica y elementales servicios de agua potable y alcantarillado; aunque hay construcciones modernas de hormigón en la actualidad; su población pasa de los 10.000 habitantes.

El 25 de agosto de 1981, mediante ordenanza Municipal fue elevada a la categoría de Parroquia Urbana.

Limita al Norte con el sector de Changatola y parte de Azaya; al Sur, Canaán—valle y barrio El Empedrado; al Este con La Merced de Azaya; al Oeste El Mirador y Las Palmas.

HIMNO A CARANQUI

Letra: Hugo Larrea Andrade

Música: Armando Hidrobo

CORO

Salve, Pueblo de ancestros viriles,
cuya gloria resuena triunfal,
derrotando a las huestes serviles
para triunfo del noble ideal.

ESTROFAS

De Atahualpa su cuna nativa,
Esmeralda fulgor del Incario.
Fue su Sombra el mejor relicario
Y su herencia, hermosa y altiva.

Es Caranqui bastión e incensario,
que conserva su antigua bravura,
con su cielo, que es Dios en la altura,
y su suelo feroz, millonario.

La pujanza del Cara, su origen,
Su hidalguía es de ancestro español.
Las monedas de luz del Dios Sol
Abrillantan su ruta aborígen.

Fue Paccha, la Reina y Señora,
que en Caranqui acunara su amor,
entregando su encanto que otrora
fue estirpe de sangre y de honor.

CARRERAS, CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE IBARRA

CARRERAS: Son las que van de Norte a Sur

CALLES: Son las que van de Este a Oeste.

BARRIO OBRERO

CARRERAS: Víctor Manuel Peñaherrera, Nicolás Gómez, General Bartolomé Salóm, Juan Miguel Muñoz, Dr. Alfonso Gomezjurado.

CALLE: San Lorenzo

BARRIO AJAVI CHIQUITO

CARRERAS: Arsenio Torres, Aurelio Mosquera Narváez, Manuel España, General Vicente Fierro, Sargento Mayor, José Vinuesa, Av. Cristóbal de Troya.

CALLE: Fernando Villamar.

EL SAGRARIO

CARRERAS: Juan de Salinas, Pedro Vicente Maldonado, Dr. Vicente Rocafuerte, Antonio José de Sucre, Simón Bolívar, José Joaquín Omedo, Sánchez y Cifuentes, Manuel de la Chica Narváez, Pedro Rodríguez, Julio Zaldumbide, Martín Zumeta, Av. Jaime Rivadeneira.

CALLES: Fernando Villamar, Rafael Troya, María Angélica Hidrobo, Mariano Peñaherrera, Alejandro Villamar, José Mejía Lequerica, Eusebio Borrero, Juan Mariano Grijalva.- Av. Eloy Alfaro, Gabriel García Moreno, Juan José Flores.

SAN FRANCISCO

CARRERAS: (Las mismas de el Sagrario).

CALLES: Miguel Oviedo, Pedro Moncayo, Padre Juan de Velasco, Cristóbal Colón, Elías Liborio Madera, Av. Pérez Guerrero, Obispo César A. Mosquera, Zenón Villacís, Rafael Larrea Andrade, Guillermina García Ortíz, Rosalía Rosales de Fierro, Luis Toromoreno, Av. Teodoro Gómez de la Torre, Alfredo Obando Luna (Ciudadela Municipal), Juan Francisco Bonilla, Carlos Emilio Grijalva, Ricardo Sánchez, José Martí, Dr. Tobías Mena, Inés Hernández, Av. Yuyucocha, Hernán González de Saa.

CARRERAS: Av. Atahualpa, Calixto Miranda, Bartolomé García,

Sánchez y Cifuentes, Juana Atabalipa, Antonio Cordero, Av. Rafael Sánchez, General Julio Andrade, Av. de Santa Cruz y Espejo.
CALLES: Juan Francisco Bonilla, Carlos Emilio Grijalva, Ricardo Sánchez, Tobías Mena.

BARRIO AJAVI GRANDE

CARRERAS: Av. Jaime Rivadeneira, José Nicolás Vacas, Abelardo Moncayo, Rafael Carvajal, Dr. Luis Gonzalo Gomezjurado, Av. Fray Vacas Galindo.

CALELS: Luis Vargas Torres, Carlos Elías Almeida, Juan de Dios Navas, Domingo Gangotena, Hermano Remigio Germán, Gabriela Mistral, Dolores Veintimilla de Galindo, Dr. Cristóbal Gomezjurado.

URBANIZACION CABEZAS BORJA

CARRERAS: Gonzalo Zaldumbide, Luis Cabezas Borja, Zoila Larrea, Rafael Rosales Félix, Av. Jaime Rivadeneira.

CALLES: Av. Mariano Acosta, Pedro Moncayo, Luis Vargas Torres, Carlos Elías Almeida, Chorlaví, Juan de Dios Navas.

CARRERAS: Juan Hernández, Víctor M. Mideros, Angel Meneses, Juan León Mera, Ramón Alarcón, Ulpiano Pérez Quiñónez, Manuel Pasquel Monge, Alfredo Gómez Jaime, Pedro Carvallo, Av. José Manuel Vaca F., Padre Alberto Haro, José Ignacio Burbano, Manuel Terán Monge, Pastora Alomía, Av. Rafael Miranda, Bolivia, Brasil, Uruguay, Vía Perimetral.

CALLES: Av. Víctor Manuel Guzmán, Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, Chile, Paraguay.

HUERTOS FAMILIARES DE AZAYA

CARRERAS: Av. 13 de Abril, Obispo Jesús Yerovi, Segundo Luis Moreno, Luciano Solano de la Sala, Av. José Manuel Vaca F.

CALLES: Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Morona Santiago, Cañar, Zarumá, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Manabí, Esmeraldas, Tulcán, Ibarra, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Av. Presidente Jaime Roldós Aguilera.

ALPACHACA

CARRERAS: Isla San Cristóbal, Isla Santa María, Isla San Salvador, Isla Santa Cruz, Isla Fernandina, Isla Isabel, Ciudad de Zamora, Ciudad de Macas, Ciudad del Puyo, Ciudad de Babahoyo, Ciudad de

Guayaquil, Ciudad de Portoviejo, Ciudad de Manta.
CALLES: Ibarra, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Zumbala, Machala, Azoguez, Tungurahua, Guaranda, Antonio Ante, Av. Jaime Roldós Aguilera.

URBANIZACION JARDIN

CARRERAS: Juan Genaro Jaramillo, Av. Heleodoro Ayala.

URBANIZACION A. GALARRAGA

CARRERAS: Bartolomé de las Casas.

CALLES: Carlos Merlo, Dr. Cristóbal Tobar Subía, Av. Mariano Acosta, Dr. Alfonso A. Andrade Marín, Darío Egas Grijalva, Av. Teodoro Gómez de la Torre.

URBANIZACION AJAVI

CARRERAS: Luis Jaramillo Pérez, Juan de la Roca, Luis Zuleta Vinuesa.

BARRIO DEL AEROPUERTO

CARRERAS: Dr. Lucio Tarquino Páez, Víctor Gomezjurado, Terminal Terrestre José Ignacio Canelos, Gualupe, Parque Simón Bolívar (Iglesia Jesús del Gran Poder).

LOS CEIBOS

CARRERAS: Av. El Retorno, Río Quinde, Río Santiago, Río Jubones, Río Vincés, Río Chimbo, Río Daule, Río Chambo, Río Lita.

CALLES: Río Chinchipe, Río Orinoco, Río Curaray, Río Pastaza, Río Coca, Río Amazonas, Río Ambi, Río Blanco, Río Patate, Río Aguarico.

CARANQUI

CARRERAS: Av. Atahualpa, Huira Cocha, La Huaca, Rumiñahui, Emperador Cacha Duchicela, Manco-Cápac, Av. El Retorno.

CALLES: Fray Pedro Bedón, Capitán José Espinosa de los Montes, Princesa Cory - Cory, Princesa Paccha, Huayna Falcon, General Pin-

tag, Epiclachima, General Nazacota Puento.

(Plano de la Ciudad de Ibarra, año 1984).

X AVENIDAS

Mariano Acosta, Gral. Eloy Alfaro, Atahualpa, Ing. Heleodoro Ayala, Carchi, 17 de Julio, El Retorno, Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Padre Aurelio Espinoza Félix, Teodoro Gómez de la Torre, Víctor Manuel Guzmán, Dr. Rafael Miranda Nicolaide, Víctor Manuel Peñaherrera, Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Dr. Jaime Rivadeneira, Presidente Jaime Roldós Aguilera, Rafael Sánchez, Cap. Cristóbal de Troya, José Miguel Vaca Flores, Fray Vacas Galindo.

X PARQUES

Ajaví, Gral. Eloy Alfaro, Dr. Francisco Andrade Marín, Atahualpa, Simón Bolívar, Boyacá, Abdón Calderón, Francisco Calderón, Caranqui, González Suárez, Germán Grijalva, Ibarra, Industrial, La Esperanza, Dr. Pedro Moncayo, Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, Padre Vicente Ponce Reyes.

CENTROS DE ATRACCION TURISTICA DEL CANTON IBARRA

Laguna de Yahuarcocha: hermoso e histórico lugar de recreación, rodeado por dos autopistas, escenario internacional de competencias automovilísticas, de 10 y 14 kilómetros respectivamente.

Yuyucocha, complejo recreativo, con variedad de canchas deportivas.

El Alpargate, rincón de estilo colonial, donde los restaurants, atienden a sus visitantes con platos típicos de nuestro terruño.

San Antonio de Ibarra, con su gama de artesanías en tallados de maderas, cerámica y piedra en una escala obligada de los turistas nacionales y extranjeros.

Caranqui, lugar histórico y cuna del Inca Atahualpa, en la plaza principal se levanta el monumento al Sol, en homenaje a los antepasados e indómitos indígenas de estas comarcas.

Ambuquí, tierra tropical de clima privilegiado en pleno centro de los Andes. Además, es fuente de salud natural y de rehabilitación, por estas condiciones climáticas, se la denomina como el Vilcabamba del Norte ecuatoriano.

La Esperanza y Zuleta, Centros de Artesanías manuales, en donde confeccionan trajes de múltiples y vistosos bordados, únicos por su naturaleza en el Ecuador.

A IBARRA

Pablo Hannibal Vela

¡Oh, San Miguel de Ibarra!. Ciudad blanca,
que levantas al Sol tu pensamiento.
¡Oh, Metrópoli dulce, clara y honda,
con aire de cristal y noble acento;
con alma azul en el azul del viento,
donde hablan los jilgueros de la fronda. . .

Luis A. Jaramillo Espinoza de los Monteros

¡Adelante en tu esplendor, mi Ibarra bella!
no te apartes, por favor, de tu camino;
adelante, sí, adelante con tu estrella
sin desvíos a cumplir con tu destino.

PARROQUIAS RURALES

SAN ANTONIO DE IBARRA

GEOGRAFIA E HISTORIA

San Antonio está ubicada al Sur—Oeste de la ciudad de Ibarra, a una distancia de 6 kilómetros y medio — A 78 grados 10' 00" de latitud norte y a 18° 10' 00" de longitud occidental; a 2.684 m. de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura promedial 10° 5' C. Una población aproximada de 10.000 habitantes.

Está limitada al N. por la parroquia de Imbaya, al S. por el cerro Imbabura, al E. Caranqui y al O. Chaltura y Natabuela.

El 29 de mayo de 1861 fue eregida a parroquia.

Aquí se dio la batalla entre las tropas del General Juan Sámano que eran realistas; y las patriotas por el General Francisco Calderón (padre

del héroe niño Abdón Calderón), este hecho se registra el 27 de noviembre de 1812, en procura de nuestra independencia.

Hace muchos años los imbayas, a San Antonio de Ibarra lo llamaban HUATAVIRO. En la Colonia, luego de la fundación de Quito en 1534, España le da el nombre de San Antonio, y en el decreto de creación de la provincia de Imbabura, el 25 de junio de 1824, queda legalmente establecida como la principal parroquia civil con la denominación de SAN ANTONIO DE IBARRA.

COMUNIDADES.-

Pertenece a San Antonio de Ibarra, las siguientes comunidades: Chorlaví, Moras, Huataviro, Crispamba, Chichaval, Santa Clara, Tanguarín, (Añando pueblo), Chilcabamba, Santo Domingo, Santa Marianita, San Vicente, Mojaspamba, San Agustín, Pucahuayco, La Cruz, Bellavista bajo, Bellavista alto, Loma de Soles, Guayllabamba.

EMPORIO DEL ARTE Y LA CULTURA

Cabe destacar que San Antonio de Ibarra, es la cuna del arte, cultura y trabajo. De esta tierra han brotado óptimos frutos como funcionarios, profesionales, sacerdotes y religiosos, profesores, artistas, militares, músicos, etc.

LICEO ARTÍSTICO "DANIEL REYES"

En marzo de 1944, gracias al entusiasmo del párroco Dr. Miguel Angel Rojas, el presidente de la República Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río y su Ministro de Educación Dr. Abelardo Montalvo y colaboraron en la fundación de l Liceo Artístico "Daniel Reyes" (Hoy Instituto Superior de Artes Aplicadas), que ha dado excelentes artistas y profesionales en pintura, escultura, tallado, xilografía, grabado, etc.

Es preciso señalar que en la parroquia de San Antonio de Ibarra, existen un gran número de almacenes de estos artículos trabajados en talleres, cuyos propietarios han egresado de las aulas de este Plantel. Además hay obreros que son contratados por otras personas para elaborar diferentes novedades que son adquiridas por miles de turistas nacionales y extranjeros que se dan cita en esta cuna de un MERCADO ARTÍSTICO, por esta razón San Antonio de Ibarra, es muy nombrada dentro y fuera del país.

ARTISTAS:

Daniel Reyes, nació en el año 1860, sus maestros fueron Domingo Carrillo de escultura; Antonio Cadena, de dibujo y pintura. Reconociendo su gran vocación recibe ayuda moral y económica de los preladados Pedro Rafael González Calixto y Federico González Suárez. De los Presidentes: José María Plácido Caamaño, Luis Cordero y Eloy Alfaro.

Luis Reyes (hermano de Daniel), nació el 25 de agosto de 1872; sus padres fueron Mariano Reyes y Delfina Guamán. Don Luis fue un insigne pintor, maestro de maestros, creador de un estilo y una mística inigualables en su arte depurado y de sugestiva creatividad.

Víctor Mideros Almeida, nació el 28 de marzo de 1888; murió en Quito el 9 de octubre de 1970. Sus padres fueron Federico Mideros y Carmen Almeida. Bíblico pintor de sublime belleza, cuyas obras maestras causan la admiración del mundo.

Luis Mideros Almeida. Formidable y caudaloso escultor, creador de nuevas formas, muy celebrado en el Ecuador e Hispanoamérica.

Fray Enrique Mideros, de la Orden de Santo Domingo, se destaca en la pintura mística y ascética; ha plasmado divinamente los más hermosos cuadros en numerosas iglesias y conventos dominicanos de Ibarra, Latacunga, Ambato, Loja y Baños.

Nicolás Gómez Tobar, excelente pintor en retratos que se conservan en la galería de Hombres Notables del Salón Máximo de la Municipalidad de Ibarra. Ezequiel Rivadeneira Salas; sus hijos Jorge y Jaime Rivadeneira Almeida, artistas de larga experiencia y maestría en el tallado en madera; obras que dan la contextura de verdaderas figuras en el arte. Don Ezequiel nació el 21 de enero de 1898.- La primaria la cursó en la escuela "Juan Montalvo", el arte aprendió de su genial maestro Isaías Carrillo; murió en Quito a los 84 años. Recibió la condecoración al Mérito Laboral, otorgado por el Gobierno Nacional.

Talló más de setenta altares, para las iglesias y catedrales de Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela, Jorge catalogado en la historia continental del arte, se hizo acreedor hasta la fecha a diez premios internacionales, conseguidos a través de sus obras y trabajos expuestos en eventos internacionales, como al último en Bogotá auspiciado por el Convenio Andrés Bello, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Jaime ex-becario de la OEA, especializado a nivel superior en Méjico, también ha ganado grandes premios internacionales y nacionales en pintura. La trilogía de los Rivadeneira son autores de obras de grande importancia, que los ha hecho de enorme fama por sus obras talladas en madera, esculturas, pinturas, diseños de línea contemporánea y moderna, interpretando el arte barroco, representando motivos del paisaje imbabureño

y ecuatoriano; temas universales e interpretativos. Igualmente tenemos otros excelentes artistas genios de la pintura y escultura, también talladores, imagineros y xilografistas, como: Mariano Reyes, Fidel Reyes, Leonidas Rivadeneira, Sergio Terán, Carlos Alcides, Antonio, César, Gonzalo y Enma Montesdeoca; José Elías Velasco, Vicente Venegas, Carlos Villalba, Jorge Yépez, Carlos Almeida, Juan Francisco Reyes, Constantino, Alfonso y Cristóbal Reyes: Gilberto Almeida, Boanerges Mideros, Moisés y Alfonso Rivadeneira, Luis Potosí, etc.

SACERDOTES

Mons. Leonidas Eduardo Proaño Villalba, ex— Obispo de Riobamba, Presidente de Pastoral Indigenista de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; llamado el "obispo de los pobres", "rojo", pero por amor a la justicia, defensor infatigable de los marginados. Fundó el Diario "LA VERDAD" de la ciudad de Ibarra. (Detalles de su Biografía en el Libro "Fechas históricas y hombres notables del Ecuador" — Segunda parte, del mismo Autor).

Mons. Jorge Eduardo Villacís Guassi, ex—Vicario de la Diócesis y Presidente del Cabildo Diocesano, escritor y ensayista.

Padre Enrique Almeida, Jacinto Clímaco Sarauz C., Jorge, Jacinto y Oswaldo Rivadeneira Salas, Severo León, Galo Dávila, Jorge Terán, Julio y Juan Rivadeneira, Germán y Jacinto Salas, Mateo Benavides, Luis Felipe y Alfonso Gómez, etc.

MILITARES

General Marco Tulio León, Ministro de Educación en la Administración del Jefe Supremo Alberto Enríquez Gallo. Comandante Ezequiel Rivadeneira; propulsor de la parcelación de la Hda. Chorlaví, en favor de los pobladores de San Antonio Coronel Tito y capitán Tomás León; coronel de aviación Bayardo Tobar, comandante general de la FAE, Jaime y Fernando Cevallos y Hugo Durán. Distinguidos oficiales de Policía como Fausto Cervantes Ruano y N. Montesdeoca.

MAESTROS

Camilo Pompeyo Guzmán, uno de los primeros educadores de San Antonio, primer periodista de la provincia de Imbabura, fundador del Liceo Artístico "Daniel Reyes". Néstor Cevallos Rivadeneira.- Director de la escuela Juan Montalvo, gestor del agua potable y luz eléctrica. Luis Enrique Cevallos Almeida: Director de la Escuela Juan Montalvo y la "28 de Septiembre" de Ibarra, profesor del Colegio Teodoro Gómez de la Torre.- Juan Francisco Cevallos Almeida: Director General de

Educación y Provincial del Imbabura, Rector—Fundador del Colegio Ibarra; rector de los colegios Daniel Reyes y Teodoro Gómez de la Torre, Concejal de Ibarra. Nació en julio de 1907 y murió el 4 de abril de 1971.- Miguel Angel Cervantes: Director de la Juan Montalvo, profesor de varias generaciones.

En fin otros muchos maestros honra y prez de San Antonio, como: María Esther León, Alfredo Dalgo, Zoila Victoria León, Virginia Proaño, Carlos Viteri Garrido, Jaime Leonardo Cevallos, Fanny y Laura Mideros, Luis Páez, Hortensia Salas, Zoila Rivera, Zoila Montesdeoca, etc.

MUSICOS

No faltó la grandiosa, suave, delicada música de Ramón y Aurelio Teanga compositores y musicólogos, Manuel Andrade, director de la banda.

Puntualizamos que dan una fisonomía y atracción especial a San Antonio sus colegios, escuelas, jardines de infantes, centros de arte y artesanías, talleres, galerías, fruto de la proverbial cultura de los hijos de este pueblo, convertido en cuna de arte, emporio de trabajo y progreso, ejemplo de patriotismo de virtud y civismo.

OTROS DATOS

Su clima es templado, dos grados menos que Ibarra.

Existen nogales, naranjillo, sauce para los trabajos artísticos.

Piedra para tallar; pequeños yacimientos de ripio, arena, roca, arcilla a lo largo de la loma de Soles.

Entre los productos agrícolas se cultivan: maíz, papas, caña de azúcar, trigo, cebada, fréjol, arveja, habas, chochos; frutales y flores.

Existe una fábrica textil "Baytex".

El comercio es muy activo, cuya fuente de explotación es el arte; las artesanías y otros productos copan el comercio local, nacional e internacional.

Las fiestas muy nombradas son las de 13 de junio, patronales de la parroquia. Del 15 de septiembre, de la Virgen de Las Lajas. Navidad y Año Nuevo. Aparte cada Plantel educativo, realiza sus programas especiales en sus fiestas patronales aniversarias.

La panamericana compeltamente asfaltada conduce a este pueblo.

AMBUQUI

Ambuquí está ubicada al Nor—Oriente de la provincia de Imbabura. Está limitada al N. por el río Chota; al S. parroquia de Mariano Acosta; al E. con la quebrada de Chalguayacu; al O. Hda. Pimán.

Se dice que Ambuquí — antiguamente— estuvo habitada por una tribu indígena siendo su Cacique Ambuco; pero la fiebre amarilla diezmo a las familias indígenas que tuvieron que huir. Luego se formó el caserío de Ambuquí con personas procedentes de Mascarilla, Tumbatú, y San Vicente de Pusir. Entonces su nombre Ambuquí — se lo debe— al Cacique Ambuco. Fue erigida a parroquia el 5 de agosto de 1930, siendo su primer Teniente Político don Elías Peñaherrera.

Don Bernardino Benavides, Norberto Rosero, han trabajado con entusiasmo por las mejoras y adelanto de su terruño.

Su clima es cálido seco, muy apropiado para sanar las enfermedades reumáticas o artritis, es superior al valle de Vilcabamba en la provincia de Loja. Está a unos 1.350 metros de altura sobre el nivel del mar.

OTROS DATOS

COMUNIDADES: San Clemente, Carpuela, Chota, Junca, Peñaherrera, Chaupi, Guaranguí, Rancho Chico, Chorrera, Trapichuco, Chirimollal, Tababuela, La Playa, Corazapamba, Irumina, San Alfonso.

La principal fuente de ingresos es la grande producción de QVOS, cuya fiesta se la celebra en el mes de marzo, que la preside su respectiva reina.

En las partes altas se produce el maíz, trigo, cebada, habas, quinua, chochos, etc. En las bajas: caña de azúcar, fréjol, tomates, aguacate, yuca, frutas, cítricos, etc.

Su población asciende alrededor de 5.000 habitantes, que son de raza mestiza, mulata y negra.

A la población conduce una exelente carretera asfaltada: la Panamericana y su ramal.

ANGOCHAGUA

Angochagua a 15 kilómetros al sur de Ibarra; existe la carretera que conduce de Ibarra a Zuleta, Olmedo, Ayora y empata con la Panamericana hacia Quito— Tulcán. Seguimos por esta carretera y en el lado oriental, frente al CUNRU colina del Imbabura, perdida entre las sembreras de maíz y cebada, se halla la población indígena de Angochagua.

OTROS DATOS

Tiene un clima frío, sus principales autoridades son: el Teniente Político y el Cura Párroco, quienes lideran el adelanto del pueblo y la solución de sus más apremiantes necesidades.

Como personas que debe recordarse son el P. Luis A. Jaramillo Espinoza de los Monteros, José Domingo Rubio, José Manuel Guaján, Segundo Ricardo Colimba, entre otros.

La agricultura es la principal fuente de ingresos sobre todo los granos: trigo, cebada, maíz, habas, ocas, quinua, mellocos, arvejas, etc.

Su territorio es extenso, dentro de él se hallan las comunidades de: Rinconada, La Magdalena, Zuleta y La Merced.

La laguna de Cunru, es la principal atracción turística de esta jurisdicción.

LA CAROLINA

La parroquia de La Carolina ubicada en el Nor—Occidente de la provincia de Imbabura, en límite con la del Carchi.

Está limitada al N. por la quebrada Chinambí; S., por el río Amarillo; al E. por el río Mira y O. por las montañas de Malbucho y Jipía y el cerro chispo.

Los peones negros de la hacienda Cuajara, una vez que quedaron libres, se asentaron en las tierras aledañas al río Guallupe, allí se fundó la parroquia antes Guallupe hoy La Carolina, siendo las familias Arce y Minda las fundadoras.

COMUNIDADES

Cuajara, El Milagro, El Cercado, Santa Marianita, Guadual, El Corazón de Guadual, San Francisco, San Jerónimo, Luz de América, LImonal, La Carolina, El Puerto, Urbina, Peña Negra, Coliapí, Rocafuerte.

OTROS DATOS

Al encontrarse en las estribaciones de la cordillera occidental, su terreno es muy irregular. El río Mira es el principal que se lo ocupa para todas las necesidades domésticas y de riego para las sementeras.

El clima es subtropical, hay dos estaciones bien marcadas la seca y la lluviosa.

Productos: fréjol, morochillo, caña de azúcar, arroz, banano, yuca, camoté, piña, papaya, limón, guanábana y naranjilla.

Ganado: vacuno, chanchos, aves de corral, cabras, cuyes, caballos, asnos.

Hay la industria del aguardiente.

Los productos se mercadean con los pueblos vecinos de la provincia del Carchi, o a través del Ferrocarril salen a Ibarra y el resto de pueblos imbabureños.

Las fiestas religiosas que hoy son celebradas por los misioneros agustinos se realizan cada año; no faltan los bailes típicos "Bombas", con las orquestas, banda mocha, equipos de sonido. Los platos favoritos: el fréjol, carne de chanco con yuca, plátano; para animar la fiesta se sirven las clásicas puntas, aguardientes que se lo recibe del chorro de destilación.

La vía del Ferrocarril Quito—Ibarra—San Lorenzo. Carretera auxiliar Ibarra—Lita.

LA ESPERANZA

Situada al Sur—Oriente de Ibarra, a 2.430 metros sobre el nivel del mar. La parroquia de Santa María de la Esperanza. Los pobladores de origen de Cayambe y Tabacundo, se asentaron en este lugar como vecinos de la Hda. del Sr. Joaquín Gómez de la Torre, eran yanapas de esta hacienda, a fin de tener derecho al pastoreo de sus animales que ocupaban en el transporte como arrieros.

Los habitantes de La Esperanza sirvieron como guías al ejército de Simón Bolívar en la Batalla de Ibarra del 17 de julio de 1823. Llevaron a Bolívar por el camino a Santa Rosa de los Tejares, para tomar por sorpresa a las tropas de Agustín Agualongo.

Los sobrevivientes del terremoto del 16 de agosto de 1868, acamparon en los llanos de Santa María de La Esperanza, constituyéndose en parroquia eclesiástica. García Moreno recomendó su erección a parroquia civil, que lo fue el 30 de julio de 1882 con su primer Teniente Político, Sr. Almeida.

Está rodeada por las estribaciones de las cordilleras de Pimampiro y Angochagua; los cerros Imbabura, Cuvilche y Cunru. A 2.700 m. sobre el nivel del mar. Su temperatura oscila entre 15 y 16 grados centígrados, el clima es frío.

OTROS DATOS

BARRIOS

Chuchuppungo o San Francisco, Central o San Pedro, Alto o Cacholoma (Santa Marianita)

COMUNIDADES

El Abra, San Clemente, La Florida, Paniquindra, Chirihuasi, Rumipamba, Cadena, San Juan.

LIMITES

Al N. San Francisco, Santa Rosa de los Tejares, Santa Lucía al S. Estribaciones y laguna del Cuvilche, Cacholoma, Curiquitaloma, hasta la cumbre del Imbabura. Al E. San José de Cacho, quebrada de Pungohuayco. Al O. la Quebrada Seça, San Cristóbal, Naranjito, San Luis.

Por esta parroquia cruza la carretera empedrada Ibarra — Zuleta — Olmedo — Ayora y Panamericana.

En la lista de los primeros apellidos constan: López, Pasmíño, Grijalva, Reyes, Naranjo, Gutiérrez, Sandoval, Quintana, Morejón, Jácome, Ayala, Torres, Machado, Luna, Mejía, Benítez, Brusil, Carlosama, Pinto, Arroyo, Flores, Jaramillo, Ortiz, Landeta.

Las fiestas de mayor renombre son las de San Juan, San Pedro, San Isidro, que se las celebra durante tres días consecutivos con bandas, camaretas, voladores; fogatas bailables, danzas típicas, bailes, programas especiales. Se dedican a la agricultura, incluso ayudan las mujeres; otras trabajan en los bordados y labores de manos. Hay unas ocho cooperativas de diferentes naturaleza. También realizan el comercio de diferentes productos en los mercados de Ibarra y otros lugares, son muy buenos negociantes de papas y madera.

La piedra y la arcilla negra existe como material de construcción, de la cual se elaboran la teja, ladrillos y adobes.

LITA

Situada al Nor-Occidente de la provincia de Imbabura, a unos 120 kilómetros de la ciudad de Ibarra, por la línea del Ferrocarril Quito-Ibarra San Lorenzo, que la cruza. Su temperatura oscila entre 18 y 26 grados centígrados. El clima es algo sofocante, cálido húmedo.

Está limitada al N. por el río Mira, al S. Páramos de Piñán, al E. la quebrada de Chinambí, río Parambas y Páramos de Piñán; al O. el río Lita. Su primer nombre se denominó Llipta, traducida a quichua significa agua de maíz. En el campamento que se había establecido para los trabajadores del ferrocarril Ibarra-San Lorenzo, 180 familias se agruparon para formar lo que hoy es esta floreciente parroquia de Lita, cuya erección fue el 13 de agosto de 1950, siendo Presidente Constitucional de la República don Galo Plaza Lasso, Gobernador de Imbabura don Oswaldo Súa Jaramillo, Jefe Político de Ibarra don Marco Tulio Nieto.

CASERIOS

Chilluri (hoy Sta. Cecilia) Gethzemaní, Santa Rosa de Cachaco, Cachacuito, Cachaco, Pajón, Parambas, Palo Amarillo.

OTROS DATOS

Está bañada por el río principal que es el Lita, y otros: Mira, Amarillo, Achotal, Cachaco.

Entre sus productos se cosechan: cacao, arroz, caña de azúcar, cítricos, frutas tropicales maíz (morochillo), fréjol, yuca.

Como fuente de explotación existe la cabuya que se la vende a nivel nacional e internacional, lo mismo que la madera.

Son muy celebradas las fiestas religiosas y las que organizan la escuela y otras entidades.

Los productos se transportan en el ferrocarril o en vehículos por la carretera auxiliar Ibarra—Lita, para ser vendidos en los diferentes mercados.

SALINAS

Situada al norte de la provincia de Imbabura. Está limitada al N. confluencia de los ríos Arenas y Palacara, aguas abajo hasta la desembocadura en el río Mira. Al S. desde el cruce de río Ambi con la línea férrea, a la altura de la localidad San Tello; sigue por el N. por el sendero La Raya que pasa por la Hda. La Condal y San Luis; al O. por el mencionado sendero que pasa por las Hdas. San Carlos y Edelmira. Al E. con el río Mira aguas arriba hasta la desembocadura del río Ambi, por éste aguas arriba hasta el punto de cruce con la línea férrea, en el tramo Urcuquí—Salinas. Al O. desde la Hda. Edelmira por el sendero La Roya hacia el norte, que pasando por la Hda. Las Marías alcanza el curso de la quebrada Cachiyacu; por ésta aguas abajo hasta la afluencia de la acequia de Tamayo, esta acequia aguas arriba hasta la boca toma en el río Pablo Arenas, este río aguas abajo hasta la confluencia con el río Palacara.

OTROS DATOS

Su nombre SALINAS, lo debe a la existencia de varias minas de sal, de cuya materia prima conocemos: "las ormas de sal"; la sal desnaturalizada; la sal para el ganado, etc. posee mucho yodo.

Salinas se encuentra a 30 kilómetros de Ibarra. Tiene como vías de comunicación una excelente carretera; la línea férrea.

El Canal de Riego "Salinas", tiene una cobertura de más de 3.000 hectáreas. Aguas del río Ambi, que también se utilizan en el Ingenio Tababuela, que es una gran ayuda para dar trabajo a los habitantes del sector de Ibarra y otros lugares. La materia prima que es la caña, se la transporta de diferentes sitios de la provincia a través de camiones fletados a particulares.

La mayor parte de los habitantes de Salinas pertenecen a la raza negra. Los morenitos también se dedican a la explotación de la leña de espino y otros arbustos del lugar. Además viven de la agricultura.

LA BOMBA DEL CHOTA

Este es un baile típico originario del valle del Chota en la provincia de Imbabura; pues su ritmo, color y movimiento son únicos dentro del ámbito folclórico nacional. La "bomba del Chota", tiene este nombre porque se utiliza en el mencionado baile el instrumento musical "BOMBA" que consiste en un pequeño tamborcito confeccionado con la base de un chaguarquero o penca de cabuya, la cual es cuidadosamente seleccionada y beneficiada desde que la mata está tierna. El cuero con que se cubre debe ser de chivo "viejo", bien disecada y bañada con mucha lejía, la que se prepara con ceniza obtenida de la quema de espino del valle, con lo cual se asegura una buena duración y resonancia.

Llegado el día de la "bomba" los morenos pierden la melancolía y todo parece recobrar inusitada actividad: "Hay que bailá con la bomba" Sea cual fuere el motivo, los mayestro músico tan listo pa i baile", los cuales se presentan en la puerta de la casa y son recibidos por el jefe de la familia, él mismo que brinda las buenas "puntas" (licor). Una vez iniciada la bomba todo es movimiento, colorido, vistosidad. Las parejas bailan animadamente se destacan la bomba, guitarra, una botella de "puntas". Los que inician son los dueños de casa, luego siguen los invitados compadres y allegados. La música inicia un trampolín de ritmo, habilidad y movimiento, ésta no cesará sino hasta uno o dos días después.

El baile tiene particularmente dos cosas: la gran variedad de coplas que los morenos recitan acompañadas de movimiento general de cabezas ensortijadas y los atrevidos bailes dignos de un atleta para poder soportarlos.

Entre los bailes de la "bomba", citamos éstos: del pañuelo, el quite, empujada, sin rozarte, la paloma, la botella, la caderona, etc., bailes que no tienen orden, sino que están al capricho de quien toca la bomba.

LA "BOMBA DEL CHOTA" tiene sus orígenes en Manuel Benjamín Chalá Congona nativo de El Juncal y habitante en Piquiucho, personaje de gran imaginación y habilidad para la música.

En algunas de las coplas que hemos logrado recopilar hablan de su trabajo, cañaverales, playas, amores, recuerdos y singulares opiniones, etc.

La población negra que habita en el Valle del Chota y márgenes de este río, tiene su origen en aquellos esclavos africanos enviados por Fernando V, comprados y vendidos para que efectúen trabajos agrícolas en las colonias ardientes y palúdicas, en las que los indios no resistían los rigores del clima.

Después de la manumisión de los esclavos, los negros quedaron como peones de haciendas en dichos lugares; por su trabajo han recibido pequeños huasipungos o tablas—como llaman ellos. Siembran: camote, yuca, fréjol, plátano, caña de azúcar, chirimoya, etc.

Para atenuar la fatiga del trabajo que implica sacrificio y esfuerzo o algo más para bailar, tomar, comer, chumar y divertirse al son de la Banda Mocha; guitarras, radio, equipos de sonido u otro instrumento; cantan y entonan la "Bomba", cuyos versos son improvisados.

COPLAS POPULARES

Hombres

Clavelito colorado
de la mata lo cogí;
la mata quedo llorando
como yo lloro por ti.

Atrasito de mi casa
tengo un pozo de agua clara,
donde se baña Tomasa...
con vino y agua rosada.

Allá arriba en esa loma,
tengo un palo colorado,
donde cuelgo mi sombrero,
cuando estoy enamorado.

Yo sembré la yerba buena,
donde el agua no corría;

así puse mi corazón,
donde no lo merecía.

Amor fino no seas tonto!
Aprende a tener vergüenza.
Busca ya el pobre pondo
para cargar con la trenza.

La naranja para dulce,
el limón para espinoso;
mi corazón para firme,
y el tuyo para engañoso.

Dos violetas en el agua
no se pueden marchitar;
dos amores que se quieren
no se deben olvidar.

En el río de Tahuando,
mi sombrero va nadando;
y en la copa va diciendo
que mi amor se va acabando.

No sólo el árbol del Líbano
y el encumbrado ciprés
fueron maderos dichosos;
pues éste también lo es.

Van mis horas, van mis días
mi esperanza carcomiendo,
y el valor va sucumbiendo,
vacilante el corazón

Tus halagos, tus caricias. . .
son máximas mentirosas . . .

Todo en el mundo es así,
y así son todas las cosas.

El hombre que nació feo
no busque mujer bonita,
que puede llegar un vivo
y enseguidita se la quita.

Mal haya quien dijo amor
pudiendo decir veneno;
mal haya quien acompaña
a prenda que tiene dueño!

No me digas que me quieres,
ni digas que me has querido;
dime no más que has mentido
como mienten las mujeres.

MUJERES

El espino se arrepiente
de haber nacido en el campo;
así me arrepiento yo
de haberte querido tanto. . .

Desde aquí te estoy mirando
cara a cara, frente a frente;
sin poderte definir;
lo que mi corazón siente. . .

Palomita blanca. . .
pecho carmesí
llévame esta carta
donde yo nací. . .

¡Cuche! ¡Cuche! de mi casa
aquí no vendo cebada,
para chanchos de esta casta,
como tengo en mi manada.

Del limón sale el agrio
Del agrio la fortaleza;
De tu corazón y el mío. . .
¡Vamos a ver tu firmeza!

Con perder tu amistad. . .
No pierdo ningún dinero;
de mi burrito, burrito,
su precioso sudadero

¿Para qué me escribes cartas,
viendo que no se leer. . . ?
y arde de mano en mano, . . .
y pronto lleguen a saber . . .

Allá en monte Delfín
en ese punto nací;
sin embargo fue mi fin
el ser colocada así.

Las cosas fueron creadas
en la villa del Señor:
hoy se llega a presentar
a su mismo Creador.

¡Oh! que triste es la amargura
en momentos de quebranto,
porque las horas de llanto
gotas de veneno son.

Hermosa flor de limón
préstame tu medicina,
para sacarme una espina
que tengo en el corazón.

Mamita, no sea brava;
no dé en ser escandalosa;
también supo usted querer,
mamita, cuando era moza.

Por sí acaso hubiera dicha
entre amantes y casados
el diablo inventó los celos,
y ve sus fines logrados.

En el jardín de mi amor
tengo una "rosa" muy linda;
si la arranco, tengo miedo,
allí me nazca una ortiga.

BOMBA DE CARPUELA. 1

Anoche salí por verte,
me picó la culebrilla.
Dame la contra ligero
que me muero Josefina. . . .
que me muero Josefina.

Ayer te mandé una carta
llenecita de botones,
sólo unito me hizo falta
para unir los corazones.

Lucero del alto cielo
no te irás a enojar
a pesar de quien le pese,
sin vos no me he de quedar.

Negríta si me has querido
no debías ser así,
de tomarte el agua tibia,
en el vaso del olvido.

Arbolito de naranjo,
no riegues tanta fragancia,
muchas veces ya te he dicho
que de mi no hay esperanzas.

Arrayán de la quebrada
no te dejarás morir,
porque paso por allí
yo nunca he de casar.

Ayer te mandé un pañuelo
bordado de ricas flores,
en la mitad va un letrero
principio de mis amores.

Cuántas torturas, cuántos pesares
paso mi vida, llenando amores,
y enfermo se halla mi corazón.

HOMBRES

Con loco empeño siempre te busco,
siempre te quiero y siempre te veo
por más que veo tu ingratitud

A Dios le pido me dé la muerte,
porque no sabes darme tu amor
Oh negra suerte que Dios me ha dado
ser desgraciado, ser infeliz.

MUJERES

Fatal destino, que yo he tenido,
de haber nacido para sufrir.
Mamá, mamá voy a trabajar,
todo mi salario, a vos he de dar.

Cierra los ojos, cierra nomás,
que cuando cierras me miras más.
Dale que dale, dale nomás,
que ya mañana no me verás.

BOMBAS DE CHALGUAYACU (Cantón PIMAMPIRO)

No hay corazón como el mío
que sufre y calla,
zamba querida las penas de amor.

Yo tengo quien me dé gusto
quien me dé gusto y no penas,
ya que tienens unos lindos ojos
que cuando miran, miran con amor.

Amor con tanto delirio,
que todo el barrio lo sabe,
ha de ser para mis tormentos
que se acabe que se acabe. . .
que se acabe en buena hora,
dale que dale, dale nomás. . .

BOMBAS DE MASCARILLA (CHOTA CHIQUITO)

Si en el infierno hay un amor,
pronto condenarme quiero
si allá va mi negra linda
contento voy al infierno.

Al infierno me bajé
sólo con mi escapulario,
porque el demonio me dijo
que aquí estaba mi Rosario.

Cuando Bethsabé se muera,
ya no tocarán la bomba,

solamente tocarán
ese maldito malbugo.

A Carpuela no me voy,
porque allí no hay nada,
en la casa de mi negra
hay abrazos por montones.

La bomba y el alfandoque,
son del mismo parecer:
la bomba me alegra el alma
y el alfandoque los pies.



SIMBOLOS DEL CANTON ANTONIO ANTE

HIMNO

Letra: Pablo Balarezo Moncayo
Música: Víctor Tulio López

C O R O

Es el alma de Cacha, gigante
que no pudo ni el Inca vencer,
la que te hace rebelde, radiante,
tierra noble de heroico laurel

ESTROFAS

Somos raza de proceras estirpe
con herencia de límpida gloria;
nuestros padres hicieron tu historia
con su sangre de ardiente volcán.
Tierra abierta a los cuatro horizontes
como una ala tendida a los Andes,
fulgurante, sobre ellos expandes
tu pendón que nos dio libertad.

Y trocada la guerra en laureles,
con pujante labor de romanos,
la epopeya ha forjado tus manos
de la industria, el jardín, el trigo.
Bella tierra, rebelde y austera
nada pide tu orgullo arrogante,
y del héroe con gesto triunfante,
sangre y vida a la Patria le das.

LA BANDERA

“El Municipio en sesión del 29 de Julio de 1,947, adoptó para nuestra bandera los colores verde y rojo que la dividen, longitudinalmente, en dos franjas iguales: la de color verde que ocupa la parte superior y la de color rojo encendido (sangre de toro), la inferior. La franja verde es símbolo de la industria, la agricultura y la esperanza que tiene el pueblo de llegar a un índice superior de civilización y cultura mediante su trabajo y esfuerzo; la franja roja es la representación de “la energía, de la sangre ardiente, del espíritu de libertad y amor a la independencia económica”, según interpretación del Presidente del Municipio del año indicado.

ESCUDO

Revdmo. Canónigo Padre Dr. Heriberto Neptalí Rocha
(atuntaqueño)

Concebido por el Rvdo. Canónigo Padre Dr. Heriberto Neptalí Rocha (atuntaqueño), tiene la siguiente leyenda interpretativa: “Un escudo heráldico de estilo de Castilla la Vieja con orla en su contorno y compartido en una lista carmesí en dos rectángulos y un cuadrante”.

“La barra de gules exaltación del espíritu guerrero de un pueblo altivo tercia el rectángulo dividiéndolo en dos. El primero en fondo blanco, azul hermoso del cielo destaca el monte Imbabura sobre el que se recuesta imponente un león en posición de guardia asido de una lanza y que desde su alto atalaya, custodia la frontera norte de la patria; el segundo con fondo de Esmeralda, custodia la frontera norte de la patria; el segundo con fondo de Esmeralda, ostenta el cuerno de la abundancia repleta de mies, cabe el instrumento de labranza: expresión de la vida agrícola de esta rica y ubérrima región.

“El segundo medio, con tondo de blanco, aboceta la ciudad fabril sobrecargada del cétrico piñón que encarpa la industria”.

“El cuadrante, también de blanco, reluce una argentada estrella en el cielo que vio nacer el prócer de la Agostada del año nueve y que legó su nombre a un pueblo grande que supo luchar y vencer: Antonio Ante”.

Con letras de sangre y de fuego circuye el escudo el lema:

“AME LA LIBERTAD Y SURGIO LA GRANDEZA DE UN PUEBLO”

“Timbra el blasón una incásica torre, símbolo de la histórica fortaleza de Atuntaqui, el 15avo y último Shyri amurallado las legendarias cómo seculares lomas: Paila-tola y Uroscotola. Templo del sol de los súbditos de la dinastía de los Caras y asiento de Oran Tambor de Guerra cuyos sonos se oían hasta San Pablo, respectivamente”.

En conjunto, el emblema, de la ciudad es, pues, la bandera y el escudo que acabamos de describir; este último ocupa la parte céntrica de aquella. “Que este emblema, síntesis de una histórica milenaria y de una geografía de relieve admirable, presida siempre el convivir ciudadano y avive la fe cívica del pueblo anteño”.

ATUNTAQUI

Pedro Manuel Zumárraga D.

Al Oriente, el altar del Imbabura;
al oeste del Ambi los peñones,
en norte y sur, hermanos corazones:
sólo es tierra de amor y galanura.

Mas en la historia luce su bravura:
del suelo patrio el defensor fue Cacha;
al Inca conquistó la Reina Pacha
y en todo tiempo dominó la altura.

Tolas y árboles del pensil ameno,
el clima en primavera y su terreno
llanura de acuarela, mies y caña.

DECRETA:

Art. 1o.— Créase, en homenaje a tan meritísimo ciudadano, a partir del primero de marzo próximo, el cantón ANTONIO ANTE, en la provincia de Imbabura, el cual se compondrá de las siguientes parroquias urbanas: Atuntaqui, que será la cabecera y Andrade Marín; y rurales: San Roque, San Francisco de Natabuela y San José de Chaltura.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, 12 de febrero de 1938.

f) General G. Alberto Enríquez Gallo, JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

El mismo Gobierno designó mediante el respectivo a los ciudadanos que integraron el PRIMER CONCEJO MUNICIPAL: Julio Miguel Aguinaga, César Enrique Frixione, Jesús Amable Vinueza, Manuel Meneses y Emiliano Avila.

PRIMERA SESION

El 2 de marzo de 1938, se instaló la primera sesión del I. Municipio de Antonio Ante, en el desarrollo de la misma se designaron:

Presidente, Julio Miguel Aguinaga; Vicepresidente, César Frixione; Secretario: Daniel J. Calderón.

Desde esta fecha el pujante cantón de Antonio Ante, ha venido trabajando incansablemente en las diferentes administraciones, con el aporte generoso y patriótico de sus hijos.

LIMITES

Los límites de este cantón, según el Decreto de erección son: al Norte, la quebrada de San Antonio, que desagua en la de Chorlaví, y lo separa del cantón de Ibarra, exceptuando el barrio de Bella Vista que pertenece a este cantón; al Sur, la quebrada Oscura, que lo separa del cantón Otavalo; al Este, la cima del cerro Imbabura, en la distancia que separa los orígenes de las quebradas mencionadas; y, al Oeste, el río Ambi que lo separa del cantón de Cotacachi e Imbabura.

UBICACION

Atuntaqui está ubicada a t $78^{\circ} 13' 08''$ de Longitud Occidental; y $0^{\circ} 20' 01''$ de latitud norte, con una altura de 2.387 metros sobre el nivel del mar; la temperatura promedial es de 16,2 grados centígrados.

ATUNTAQUI

Que es la ciudad cabecera cantonal de Antonio Ante, está en un creciente desarrollo: cultural, artesanal, existen fábricas y talleres de

tejidos, zapatos, ropa interior, sacos de cabuya, sacos de lana, ropa para toda clase de gente, como Textiles "LAURITA", Fábrica "Imbabura", "ATUNTAQUI, CIUDAD INDUSTRIAL DEL ECUADOR", es uno de los Slogans que pregonan sus habitantes, para dar énfasis a la laboriosidad. Y por allá: "Ciudad pequeña, pero con el corazón más grande del mundo", para señalar que es muy acogedora con propios y extraños, así se manifiesta en las fiestas aniversarias de cantonización, o en la Fiesta de la Caña de Azúcar, en donde se presentan todos los elementos de su potencial cultural, artístico, económico, social, industrial, comercial, artesanal, etc.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda. presta gran ayuda.

OTROS DATOS

La idiosincrasia de los atuntaqueños es proverbial, son comedidos, afables, emprendedores.

Tiene hombres muy importantes que se han destacado en la cultura, como el Prof. Pedro Manuel Zumárraga Dávila; socio fundador y hoy Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura. Ha brillado por su capacidad de maestro y alto funcionario de la educación del país; excelente escritor, castizo y renombrado poeta, periodista y gran patriota.

Profesionales, maestros, artistas; en fin, gente de valía, que ha puesto en alto el nombre de su tierra Atuntaqui, como el obispo Felicísimo Maña, Ec. Bruno Vinuesa, general Puma, etc.

En Atuntaqui, existen también extensos terrenos con sembríos de maíz, trigo, cebada, maíz, arvejas, lentejas, altramuza, caña dulce; frutas como: aguacate guatemalteco, cítricos; plantas ornamentales, etc.

ANDRADE MARIN

Es una progresista parroquia urbana de Atuntaqui, tiene los más indispensables servicios de infraestructura. Sus fiestas patronales son el 21 de noviembre. La Santísima Virgen de Lourdes es la Patrona de la Parroquia.

En este lugar se encuentra la Fábrica Textil "Imbabura".

VIAS DE COMUNICACION

Atuntaqui está bien servida en vialidad, pues tiene la Panamericana que le conduce al norte y sur de la República.

Tiene un excelente mercado y la Clínica del Instituto Ecuatoriano

de Seguridad Social; Hospital Civil; centros de educación: pre-primaria, primaria y media.

PARROQUIAS RURALES

IMBAYA

HOMBRES NOTABLES DE ATUNTAQUI:

Prof. Pedro Manuel Zumárraga Dávila, destacado educador, poeta y escritor; fundador y Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura; Dr. Rodrigo Villegas Domínguez, Raúl Puma Velasco, Bruno Vinueza, Jorge Montalvo Páez, Ildefonso Tarquino Sánchez V., Gustavo Andrade Estévez, Abdón Armas Andrade, Fausto Martínez de la Vega, José David Cáceres Segovia, Víctor Julio Espinoza C., Pedro Marcelllo, Juan Cadena Villegas, Luis Chiriboga Espinosa, Edgar Recalde Garzón, Gustavo Armas Andrade, Córdula Dávila, Ana Luisa Dávila, Ana Luisa Dávila E., Galo Andrade, Marcelo Rocha, José Julio Erazo, Castorima Zumárraga, Bertha Villegas, Leoncio Trujillo, Manuel Dávila C., Manuel Calderón, José Luis Maigua, Fausto Castro Vinueza, Germán Cadena M., Rafael Zumárraga E., Arturo Terán R., Oswaldo Cadena V., Heriberto Neptalí Rocha, Ezequiel Estévez M., Luis Germán Ruiz, Carlos Germánico Posso, Gavino Recalde D., Roberto Dávila J., Gustavo Enrique Rivera Vinueza, Gustavo Báez Tobar, etc. Miguel Martínez de la Vega, Ricardo Vinueza, Dr. José Meneses.

PARROQUIAS RURALES

IMBAYA (SAN LUIS DE COBUENDO)

HISTORIA: Antes de ser parroquia pertenecía a San Antonio de Ibarra, luego cuando se creó el cantón de Antonio Ante el 2 de marzo de 1938, se desmembró de San Antonio, pasando como anejo de la parroquia de San José de Chaltura.

El 21 de enero de 1945 fue creada la parroquia de Imbaya, mediante Ordenanza Municipal, luego aprobada por el Ministerio de Gobierno el 21 de febrero de 1945.

LINDEROS: Norte, la unión de los ríos Chorlaví y Tahuando con el Ambi, en parte; y, otra el caserío de Bellavista de San Antonio de Ibarra; al Sur, San José de Chaltura; al Este, el río Chorlaví; y, al Oeste, el río Ambi.

UBICACION: Se encuentra situada a 2.100 metros de altura sobre

el nivel del mar.

CLIMA: Cálido seco, un tanto insalubre.

PRODUCTOS: Hoy se ha incrementado la producción de flores de primera calidad, que se exportan. Cereales, frutas, caña de azúcar. Existen minas de cal. También se cultiva el algodón.

OCUPACION: Los habitantes del sector se dedican a la agricultura, apicultura, floricultura; a la elaboración de panela y aguardiente.

VIAS: Existe un ramal que la conecta con la Panamericana Quito-Tulcán. Además pasa por allí el ferrocarril Ibarra -- San Lorenzo.

SAN FRANCISCO DE NATABUELA

HISTORIA: Hasta el año 1935 fue un barrio perteneciente a la parroquia de San Antonio de Ibarra. El 31 de mayo de 1935, mediante Ordenanza del I. Municipio de Ibarra, se elevó a la categoría de parroquia.

UBICACION: La parroquia de Natabuela se halla asentada en una planicie dilatada y hermosa, a 3 kilómetros de la ciudad de Atuntaqui.

LINDEROS: Sus linderos son: la quebrada de San Antonio desde su origen entre la Olimpia y San Nicolás, hasta la Peña Colorada; de aquí, en línea recta hasta la Caja Repartidora de Cazares; luego a la zanja que va por la cima de la Tola, hasta los llanos de Anafo; y siguiendo la cerca de dichos llanos hasta el callejón que va de Atuntaqui Chaltura; este callejón hasta el límite sur de Anafo, que sigue hacia el Oriente, hasta encontrarse con el antiguo lindero entre San Antonio y Atuntaqui y que sube la quebrada de Morlán en el cerro Imbura.

CLIMA: Es excelente, abrigado; un tanto frío por las noches, hay muchos días en el año que se cubre de niebla el sector.

LIMITES: Al norte, San Antonio de Ibarra; al Sur, Andrade Marín y Atuntaqui; al Este, por el cerro Imbabura; y, al Occidente, por San José de Chaltura.

PRODUCTOS: En atención a la buena calidad de los terrenos y su clima primaveral, se siembran principalmente los cereales, de preferencia el maíz que se lo vende en choclo en puestos que se adecuan en la carretera panamericana. Además se siembran los choclos para vender con maíz tostado, en el mercado o a domicilio. La alfalfa para la alimentación de las vacas y animales domésticos como el cuy, conejo, ovejas, cabras, etc. Pastos u otra clase de yerba.

Existen sementeras de la caña de azúcar (la criolla) que es muy apetecida por su suavidad. Se elabora de ella la panela.

Se dan aguacates guatemaltecos y criollos de muy buena calidad, cítricos, flores, etc.

OCUPACION: A más de la agricultura, los pobladores de Natabuela se dedican al comercio de productos del sector y otras cosas de diferente naturaleza; acudiendo a los mercados de Ibarra, Atuntaqui, Otavalo, Quito y otras ciudades del país.

A los turistas o pasajeros se ofrecen los exquisitos choclos con queso en la Panamericana; muy cerca de este lugar los sabrosos cuyes preparados en el Restaurant de la Sra. Consuelo Pasquel de Rosero.

HOMBRES NOTABLES: En general podemos afirmar que se han destacado en esta parroquia las familias, Pasquel, Beltrán, Vásquez, Terán, etc.

VIAS: No puede ser de otra manera su importancia en vialidad, si está al costado de la Panamericana asfaltada Quito—Tulcán, algunas de sus calles son adoquinadas.

SAN JOSE DE CHALTURA

HISTORIA: Antes de elevársela a la categoría de parroquia era un barrio o anejo que pertenecía a San Antonio de Ibarra.

El 9 de noviembre de 1932 se creó la parroquia eclesiástica de San José de Chaltura.

En septiembre de 1935, fue erigida a parroquia civil.

El señor Ignacio Gangotena obsequió el terreno necesario para Plaza o parque; Iglesia y la casa para el Párroco.

UBICACION: La parroquia de Chaltura, está situada a 2.352 metros sobre el nivel del mar. A unos 3 km^{1/2} de la ciudad de Atuntaqui.

LIMITES: Al Norte, Imbaya; al Sur, Atuntaqui; al Este, Natabuela y el caserío Bellavista; y, al Oeste, el río Ambi.

LINDEROS: Del punto Ramírez (o el Alba), sigue por el camino de Teranes y Fuentes, de allí por la loma de Cobuendo de Dávila, lindando con los terrenos de los propietarios de Bellavista, va a caer al camino que va de San Antonio a Cobuendo (quedando El Pucará para Chaltura); de este camino sigue en línea recta hasta las Cuatro Esquinas; de allí sigue el río Chorlaví hasta unirse con el río Ambi; éste sube hasta el frente de los terrenos de la Violeta; de allí sigue hasta encontrarse con la acequia de Santiago y continúa ésta hasta llegar al camino que va a Atuntaqui; y la acequia que conduce sus aguas a Chaltura; de aquí toma la cima de la loma Pinillo y termina en el punto Ramírez o el Alba. Se anexan a esta parroquia los caseríos Cabuyal, San Luis de Cobuendo; Hdas. La Graciela, Santiago del Rey y de Monjas.

-**CLIMA:** Es templado y agradable. Más bajo que el de Imbabura.

PRODUCTOS: Se cultivan toda clase de cereales: maíz, cebada, fréjol, arvejas, hortalizas, caña de azúcar, algodón, frutales, preferentemente aguacates, cítricos, tomate de árbol, chirimoya, guabas, etc.

Se cultiva la alfalfa y pastos para el forraje de animales domésticos: cuyes, conejos, vacas, ovejas, cabras, etc. Existen grandes cultivos de flores y plantas ornamentales, para el efecto el Ministerio de Agricultura acondicionó un vivero llamado Granja "La Pradera".

OCUPACION: En gran parte se dedican a la agricultura; pero, también hay industrias como la fábrica de medias "ROSSI" de la señora Rosa Endara. Hay otras fábricas de tejidos y de sacos de orlón. La caña de azúcar se utiliza en la elaboración de panela y aguardiente. Son muy nombradas las flores de Santiago del Rey, que son de exportación.

Muchas personas también se han dedicado a la escultura y al tallado, cuyos trabajos los entregan para vender en los almacenes de San Antonio de Ibarra y otros lugares del país.

De Chaltura han salido un gran número de profesionales; a los jóvenes les agrada estudiar y superarse; son buenos comerciantes y emprendedores.

LUGARES DE TURISMO Y RECREACION: En Chaltura se han acondicionado muy buenos lugares para descansar y servirse los famosos CUYES, en el Restaurant "EL CHOZON" cuyo Gerente es el Sr. Leonidas Montalvo, también están al frente la Sra. Teresa Terán de Montalvo y Srta. Guadalupe Corrales.

"EL JARDIN DE AMERICA", aquí también se sirven los cuyes y conejos. Cuenta con un salón de recepciones, es propietaria Cumandá Bolaños. Por estos lugares se ven desfilar gran cantidad de turistas; hay congestión en celebraciones familiares y de entidades, en fechas clásicas.

HOMBRES NOTABLES: José Ignacio Gangotena, Carmen Amelia Gangotena, José Elías Vásquez, Miguel Angel de la Fuente, Pablo Rive-

ra, Cornelio Velasco, Teodoro Vásquez, Beatriz Vásquez Dávila, Germán Aragón R., Jesús Rivera,, Teresa Vásquez Dávila, Neptalí Muñoz, Segundo Játiva, Manuela Fuentes, etc.

VIAS: Chaltura se comunica con todos los pueblos, por muy buenos caminos.

SLOGAN: "Chaltura pueblo de la gente feliz".

SAN ROQUE

HISTORIA: En el año de 1802, se le conoció con el nombre de Santa Martha, como caserío perteneciente a Otavalo. Después del terrible terremoto de Ibarra del 16 de agosto de 1868, tomó el nombre de San Roque, pasando a pertenecer como caserío a Atuntaqui.

El 7 de agosto de 1898, mediante Ordenanza del Municipio de Ibarra, fue creada la parroquia civil de San Roque.

El 20 de enero de 1907, fue erigida a parroquia eclesiástica.

UBICACION: Está situada al norte de Atuntaqui, a 3 kilómetros A 0° 20' de latitud Norte, y en el declive del costado occidental del Imbabura.

A 2.475 metros de altura sobre el nivel del mar.

LIÑDEROS: Norte, quebrada "Yanayacu, en toda su extensión; por el Sur, la quebrada Quinchiquihuayco, en toda su extensión; por el Oriente, el monte Imbabura; y, por el Occidente, el río Ambi.

CLIMA: Aunque un poco frío, es agradable y sano.

PRODUCTOS: Sus terrenos son muy fértiles, se cultiva el maíz, cebada, trigo, arvejas, morocho, canguil, quinua, avena, lenteja, habas, alfalfa, yerba para el forraje de los animales domésticos.

OCUPACION: Los habitantes del sector en gran parte se dedican a la agricultura, ganadería, pero también se trabaja con la cabuya muchos derivados: sogas, costales, etc. Hay tejidos de casimires, ponchos, chalinás, mantas, etc.

VIAS: La parroquia de San Roque está al costado de la Panamericana Quito-Tulcán, luego se puede comunicar o movilizarse a cualquier parte del país.

HOMBRES NOTABLES: La juventud de todos los tiempos se ha preocupado por prepararse en los centros educativos del país, por eso tiene una gran cantidad de sacerdotes, religiosos, profesionales, militares, policías, empleados, funcionarios, etc.

Mons. Luis Oswaldo Pérez Calderón, Obispo de Ibarra, es un ilustre hijo del lugar, que ha prestado grandes servicios a la iglesia, a la patria y a la comunidad, en los lugares en los cuales ha ejercido su ministerio pastoral, cultural y social.

Las familias: Pineda, Domínguez, Delgado, etc, se han distinguido

por su entusiasmo y patriotismo, entre otras muchas.

CANTON OTAVALO

HISTORIA

Primitivamente, el Corregimiento de Otavalo comprendía lo que hoy son las provincias de Imbabura y Carchi; Cayambe y Cochasquí.

Antiguamente se llamó SARANGE, que en lengua aborigen, significa, PUEBLO QUE ESTA DE PIE.

Además, Otavalo quiere decir "COBIJA DE TODOS".

Sus primeros habitantes fueron los Otavalos, quienes se asentaron en las comarcas circunvecinas de lo que hoy es Otavalo. Más tarde vinieron los Caras ubicándose en la zona de Intag, para luego dominar a los Otavalos. En el Incario Manco Cápac II, fundó en Otavalo un aposento a fin de que sirviera de residencia del Chasquí. En la dominación española, cuando Sebastián de Benalcázar llegó a estas tierras, se las denomina SARANGE.

En el año 1534, se fundó el Asiento de San Luis de Otavalo; a mediados del siglo XVI se establecieron en él los religiosos franciscanos con la finalidad de culturizar e instruir en la religión católica a los pobladores del sector.

En 1593 el conquistador Rodrigo de Salazar funda los "Obrajes de la Comunidad", en éstos se fabricaban paños, jergas y frazadas.

En la Colonia y en el dominio español, Otavalo mantuvo su encumbrada jerarquía. En la argonáutica aventura de Gonzalo Pizarro hacia el país de la Canela (región Amazónica), en el año 1541, fueron 4.000 indios otavaleños los que engrosaron las filas expedicionarias; pero no tan sólo fueron guerreros, sino también hombres cultores de la pluma como Jacinto Collahuazo, cuyos libros salieron en el año 1777 en el levantamiento general de la comarca, contra el dominio español, precursor y como anuncio de la revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809. La sangre otavaleña también se regó generosa en los campos de la independencia; otra vez numerosos otavaleños estuvieron presentes luchando en la Batalla de Tarquí el 27 de febrero de 1829, junto al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, para derrotar a la ambición y cobardía de los invasores peruanos.

• Otavalo, pueblo que siempre está de pie, rebelde y gallardo, presente en todo tiempo en los acontecimientos de la patria.

En el año 1546, Otavalo fue erigido en Corregimiento, su territorio era muy extenso.

El 24 de junio de 1824, el Congreso de la Gran Colombia expedía la Ley de División Territorial de la República de Colombia, integrando

ra, Cornelio Velasco, Teodoro Vásquez, Beatriz Vásquez Dávila, Germán Aragón R., Jesús Rivera,, Teresa Vásquez Dávila, Neptalí Muñoz, Segundo Játiva, Manuela Fuentes, etc.

VIAS: Chaltura se comunica con todos los pueblos, por muy buenos caminos.

SLOGAN: "Chaltura pueblo de la gente feliz".

SAN ROQUE

HISTORIA: En el año de 1802, se le conoció con el nombre de Santa Martha, como caserío perteneciente a Otavalo. Después del terrible terremoto de Ibarra del 16 de agosto de 1868, tomó el nombre de San Roque, pasando a pertenecer como caserío a Atuntaqui.

El 7 de agosto de 1898, mediante Ordenanza del Municipio de Ibarra, fue creada la parroquia civil de San Roque.

El 20 de enero de 1907, fue erigida a parroquia eclesiástica.

UBICACION: Está situada al norte de Atuntaqui, a 3 kilómetros A 0° 20' de latitud Norte, y en el declive del costado occidental del Imbabura.

A 2.475 metros de altura sobre el nivel del mar.

LÍNDEROS: Norte, quebrada "Yanayacu, en toda su extensión; por el Sur, la quebrada Quinchiquihuayco, en toda su extensión; por el Oriente, el monte Imbabura; y, por el Occidente, el río Ambi.

CLIMA: Aunque un poco frío, es agradable y sano.

PRODUCTOS: Sus terrenos son muy fértiles, se cultiva el maíz, cebada, trigo, arvejas, morocho, canguil, quinua, avena, lenteja, habas, alfalfa, yerba para el forraje de los animales domésticos.

OCUPACION: Los habitantes del sector en gran parte se dedican a la agricultura, ganadería, pero también se trabaja con la cabuya muchos derivados: sogas, costales, etc. Hay tejidos de casimires, ponchos, chalinan, mantas, etc.

VIAS: La parroquia de San Roque está al costado de la Panamericana Quito-Tulcán, luego se puede comunicar o movilizarse a cualquier parte del país.

HOMBRES NOTABLES: La juventud de todos los tiempos se ha preocupado por prepararse en los centros educativos del país, por eso tiene una gran cantidad de sacerdotes, religiosos, profesionales, militares, policías, empleados, funcionarios, etc.

Mons. Luis Oswaldo Pérez Calderón, Obispo de Ibarra, es un ilustre hijo del lugar, que ha prestado grandes servicios a la iglesia, a la patria y a la comunidad, en los lugares en los cuales ha ejercido su ministerio pastoral, cultural y social.

Las familias: Pineda, Domínguez, Delgado, etc, se han distinguido

por su entusiasmo y patriotismo, entre otras muchas.

CANTON OTAVALO

HISTORIA

Primitivamente, el Corregimiento de Otavalo comprendía lo que hoy son las provincias de Imbabura y Carchi; Cayambe y Cochasquí.

Antiguamente se llamó SARANGE, que en lengua aborígen, significa, PUEBLO QUE ESTA DE PIE.

Además, Otavalo quiere decir "COBIJA DE TODOS".

Sus primeros habitantes fueron los Otavalos, quienes se asentaron en las comarcas circunvecinas de lo que hoy es Otavalo. Más tarde vinieron los Caras ubicándose en la zona de Intag, para luego dominar a los Otavalos. En el Incario Manco Cápac II, fundó en Otavalo un aposento a fin de que sirviera de residencia del Chasquí. En la dominación española, cuando Sebastián de Benalcázar llegó a estas tierras, se la denomina SARANGE.

En el año 1534, se fundó el Asiento de San Luis de Otavalo; a mediados del siglo XVI se establecieron en él los religiosos franciscanos con la finalidad de culturizar e instruir en la religión católica a los pobladores del sector.

En 1593 el conquistador Rodrigo de Salazar funda los "Obrajes de la Comunidad", en éstos se fabricaban paños, jergas y frazadas.

En la Colonia y en el dominio español, Otavalo mantuvo su encumbrada jerarquía. En la argonáutica aventura de Gonzalo Pizarro hacia el país de la Canela (región Amazónica), en el año 1541, fueron 4.000 indios otavaleños los que engrosaron las filas expedicionarias; pero no tan sólo fueron guerreros, sino también hombres cultores de la pluma como Jacinto Collahuazo, cuyos libros salieron en el año 1777 en el levantamiento general de la comarca, contra el dominio español, precursor y como anuncio de la revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809. La sangre otavaleña también se regó generosa en los campos de la independencia; otra vez numerosos otavaleños estuvieron presentes luchando en la Batalla de Tarqui el 27 de febrero de 1829, junto al gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, para derrotar a la ambición y cobardía de los invasores peruanos.

←Otavalo, pueblo que siempre está de pie, rebelde y gallardo, presente en todo tiempo en los acontecimientos de la patria.

En el año 1546, Otavalo fue erigido en Corregimiento, su territorio era muy extenso.

El 24 de junio de 1824, el Congreso de la Gran Colombia expedía la Ley de División Territorial de la República de Colombia, integrando

el Distrito del Sur (hoy Ecuador), iniciando pues su vida política la provincia de Imbabura; y, entre sus cuatro cantones consta el segundo que es OTAVALO.

El 31 de octubre de 1829, el Libertador Simón Bolívar, elevó a Otavalo a la categoría de ciudad, mediante el siguiente decreto:

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIMON BOLIVAR, Libertador Presidente de la República de Colombia,

CONSIDERANDO:

Art. UNICO.— La Villa de Otavalo queda eregida en ciudad y como tal gozará de todas las preeminencias de las demás ciudades de la misma clase. El Secretario General se encargará de la ejecución respectiva de este Decreto, cuyo original será archivado. Dado y firmado de mi mano, sellado y refrendado en el Cuartel General a treinta y uno de octubre de mil ochocientos veintinueve, décimo nono. f) SIMON BOLIVAR”.

FIESTA CIVICA

Atendiendo a una solicitud de la Sociedad Artística de Otavalo, representada por los miembros del Consejo Directivo: J.M. Chaves, Pareja y Miguel Valdospinos, Presidente y Vicepresidente respectivamente; y los vocales R. Varela, G. Beltrán, Manuel Guerra, E. Báez, M. Andrade R., C.H. Dávila, F. Valencia y el Secretario, G. Gómez, el 31 de octubre de 1935, a las cinco de la tarde, el Escribano, Don Carlos Torres, promulgaba, por bando, en las cuatro esquinas del parque Bolívar, el siguiente DECRETO No. 33.

FEDERICO PAEZ

Encargado del Mando Supremo de la República

CONSIDERANDO:

Que el 31 de octubre es la fecha fiesta clásica de Otavalo, pues que, en igual fecha del año 1829, el Libertador Simón Bolívar decretó elevar la Villa del mismo nombre a la categoría de Ciudad;

DECRETA:

Artículo Unico: Declárase fiesta cívica para el cantón Otavalo, el 31 de octubre de todos los años.- El señor Ministro de Gobierno encargase de la ejecución del presente Decreto.- Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 17 de octubre de 1935.- f) FEDERICO PAEZ.- El Ministro de Gobierno f) A.A. Bayas.- Es copia. El Subsecretario de Gobierno. (f) Eduardo Váscones Cuví”.

FIESTA FOLKLORICA DE OTAVALO: "EL YAMOR"

El 8 de septiembre de cada año la Iglesia Católica conmemora la Fiesta de la Virgen María, siendo en este día la celebración de su natalicio; pero en Otavalo, se conoce también a este acontecimiento el DIA DE LA NIÑA MARIA, pero, además coincide con el solsticio de verano, con la fiesta de la cosecha, con el recogimiento del maíz (granº sagrado para nuestros aborígenes, Sara Mama)

En Otavalo, en esta ocasión de la Fiesta de la Niña María se brinda una bebida muy especial, llamada el "YAMOR". El YAMOR, es una chicha muy especial que sólo en Otavalo se la elabora así: Se toman diferentes clases de maíz (blancos, negros, amarillos, etc), se los hace crecer, germinar, los granos avisan cuando ya están hinchados, para que sean molidos. La chicha la elaboran las mujeres, como una tradición que viene desde tiempos primitivos, que se consideraba como un rito sagrado. Los españoles no quitaron la fiesta del solsticio o de la cosecha sino que juntaron con la fiesta de la Niña María. Entonces primitivamente la chicha del yamor la elaboraban las ñustas o sacerdotisas, antes debieron ser las vírgenes solamente, las consagradas para adorar al dios maíz.

Hoy en día, esta chicha se la toma sólo en el mes de septiembre. La chicha está elaborada con diferentes clases de maíz: el amarilllo, como cuentas de oro; el blanco, como perlas; el morocho, con los blancos dientes de las ñustas que sonríen; el canguil pequeño y puntiagudo, como diminutas lanzas; el chulpi, como pasas, arrugado y amoroso. De todos estos maíces resulta el yamor; a todos se les pone a germinar y éste es el secreto para tener una consistencia especial. Después de algunos días de cocida la chicha y depositada en un pondo de barro, comienza a salir a la superficie de este líquido la "flor", una grasa que avisa que el yamor está en su punto, seguramente por su proceso de fermentación.

El yamor es un vino de maíz, que según se cuenta era una ofrenda a los dioses y a los soberanos incas; entonces, el yamor es una bebida de los dioses.

Con tal motivo en Otavalo en estos días de celebración del yamor, se realizan diferentes números culturales, artísticos, de promoción de sus artesanías, industrias, etc, en atractivas exposiciones; eventos de cultura y del arte; deportivos, sociales, de regocijo general y popular, etc. Por la variedad de los diferentes números del programa de festejos, y la calidad de los mismos, concentra a propios y extraños; concurren muchas personas del país y del mundo; es muy importante este acontecimiento anual.

Con la finalidad de que exista la verdadera coordinación para preparar la FIESTA DEL YAMOR, se designa un Comité Especial, encargado de la preparación y ejecución del mismo.

PRESIDENTES DEL I. MUNICIPIO DE OTAVALO, desde el año 1846; fecha en la que se organiza:

José Manuel Jijón, Antonio Jaramillo Rivadeneira, Fernando Saá, Fernando Corral, José Jaramillo Egas, José Manuel Jijón, Joaquín Jaramillo, Cornelio Jaramillo, Francisco Jaramillo, Pedro Pérez Pareja, Miguel Jaramillo Rivadeneira, Agustín Guerrero, Fernando Corral, Rafael Jaramillo Egas, Julio Mora, Manuel Baquero, Lino Rodríguez, Antonio Cevallos, Pedro Jaramillo, Francisco E. Dávila, Carlos Burbano, Miguel Remigio de Córdova, Rafael Egas, José Antonio Auz, José Manuel Barahona, Emilio Jaramillo Varea, José Velasco, Mariano Veintimilla, Francisco Jaramillo, Carlos Estévez Mora, Darío Miño, Pacífico Donoso, Carlos Ubidia, Luis E. Miranda, Federico Jaramillo, José Velasco, Luis E. Miranda, Juan N. Guzmán, Víctor Almeida, Avelino Dávila, José C. Jara, Adolfo Endara, Fernando Pérez Quiñónez, Adolfo Endara, Fernando Pérez Quiñónez, Adolfo Endara, Manuel Alvarez, Nicanor Jaramillo, David Martínez Orbe, Pedro A. Alarcón, Rafael Suárez, Luciano Delgado, Darío M. Dávila, Abelardo Albuja, Joaquín Saona, Ulpiano Chávez, Nicanor Jaramillo, Daniel Andrade, C. Amador Castro, Heleodoro de la Torre, Leonardo Guerra.

PRIMER CABILDO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS DE OTAVALO (año 1813)

Manuel Garcés, Carlos Ubidia Albuja, Manuel Garcés Ubidia, Dr. José J. Jaramillo, Dr. Aurelio Ubidia Barahona, Dr. Alberto Balseca, Dr. César Eduardo Egas, Dr. Guillermo Jarrín Ordóñez, Germánico Pinto, Víctor Alejandro Jaramillo, Daniel Troya, Vicente Larrea, Alfredo Cisneros, Plutarco Cisneros, Ing. WASHINGTON Terán.

PRESTIGIO

La ciudad de San Luis de Otavalo, está entre una de las ciudades que más condiciones pueden dar a Imbabura, para cualquier empresa de auténtico progreso nacional, es una comarca llena de ventajas potencia-centro de desarrollo económico y cultural de la provincia de Imbabura. Sus habitantes plasmados en el mestizaje hispanoindio, son prototipos de consagración al trabajo y a las tareas intelectuales. Por eso, a lo largo de la historia, han surgido valores otavaleños en todos los tiempos y planos del quehacer humano y cotidiano. El ambiente eglógico que enmarca a la ciudad, la fertilidad de su suelo, la hermosura de sus lagos, el poder de sus aguas termales y fuentes de salud, su variada feria sabatina, le dan una singular atracción.

Otavalo es una ciudad engastada caprichosamente en la majestuosidad andina; con paisajes inolvidables de embrujo emocional; de belleza panorámica que llena de orgullo a propios y extraños.

Otavalo "Valle del Amanecer", ha aportado tesoneramente al desarrollo nacional, ha legado páginas de historia que son ejemplo de heroísmo, gloria de sus triunfos.

Otavalo es un prestigioso centro de turismo, ciudad muy visitada por turistas nacionales y extranjeros de muchos países del mundo, en cualquier época del año.

Un escritor manifiesta: "Otavalo ríe entre los dos gigantes, Otavalo la fresca, la primorosa, halagada por la música de sus férvidos manantiales, viviente y ágil con los raudales de sus vertientes, pródiga, numerosa, con sus cascadas, su río, sus riachuelos; rumorosa, fervorosa, parlanchina, con sus corrientes que tienden sus diamantinos collares por las dehesas y las arboledas, saludable con sus fuentes cálidas que brotan a borbollones, en grutas llenas de un transparente misterio de náyades; con sus bellas indias y sus indios pulcros, que viven entre las aguas familiares, metiéndose por parejas, de madrugada, en las linfas claras, mientras los indios de otras comarcas tienen el miedo casi supersticioso del agua, y viven sin bañarse: "acaso es sucio el polvo, dicen; tierra no más es".

HOMBRES NOTABLES DE OTAVALO

Dr. Mariano Suárez Veintimilla, (ex Presidente de la República), Enrique y Gabriel Garcés Tamayo, Eulalia Barrera B., Isaac J. Barrera, Fernando Chaves Reyes, Víctor Alejandro Jaramillo Pérez, Gonzalo Rubio Orbe, Gustavo Alfredo Jácome, Luis Mejía Montesdeoca, Plutarco Cisneros Pareja, Marcelo Valdospinos Rubio, Guillermo Castro Chávez (artista—, Bolívar Andrade, Guillermo Garzón Ubidia, Carlos Rogelio Jaramillo, Luis Ubidia, Rubio Alejandro Plazas, Gonzalo Benítez Gómez, Virgilio A. Chavez Valdospinos, Aurelio Ubidia, Luis Enrique Cisneros, Francisco Humberto Moncayo Parreño, Amable Agustín Herrera, Daniel Suárez, Juan Flores Ruales, Carlos Narváez Paz, Lola Orbe Carrera, Oscar Silva, Alfonso Artieda, Dr. Lema. El artista de Peguche - Otavalo, Jesús Fichamba, obtuvo un resonante triunfo en el concurso internacional OTI 85 de España con la canción "La Pinta, La Niña y la Santa María, en fin se han destacado los otavaleños en las diferentes profesiones, en la política, sociología, ciencias exactas, arte, manufacturas, industrias, comercio, agricultura, ganadería; en todas las actividades humanas.

Escritores, periodistas, profesores, han puesto muy en alto el nombre de su lar nativo la ciudad más amable del Ecuador: "Otavalo"

INDUSTRIAS Y ARTESANIAS

Otavaló constituye un centro de artesanías e industrias, especialmente en tejidos de hilo, lana, etc, elaborados con gran maestría por los indígenas de PEGUCHI y QUINCHUQUI con tradicional habilidad traída desde el Coloniaje a los primeros talleres indígenas; para luego transformarse en el famoso obraje de PEGUCHI, para beneficio de la Corona española.

A partir de 1917, un rico quiteño amante de las telas escocesas encargó a un indio otavaleño que los imitara, haciéndolo éste a perfección; dando como resultado la modernización de los telares primitivos, conservando su auténtico estilo tradicional de diseño y arte indígenas, el arte folklórico admirable en los otavaleños. Hoy en la actualidad han perfeccionado mucho más las muestras y diseño en los tejidos: de: paños de lana; ponchos, fachalinas, rodapiés, telas diferentes, colgaduras, sacos, cinturones, fajas, esterillas de totora, sogas, alpargatas, sombreros, etc, cada parcialidad indígena tiene su especialidad en la confección de los artículos enumerados. La cerámica es inmesa y exhibe un arte completo primitivo: vasijas, ponedos, maltas, tiestos, platos, fuentes, paneras, adornos de mesa, floreros, etc.

Quienes se han dedicado al comercio y tejidos, han mejorado su condición económica, abriéndose nuevos horizontes, en lo referente a la educación, pudiendo llegar sus hijos a las escuelas, colegios y muchos avanzan hasta la formación académica, un ejemplo tenemos en la familia Lema. El Dr. Lema es Rector de un Colegio en Otavaló; el artista de Peguchi, Jesús Fichamba, obtuvo un resonante triunfo en el concurso internacional OTI 85 de España con la interpretación de: "La Pinta, La Niña y la Santa María".

SIMBOLOS DEL CANTON OTAVALO

HIMNO AL CANTON OTAVALO

Letra: Dr. Luis Enrique Cisneros
Música: Ulpiano Chaves Orbe

CORO

Caro a Dios y la Patria, Otavaló
luminoso y azul por doquiera,
de Natura precioso regalo
que enriquece de encantos la Sierra.

ESTROFAS

De inefables embrujos tesoro,
de rincones de ensueños bordado
con tus cerros crepúsculos de oro
con tu lago de garzas orlado.

Con patriótico afán lucharemos
porque brille tu nombre en la historia,
siempre listos unidos iremos
adelante exaltando tu gloria.

BANDERA Y ESCUDO DE OTAVALO

"El I. CONCEJO MUNICIPAL DE OTAVALO, CONSIDERANDO: Que es de imperiosa necesidad que la ciudad de Otavalo tenga Bandera propia y que en sus colores se simbolice los privilegios que la naturaleza le ha prodigado:

DECRETA:

La siguiente Ordenanza

Art. 1.— Créase la Bandera de Otavalo, que estará formada por los colores del Escudo de la ciudad, en armonía con lo dispuesto al respecto por la Ordenanza dictada por el Concejo, el 8 de febrero de 1943, azul, rojo, verde, en listones horizontales, distribuidos en el orden indicado, para conservar la disposición de la naturaleza: cielo eternamente azul arriba, reflejándose en las aguas de sus hermosos lagos y campos de esmeraldas en perpetua primavera, abajo, separados por la franja roja, símbolo de la nobleza originaria del lugar y el ardor de la sangre de sus hijos, siempre listos a realizar grandes y generosas empresas. En el centro, destacarse el Escudo de la ciudad de Otavalo.

Art. 2.— La Bandera de la ciudad se izará, preferentemente, el 31 de octubre, de cada año, en conmemoración de Otavalo a la categoría de Ciudad; el 11 de noviembre, como fecha clásica, por la elevación del Asiento de Otavalo, a la categoría de Villa, y en las festividades de carácter local.

Art. 3.— La presente Ordenanza, regirá desde su sanción.

DADA en la sala de sesiones de la I. Municipalidad del cantón, en Otavalo, a 29 de julio de 1947.

El Presidente del Concejo.- f) Estuardo Jaramillo.- El Secretario
f) A. Gómez C.

CERTIFICO: Que la Ordenanza que procede, fue legalmente discutida y aprobada por la Corporación Municipal, en las sesiones de los días 24 y 29 del mes pasado.- Otavalo, a 4 de agosto de 1947.- A. Gómez.- Secretario del Concejo. (Un sello); Jefatura Política del cantón Otavalo.- 7 de agosto de 1947.- EJECUTESE Y PUBLIQUESE.- f) R. Alberto Moreano.- Jefe Político f) J. Humberto Chávez.- Secretario”.

NOTA: El autor de la Bandera de Otavalo, es el Sr. Prof. don César Guerra Dávila.

ESCUDO DE OTAVALO

“EL I. CONCEJO MUNICIPAL DE OTAVALO, CONSIDERANDO:

Que es de práctica oficial en los ayuntamientos usar un emblema o distintivo heráldico, característico de la región en que actúa; y,

Que previo un concurso abierto por esta Municipalidad, el señor Neptalí Ordóñez Chávez ha reconstruido un Escudo de Armas que satisface al Tribunal Calificador y al Concejo Municipal, por estar de acuerdo con los antecedentes históricos de la ciudad de Otavalo y las prescripciones de la Heráldica Española.

DECRETA:

Art. 1.— Adóptase el Escudo de Armas a que se hace referencia como emblema oficial de este Municipio;

Art. 2.— El Escudo reconstruido tiene de gules, el castillo de oro torreado de uno, fundado sobre montes verdes, entre los que se destacan, a diestra, el volcán Imbabura. A su pie, una laguna de plata y azahar, que representa la de San Pablo. Orda de azur, cargada de siete castillos de plata, representativos de los siete pueblos que estaban bajo el Corregimiento de Otavalo; Cotacachi, Atuntaqui, Urcuqui, San Pablo, Tabacundo, Cayambe y Cangahua.

Monta el Escudo la corona mural de la ciudad, en recuerdo de la Concesión de tal título por el Libertador Simón Bolívar, el 31 de octubre de 1829.

Art. 3.— El Escudo será de uso obligatorio en todas las dependencias municipales del cantón, en sus comunicaciones oficiales.

DISPOSICION TRANSITORIA.— El Escudo de Armas de Otavalo será solamente colocado en el Salón Máximo del Palacio Municipal, el 31 de octubre de 1943.

LIMITES.— Al Norte: Desde la confluencia de los ríos Intag y Pamplona, el río Intag, aguas arriba, hasta la desembocadura del río Quinde; de esta desembocadura, la línea imaginaria al Noreste que pasa por la

cumbre de la cuchilla de Tollointag, hasta alcanzar la desembocadura del río Taminanga en el río Azaví; de esta desembocadura en el río Taminanga, aguas arriba hasta alcanzar el final de la vía río Taminanga-Otavalo; por esta vía en dirección a Otavalo hasta la altura longitudinal de la laguna de Cuicocha; de esta vía, la línea imaginaria al Noreste hasta alcanzar el curso de la Quebrada Seca o Gualzaquí, la línea imaginaria en cortos trechos al Norte y al Este hasta alcanzar el río Ambi, a la altura meridiana de Otavalo; el río Ambi, aguas abajo, hasta la confluencia de la Quebrada Oscura; de esta afluencia de la Quebrada Oscura, aguas arriba hasta sus nacientes; de las nacientes de esta Quebrada, la línea imaginaria al Sureste, hasta alcanzar la cumbre del cerro Imbabura.

Al Este: De la cumbre del cerro Imbabura, la línea imaginaria al Sureste que pasando por el borde Norte de la Laguna de Cubilche y las Faldas de la Loma de Cubilche, alcanza el curso superior de la Quebrada Estanco; la Quebrada Estanco, aguas arriba, hasta sus orígenes de esta Quebrada, la línea imaginaria al Sur hasta alcanzar la cumbre de la Loma Pucará; de esta Loma, la línea imaginaria al Sur, hasta alcanzar los orígenes de la Quebrada Quintahuaico y su extensión al Oeste de la cumbre del cerro Cusín.

Al Sur: De la cumbre del cerro Cusín, la línea imaginaria al Suroeste hasta alcanzar los orígenes de la Quebrada Cajas; la Quebrada Cajas aguas abajo, hasta el punto de cruce de la Panamericana Norte Cayambre-González Suárez y la línea férrea; de este punto de cruce, la línea imaginaria al Oeste por las cumbres de los cerros Ventanillas y Yanaurco, extendiéndose por las Lagunas Negra y de Mojanda; de la Laguna de Mojanda (centro geométrico) la línea imaginaria al Noreste por las cumbres de las Lomas Panecillo y Cusrimí; de esta cumbre, la línea imaginaria al Oeste hasta alcanzar los orígenes del río Pataquí; el río Pataquí, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Chaupiyacu, formadores del río Cubi; el río Chaupiyacu, aguas arriba, hasta sus nacientes; de estas nacientes, la línea de cumbre por los Páramos de Pirujo y al Noreste, hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Pirujo; la Quebrada Pirujo, aguas abajo, hasta la confluencia con la Quebrada Minas-Chupa, aguas arriba, hasta sus orígenes; de los orígenes de esta Quebrada la línea imaginaria al Norte y al Oeste por las cumbres del cerro Pusagocha, Sitio Tabaco - Loma y Cerro Quinde; del Cerro Quinde, la línea imaginaria al Sur-Oeste por las cumbres de la Cuchilla de Aparejos hasta alcanzar los orígenes el río Pamplona, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Intag.

SITUACION GEOGRAFICA

Otavalo se encuentra a 2.556 metros sobre el nivel del mar, a 0 14'

de latitud Norte 73 16' longitud W. Greewich 0 14' 30'' E. Meridiano Quito.

Temperatura promedial de 15 C.

DIVISION POLITICA

La cabecera cantonal se llama la ciudad de Otavalo, sus parroquias urbanas son: San Luis, con los siguientes anejos o comunidades: La Esperanza de Azama; Azama, La Compañía, San Juan Loma, Imbabura, Punyaro, La Joya, San Francisco.

El Jordán y sus anejos La Bolsa, Agato y Camuendo.

PARROQUIAS RURALES

- San Pablo y sus anejos: Araque, Cusín, Pambe, Gualabí, Tuñaunguango, Casco Valenzuela, Anglango.
- San Rafael y sus anejos: Pilchibuela, Cachimuel.
- González Suárez y sus anejos: Gualacata, Caluquín, Pijal, Guaico Pungo.
- Eugenio Espejo y sus anejos: Pucará Alto, Chuchuquín, Calpaquí.
- San Juan de Ilumán y sus anejos: Agualongo, Carabuela, Ilumán Bajo, Angel Pamba, Pinsaquí.
- Miguel Egas Cabezas y sus anejos: Agato, Yanapata.
- San José de Quichinche y sus anejos: Presencia, Panecillo, San Juan Loma, Muenala.
- San Pedro de Pataquí.
- Santa Elena de Azama
- Selva Alegre.
- Palma Real.

PARROQUIAS RURALES

SAN PABLO

HISTORIA

De San Pablo del Lago se tiene noticias desde 1582, cuando fue erigido Corregimiento de la Real Audiencia de Quito.

En octubre de 1906 fue elevada a la categoría de parroquia del cantón San Luis de Otavalo. En una de las más hermosas y atractivas parroquias de este cantón, especialmente por la singular belleza del lago San Pablo, Hostería Las Cabañas; las lomas de los tanques de agua potable que son como un balcón.

LIMITES

Norte, cantón Ibarra (alturas del cerro Imbabura y Cubilche); Sur, parroquia de González Suárez (hacienda la Vega, Cusín y río Itambe); Suroeste, cantón Cayambe (alturas del cerro Cusín; Oriente cantón Ibarra, y al Occidente, con la laguna de su mismo nombre).

OCUPACION

Una gran mayoría de personas de San Pablo han alcanzado altos niveles de cultura. Son profesionales, oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Profesores de gran prestigio que laboran en distintos planteles del país, o como funcionarios del Instituto Normal Superior "Alfredo Pérez Guerrero", han egresado excelentes maestros, que proceden de diferentes ciudades del Ecuador, y hoy se encuentran trabajando en todas las regiones de la patria. Además, existen obreros y artesanos muy responsables, agricultores y comerciantes. Se realiza un intercambio de productos con los pueblos del sector.

HOMBRES NOTABLES

Daniel Troya, Cristóbal Troya, Marco León Troya y Olga Vaca Troya, Angel Vaca, Luis Aguilar, Hugo Ligdano Beltrán Proaño, Marco Pavón, Fernando Guevara, Marco Terán, etc.

SAN RAFAEL

La parroquia de San Rafael de la Laguna, fue erigida en junio de 1884. Es muy visitada por distintos turistas nacionales y extranjeros. Tiene variedad de productos: trigo, cebada, maíz, morocho, ocas, mellocos, quinua, chochos, etc. Su clima es frío porque se encuentra asentada en las faldas del Mojanda-Cajas, a pocos metros de la carretera panamericana.

Los habitantes de esta parroquia son muy unidos; las fiestas importantes que se realizan son: Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, San Juan, etc.

ARTESANIAS:

Con mucha habilidad se tejen las esteras de totora y canastilla de carruzao.

DR. MIGUEL EGAS CABEZAS (Peguchi)

En los actuales momentos ha cobrado mucha importancia esta parroquia, por el esfuerzo demostrado por todos sus hijos, como Jesús Fichamba, que es un artista de fama internacional; en el Festival OTI 85 en España, hizo vibrar de emoción a los ecuatorianos por su brillante triunfo, con la canción "La Pinta, La Niña y la Santa María". El grupo

artístico y musical Nanda Mañachi, ha triunfado con sus actuaciones, En tejidos de lana y algodón, ha conquistado un notable triunfo, por la calidad de estas telas y las artesanías. Existen muchos estudiantes en todos los niveles y gente que van superándose día a día.

DECRETO DE LA ERECCION DE LA PARROQUIA

"EL I. CONCEJO CANTONAL DE OTAVALO:

En uso de la facultad concedida por el Art. 40, numeral 7o y letra c) de la Ley de Régimen Municipal vigente,

CONSIDERANDO:

Que la parcialidad de Peguchi ha alcanzado elevado desarrollo demográfico, industrial, agrícola y comercial;

Que la respectiva Comisión del Concejo, en su informe manifestó las condiciones de adelanto, en sus aspectos social y económico, del antedicho caserío;

Que es deber de las municipalidades, velar por los intereses comunales y fomentar el desenvolvimiento político administrativo seccional;

DECRETA:

Art. 1o.- Elévase a la categoría de parroquia rural la parcialidad o caserío "PEGUCHI", perteneciente a este cantón, segregándole de la parroquia urbana de El Jordán, de la cual forma parte, con la denominación de "DR. MIGUEL EGAS CABEZAS":

Art. 2o.- Las parcialidades de Quinchuquí y Chimbaloma también constituyen parte integrante de la mencionada parroquia;

Art. 3o.- La cabecera de esta nueva parroquia estará ubicada en el caserío "PEGUCHI";

Art. 4o.- Los linderos de la nueva parroquia serán los siguientes: por el Norte, partiendo a la carretera Panamericana, desde el punto que ocupa la hacienda Quinchuquí, siguiendo la quebrada Illumán hasta su origen en el cerro Imbabura; por el Occidente la carretera Panamericana en la parte que une la parroquia de Illumán con la ciudad de Otavalo hasta un pequeño callejón que da acceso a la quebrada de Peguchi donde comienza la curva de dicha carretera para descender al puente del río "Jatunyacu", continuando por el callejón indicado (dirección de Oeste a Este), hasta la quebrada Peguchi; por ésta, aguas abajo, hasta el desagüe de la acequia Nueva de la Fábrica "San Miguel", de los señores Pinto Herederos; por el Sur, la Acequia Nueva de la indicada fábrica, desde su desagüe en la citada quebrada de Peguchi, hasta encontrarse con la acequia Vieja de la misma fábrica, continuando por esta acequia, en dirección al Este, hasta un pequeño callejón que sirve de entrada a la quebrada "Cruz-Guaico"; por dicho callejón y luego por esta quebrada aguas

abajo, hasta su desembocadura en el río "Jatunyacu", siguiendo aguas arriba por dicho río, hasta el cruce de la línea férrea; siguiendo esta dirección Oriente, por el camino que conduce a la hacienda Peguchi, y luego, por el camino que pasa por la parte alta de Chibaloma, hasta unirse con la carretera Ilumán - San Pablo, desde este punto en dirección Norte, hasta el callejón que va de Oriente a Occidente, y que divide a las parcialidades de Agato y Quinchuquí, por esta línea hasta unirse con la quebrada Ilumán.

Art. 5o.- La presente Ordenanza entrará en vigencia, una vez aprobada por el Poder Ejecutivo, para lo que se enviará original, en cumplimiento de lo estudiado en el Art. 2o. del Decreto No. 657, de 30 de abril de 1946, reformativo de la Ley de Régimen Municipal vigente.

DADO, en la Sala de Sesiones, de la Municipalidad, en Otavalo, a 9 de julio de 1946.- f) V. Alejandro Jaramillo, el Vicepresidente del Concejo, Encargado del Despacho.- f) Alberto Gómez C. El Secretario".

CERTIFICO: Que la Ordenanza que antecede fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal, en las sesiones de los días 2 y 9 de los corrientes"

EUGENIO ESPEJO

HISTORIA

La parroquia Eugenio Espejo, se la conocía antiguamente con el nombre de Calpaquí, que en lengua Cayapa significa población que está cerca del Padre o cerca de Dios.

La aldea de Calpaquí, en el cantón Otavalo, fue elevada a la categoría de parroquia civil el primero de marzo de 1909 y con tal motivo y para honrar la memoria del eminente médico, periodista y prócer de la independencia americana, se designa a esta flamante parroquia con el nombre de Eugenio Espejo.

El 26 de abril del mismo año, mediante acuerdo presidencial No. 411, se aprueba y legaliza la existencia de este centro poblado, situado en un hermoso sitio de la provincia de Imbabura.

UBICACION

Eugenio Espejo, considerada por su ubicación el principal portón de acceso al lago de San Pablo se encuentra a 78,3 grados de longitud occidental y a 3 de latitud norte, a los 1.725 metros sobre el nivel del mar.

DECRETO DE LA ERECCION A PARROQUIA "EL CONCEJO CANTONAL DE OTAVALO

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 21 de la Ley de División Territorial, y

CONSIDERANDO:

Que la Aldea de Calpaquí reúne todas las condiciones necesarias para elevarse a parroquia civil, por hallarse en la posibilidad de ejercer sus funciones respectivas,

ACUERDA

Art. 1o.- Erígese en parroquia civil la Aldea de Calpaquí, denominándosele "Eugenio Espejo", para siquiera, de esta manera, honrar la memoria de uno de los preclaros ecuatorianos que supo con su patriotismo, luces y entusiasmo, cooperar para nuestra emancipación política.

Art. 2o.- Los límites que demarcarán la parroquia aludida, son: por el N. hasta el río de la Compañía; por el S., hasta las lagunas de Mojanda; por el Oriente, hasta la quebrada Guajindro; y por el Occidente, hasta la quebrada Cuscungo que corriendo en línea recta va a terminar en el salto de Peguchi.

Art. 3o.- Conforme al artículo 21 de la citada ley, pídase al Poder Ejecutivo la aprobación del presente decreto.

Comuníquese al señor Jefe Político para su sanción.

Dado en la sala de sesiones de la Municipalidad, en Otavalo a 1 de marzo de 1909.- El Presidente, Manuel Garcés.- El Secretario, Antonio Chacón.- Jefatura Política del cantón.- Otavalo, marzo 2 de 1909.- Ejecútese y publíquese.- G.A. Andrade.- El Secretario, Guillermo Cisneros.- Ministro de lo Interior, Municipalidades, etc.- Quito, a 26 de abril de 1909.- Aprobado por Acuerdo Presidencial N.º 411, que dice: "El Presidente de la República, Visto el oficio No. 40 de 9 de marzo próximo pasado, del señor Gobernador de la provincia de Imbabura.- Acuerda: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de División Territorial, aprobar el Acuerdo expedido el 1 de marzo próximo pasado, en virtud del cual se erige en parroquia "Eugenio Espejo".- Comuníquese.- Palacio de Gobierno, en Quito, a 26 de abril de 1909.- (Rúbrica del señor Presidente.- El Ministro de lo Interior, Municipalidades, etc, A. Reyes V.- El Subsecretario, V.M. Arregui".

GONZALEZ SUAREZ

UBICACION

Esta parroquia está ubicada al sur de la provincia de Imbabura, junto a la carretera asfaltada Panamericana Quito-Tulcán; por este lugar hay un ramal también asfaltado que conduce a San Pablo del Lago, al Instituto Normal Superior "Alfredo Pérez Guerrero".

Sus límites son: Norte, San Pablo del Lago; Sur y Este, la provincia de Pichincha (altos del Nudo Mojanda - Cajas); Oeste, parroquia de San Rafael.

DECRETO DE ERECCION A PARROQUIA

"EL CONCEJO CANTONAL DE OTAVALO, en uso de la Facultad que le concede la Ley de Régimen Municipal, y

CONSIDERANDO: Que el anejo "La Banda" está en condiciones de ser elevada a la categoría de parroquia, porque reúne los requisitos necesarios:

DECRETA: Art. 1.- Elévese a parroquia civil al caserío "La Banda", anejo de San Pablo.

Art. 2.- Los límites que demarcarán la parroquia aludida, son: por el N. hasta el río de la compañía; por el S., hasta las lagunas de Mojanda; por el Oriente, hasta la quebrada Guajindro; y por el Oriente, hasta la quebrada Cuscungo que corriendo en línea recta va a terminar en el salto de Peguchi.

Art. 3.- Conforme al artículo 21 de la citada Ley, pídase al Poder Ejecutivo la aprobación del presente Decreto.

Comuníquese al señor Jefe Político para su sanción.

Dado en la sala de sesiones de la Municipalidad, en Otavalo a 1 de marzo de 1909.- El Presidente, Manuel Garcés.- El Secretario, Antonio Chacón.- Jefatura Política del cantón.- Otavalo, marzo 2 de 1909.- Ejecútese y publíquese.- G.A. Andrade.- El Secretario, Guillermo Cisneros.- Ministro de lo Interior, Municipalidades, etc.- Quito, a 26 de abril de 1909.- Aprobado por Acuerdo Presidencial No. 411, que dice: "El Presidente de la República, Visto el oficio No. 40 de 9 de marzo próximo pasado, del señor Gobernador de la provincia de Imbabura.- Acuerda: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de División Territorial, aprobar el Acuerdo expedido el 1 de marzo próximo pasado, en virtud del cual se erige en parroquia civil el caserío de Calpaquí, con la denominación de parroquia "Eugenio Espejo".- Comuníquese.- Palacio de Gobierno, en Quito, a 26 de abril de 1909.- (Rúbrica del señor Presidente).- El Ministro de lo Interior, Municipalidades, etc., A. Reyes V.- El Subsecretario, V.M. Arregui"

GONZALEZ SUAREZ

UBICACION

Esta parroquia está ubicada al sur de la provincia de Imbabura, junto a la carretera asfaltada Panamericana Quito-Tulcán; por este lugar hay un ramal también asfaltado que conduce a San Pablo del Lago, al Instituto Normal Superior "Alfredo Pérez Guerrero".

Sus límites son: Norte, San Pablo del Lago; Sur y Este, la provincia de Pichincha (altos del Nudo Mojanda - Cajas); Oeste, parroquia de San Rafael.

DECRETO DE ERECCION A PARROQUIA

"EL CONCEJO CANTONAL DE OTAVALO, en uso de la Facultad que le concede la Ley de Régimen Municipal, y

CONSIDERANDO: Que el anejo "La Banda" está en condiciones de ser elevada a la categoría de parroquia, porque reúne los requisitos necesarios:

DECRETA: Art. 1.- Elévese a parroquia civil al caserío "La Banda", anejo de San Pablo.

Art. 2.- La parroquia tendrá los linderos que siguen: por el N., el río Itambi y el caserío de la parcialidad de San Roque Bajo; por el S., el Nudo de Cajas y Páramos de Mojanda o Yanahurco; por el Oriente, el río Itambi y una línea recta que, partiendo del puente que existe casi junto al lindero de una dehesa del fundo Cusín, en el camino que va de la Banda a San Pablo siga hacia el Oriente hasta la base del cerro y de allí hasta el límite de la provincia; y, por el Occidente, la quebrada llamada Santo Domingo hasta la desembocadura del río Itambi.

Art. 3.- Se le denominará "González Suárez" en honor al eminente y sabio historiador ecuatoriano e ilustrísimo Dr. Federico González Suárez.

Art. 4.- Elévese al Ejecutivo para su aprobación.

Dado en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, en Otavalo, a 24 de marzo de 1914. El Presidente, f) Luis E. Benítez.- El Secretario, f) Miguel Valdospinos.

SAN PEDRO DE PATAQUI

PARROQUIALIZACION: 20 de abril de 1961

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DE OTAVALO

En uso de la facultad que le concede el literal c), del numeral 7 del Art. 40 de la Ley de Régimen Municipal,

CONSIDERANDO: Que el caserío Pataquí, que forma parte de la parroquia civil de San José de Quichinche de su jurisdicción cantonal, se enrumba progresivamente en los órdenes cultural, social y económico;

Que el vecindario de dicho lugar, según el censo levantado, hace poco tiempo, es numeroso;

Que dicho caserío, ubicado en una zona geográficamente rica, dispone de cuantos elementos son necesarios para la vida de los asociados, y

Que es su deber propender al mayor adelanto y progreso de los más importantes sectores de su jurisdicción cantonal,

ACUERDA: Art. 1o.- Elévese a la categoría de Parroquia Civil, con

el mismo nombre, al caserío denominado Pataquí, que forma parte de la parroquia de San José de Quichinche de esta jurisdicción cantonal,

Art. 2o.- La delimitación territorial dentro de la que se crea la nueva parroquia, es la siguiente: por el Norte, las alturas de Tsantsagarán, en el páramo de Mojanda y Cajas; por el Sur, la confluencia de las quebradas de Pataquí y terrenos de Piganta, y por el Occidente, la quebrada de Chaupiyacu y páramos de la Escalera.

Art. 3o.- Para los fines consiguientes, elévase la presente Ordenanza a conocimiento y aprobación del Sr. Ministro de Gobierno y Municipalidades previo dictamen del H. Consejo Provincial de Imbabura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de San Luis de Otavalo, a los veintisiete días del mes de setiembre del año de mil novecientos sesenta. EL PRESIDENTE DEL CONCEJO f) V. Humberto Acosta F., EL SECRETARIO f) F. Alberto Gómez C.

CERTIFICO: Que la Ordenanza sobre erección de la parroquia civil de Pataquí de esta jurisdicción cantonal, que antecede, fue discutida y aprobada sucesivamente por la Corporación Municipal, en las sesiones de los días 6 y 27 de los corrientes.

Otavalo, a 27 de setiembre de 1960.- f) Alberto Gómez C., SECRETARIO.

SAN JOSE DE QUINCHINCHE

Esta parroquia está ubicada en la parte occidental de Otavalo; es visitada por turistas nacionales y extranjeros, los platos típicos que se expenden son muy apetecidos, especialmente los cuyes y conejos.

DECRETO DE CREACION DE LA PARROQUIA

"EL CONCEJO MUNICIPAL DE OTAVALO, CONSIDERANDO:

1.- Que es de su deber y atribución procurar el mayor auge y prosperidad del cantón.

2.- Que teniendo las poblaciones de Quichinche e Iluman, un número considerable de habitantes, y entre ellos muchos ciudadanos que pueden servir con honra los destinos públicos, conviene darles vida propia y especial a estas aldeas.

En uso de la facultad concedida por el Art. 21 de la Ley Territorial.

ACUERDA: Art. 1o.- Se erige en parroquia civil el anejo de Quichinche con el nombre de "San José".

Art. 3o.- La demarcación de estas parroquias le hará la Municipalidad, tan pronto como sea sancionado el presente acuerdo.

Comuníquese al Sr. Jefe Político para que tan luego que recabe y

merezca la aprobación del Supremo Gobierno según lo preceptúa el Art. citado, ordene su publicación, ejecución y cumplimiento.

Dado en la Sala de Sesiones de la Municipalidad a 12 de octubre de 1886.

El Vicepresidente, f) Nicanor Jaramillo.- El Conserje Secretario f) Juan N. Guzmán.

Jefatura Política del Cantón

Otavalo, noviembre 12 de 1886,

Ejecútese y publíquese por bando, en virtud de la aprobación concedida por el Supremo Gobierno.- El Jefe Político f) J.M. Rodríguez.- El Conserje Secretario.- f) Juan N. Guzmán.

LIMITES: Al Norte con la parroquia urbana de San Luis; al Sur, con la parroquia de Pataquí; al Este con la ciudad de Otavalo; y, al Oeste, con San Luis y el cantón Cotacachi.

SAN LUIS DE ILUMAN

Esta parroquia, ubicada junto a la carretera panamericana Quito-Tulcán, cerca de la hacienda Pinsaquí, lugar en el cual se firmó aquel Tratado de Paz con el Presidente Mosquera de Colombia y García Moreno de Ecuador, en el año 1863, después de la Batalla de Cuaspud; al Norte de la ciudad de Otavalo; tiene importancia especial, porque sus pobladores se dedican a la elaboración de sombreros de lana de borrego que tienen grande fama en los mercados nacionales y extranjeros; los ponchos y cobijas se expenden en mercados y almacenes diferentes. A la parroquia de Ilumán se la conoce también con el nombre "de la tierra de los brujos" porque, existen personas que curan distintas enfermedades empíricamente, a base de verbas, meniurges y hechice-

PARROQUIALIZACION: El Decreto de erección a parroquia de San José de Quichinche, abarca la parroquialización de San Juan de Ilumán en el Art. dos de dicho acuerdo.

LIMITES: Al Norte, con el cantón Antonio Ante (Quebrada Oscura que baja del cerro Imbabura); al Sur, con la parroquia de Miguel Egas Cabezas; al Oriente, con la misma parroquia; al Occidente con el río Ambi.

SANTA ELENA DE AZAMA

"EL MUY ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE OTAVALO,

Vista la solicitud presentada por los moradores de la parcialidad de

“Santa Elena de Azama”, perteneciente a la parroquia de San José de Quichinche, relativa a que se la eleve a la categoría de parroquia, por reunir todas las condiciones señaladas en la Ley.

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la vigente Ley de Régimen Municipal,

DECRETA: La siguiente Ordenanza de Parroquialización de la parcialidad conocida como “Santa Elena de Azama”.

ARTICULO PRIMERO.- Erígese en parroquia civil rural del cantón Otavalo, la parcialidad conocida como “Santa Elena de Azama”, desmembrándose de la parroquia de San José de Quichinche de este mismo cantón.

ARTICULO SEGUNDO.- Los linderos de la nueva parroquia serán los siguientes:

Por el Norte, limita con la quebrada denominada Huacsarapas y parte del río Ambi; por el Sur, está el camino real que va al anejo conocido con el nombre de Cumbas, siguiendo a continuación la quebrada seca que desemboca en el río Blanco; por el Oriente, está circundada por el río Blanco, el mismo que, con la confluencia del Jatunyacu forma el río Ambi; por el Occidente, limita con la Hda. San Martín de Cevallos y San Martín de Villota en la jurisdicción del cantón Cotacachi, parroquia Quiroga, sigue a continuación al caserío de Patalanga, cuyos declives avanzan hasta el Punge y terminan en la loma que se denomina Niño Jesús, de conformidad con la respectiva linderación intercantonal.

ARTICULO TERCERO.- La parroquia de “Santa Elena de Azama”, colinda por el Norte, con una parte de la parroquia San Francisco del cantón Cotacachi y por otra la parroquia Quiroga del mismo cantón; al Sur, con la parroquia de San José de Quichinche en parte, y en otra con el caserío Cumbas perteneciente a la parroquia Quiroga; al Oriente, con la parroquia San Luis del cantón Otavalo; y, al Occidente, con el caserío el Punge, parroquia de Quiroga.

ARTICULO CUARTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia, desde su sanción por la Presidencia del Concejo, previas las formalidades legales ante el H. Consejo Provincial de Imbabura y el Ministerio de Gobierno.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal de San Luis de Otavalo, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno. f) Vicente V. Larrea, PRESIDENTE DEL CONCEJO.- f) J. Raúl Pinto R., SECRETARIO.- CERTIFICO: Que la Ordenanza de creación de la parroquia civil de “Santa Elena de Azama” de esta jurisdicción cantonal, que antecede, fue discutida y aprobada, sucesivamente, por la H. Cámara Edilicia, en las sesiones del 15 de setiembre y 18 de octubre de mil novecientos setenta y uno.- Otavalo a 19 de octubre de 1971.- f) J. Raúl Pinto R., SECRETARIO.

SELVA ALEGRE (San Miguel de Pamplona)

Esta parroquia es muy importante está asentada en la zona de Intag; su clima es subtropical, agradable y fresco. Sus terrenos muy aptos para el cultivo del café, caña de azúcar, maderas finas, frutas, cabuya, cítricos, etc.

La Fábrica "CEMENTOS SELVA ALEGRE", ha venido a cubrir una gran necesidad en la construcción; pues, abastece con este producto a todo el norte ecuatoriano y otros lugares del país y de Colombia.

EL CONCEJO CANTONAL DE OTAVALO, CONSIDERANDO:

Que los Concejos están facultados por la Ley de Régimen Municipal para la creación de parroquias;

Que las Comisiones del Municipio que han visitado el territorio de Pamplona en el año próximo pasado y en el presente han opinado que reúne las condiciones para obtener dicha jerarquía;

ACUERDA: Art. 1.- Erigir en parroquia civil el territorio de Pamplona, a la que servirá de centro el sitio poblado llamado San Miguel de Pamplona;

Art. 2.- Dicha parroquia que se denominará Selva Alegre, en memoria del eximio patriota don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, tendrá por linderos los siguientes: Norte, río Azabí de Talacos; Sur, río Quisaya ó Tonglo; Oriente, Montañas de Carbugán; y, Occidente, río Grande de Intag.

Art. 3.- Para su aprobación, remítese por duplicado, al señor Ministro de Municipalidades.

Dada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, en Otavalo, a 21 de octubre de 1936.- EL PRESIDENTE, f) V.M. Andrade.- EL SECRETARIO, f) Miguel Valdospinos.- El Infrascrito Secretario Municipal, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada, sucesivamente, en las sesiones de los días 26 a 30 de setiembre y 21 de octubre del año fue decurre.- Otavalo, octubre 24 de 1936.- f) Miguel Valdospinos''

PALMA REAL

Es una bella y floreciente parroquia de la zona de Intag.

PARROQUIALIZACION (13 de setiembre de 1961)

EL MUY ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE OTAVALO, vista la solicitud presentada por los moradores del anejo de Palma Real, perteneciente a la parroquia de San José de Quichinche, relativa a que se eleve a la categoría de parroquia, por reunir todas las condiciones señaladas por la Ley.- En uso de la facultad que le concede el litoral c), del numeral 7o del Art. 40 de la Ley de Régimen Municipal.

ACUERDA: Art. 1.- Erige la parroquia civil de Palma Real que comprenderá la cabecera situada en el caserío de San Carlos, el poblado in-

mediato de Meridiano, y todas las pequeñas aldeas que se hallan dentro de los siguientes linderos: por el Norte, el río Pamplona, cuyos orígenes se hallan dentro de las haciendas de Jatumpamba e Inguincho, hasta su desembocadura en el río Grande de Intag; por el Sur, el río Guayllabamba, desde la entrada de su afluente río de Cala al cantón Quito y la quebrada de Magumba hasta la confluencia en el río Cala, y por éste hasta el Guayllabamba; y, por el Oeste, el río Llurimaguas o Grande de Intag hasta su confluencia con el Guayllabamba.

Art. 2.- Para los fines consiguientes, elévese la presente Ordenanza a conocimiento y aprobación del señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, previo dictamen del H. Consejo Provincial de Imbabura.- Dada, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de San Luis de Otavalo, a los trece días del mes de septiembre del año de mil novecientos sesenta y uno.- f) EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, f) Dr. Germánico Endara.- EL SECRETARIO, f) Alberto Gómez C.- CERTIFICO: Que la Ordenanza sobre creación de la parroquia civil de Palma Real de esta jurisdicción cantonal, que antecede, fue discutida y aprobada, sucesivamente, por la Corporación Municipal, en las sesiones de cinco y trece de los corrientes.- Otavalo, a 14 de septiembre de 1961. f) Alberto Gómez C., SECRETARIO (Hay un sello).

CANTON COTACACHI

HISTORIA

Los primitivos habitantes de Cotacachi, fueron los Cotacachis; posteriormente conquistados por los Caras, para formar el Reino de Quito y después el Incario.

El cantón Cotacachi está lleno de inmensas riquezas naturales; sus pobladores son de un entusiasmo y trabajo acendrados; se destaca por su creciente impulso a la educación y cultura; a la música y a las artesanías de cuero que le han hecho famosa dentro y fuera del país.

En la Ley de División Territorial promulgada el 25 de junio de 1822, consta por primera vez Cotacachi, como cantón de la provincia de Imbabura. En la misma Ley de 24 de junio de 1824, vuelve a constar Cotacachi como cantón de Imbabura. (Tercero). El 6 de julio de 1861 se creó definitivamente el cantón de Cotacachi, mediante el siguiente decreto:

LA CONVENCION NACIONAL DEL ECUADOR

CONSIDERANDO: Que conviene dividir y demarcar el territorio de la República para facilitar la administración tanto en lo político como en lo municipal,

DECRETA: Art. 1.- El territorio de la República se divide en las provincias de Pichincha, Imbabura, León, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Loja, Los Ríos, Guayas, Manabí, Esmeraldas, Oriente y Galápagos.

Art. 2.- La provincia de Imbabura se compone de los cantones de Ibarra, Tulcán, Otavalo y Cotacachi.

a) El cantón Ibarra consta de las parroquias de Ibarra, Guallupi, Pisquer, Carolina, Concepción, Mira, Salinas, Tubarino, Urcuquí, San Antonio, Caranqui, Pimampiro, Ambuquí, Atuntaquí, Angochagua, Pailón, San Lorenzo, con sus comisarías y territorios del Norte que comprendían la antigua Presidencia de Quito.

b) El cantón Tulcán se compone de las parroquias de Huaca, Tusa, Puntal y El Angel.

c) El cantón Otavalo consta de las parroquias San Luis, Jordán y San Pablo.

d) El cantón Cotacachi se compone de las parroquias de Cotacachi, Imantag e Intag.

(Aquí vienen las respectivas firmas de los diferentes dignatarios de esta CONVENCION, que dictó la Ley sobre División Territorial el 29 de mayo de 1861, que también designó concomitantemente al doctor Gabriel García Moreno como Presidente de la República del Ecuador).

El Primer Jefe Político de Cotacachi, fue el señor Julián Andrade.-

CONCEJALES: 1. Sr. Modesto Peñaherrera; 2. Dr. Carlos Cevallos; 3. Dr. Vidal Saldaña; 4. Rafael Reyes; 5. José Peñaherrera.

El Jefe Político convocó a la sesión inaugural, les tomó la promesa de estilo y los declaró legalmente posesionados suscribiendo el Acta respectiva.

IMPORTANCIA

El nombre de Cotacachi, lo toma esta ciudad del milenario y tutelar volcán Cotacachi, que forma un contraste con su paisaje original y atrayente; circundando de praderas y vergeles que hablan de las riquezas y su potencial agro-industrial.

Además de Cotacachi se la conoce con el nombre de "CAPITAL MUSICAL DE IMBABURA". En fin, la música, la industria manufacturera del cuero, la agricultura, la minería en la zona de Intag, han hecho de Cotacachi una ciudad muy famosa. Distinguidos maestros, sacerdotes, religiosos, poetas, escritores, sabios, científicos, oradores, profesionales, militares, policías, funcionarios, empleados, artesanos, obreros han llevado a Cotacachi a la cima del progreso y la gloria.

HOMBRES NOTABLES:

Entre muchos otros nombres se destacan éstos, de ilustres y eximios cotacacheños: Mons. Bernardino Echeverría Ruiz, Alberto Haro, Ernesto Proaño, Morales y Eloy, Alfredo Albuja Galindo, Luís H. Andrade, Inés Cevallos, Lilia Cevallos, Rosario Ruiz, Maruja Moreno, Augusta Moreno, Virginia Romero, Miguel Gabriel Garcés, Vicente Peñaherrera, Javier Endara, Galo y Jaime Chaves Granja, Segundo Luis Moreno, Carlos Urcesino Proaño, Luis Abelardo Proaño, Filemón Proaño Noboa, Jorge Gómez, Marco Tulio Hidrobo, Armando Hidrobo Cevallos, Gilberto Proaño Baroja, Claudio Proaño Baroja, Germán Proaño Baroja, Milton Saltos, Fernando Coba, Homero Cevallos, J. Reinaldo Chaves, Inés Galárraga, Luis Abelardo Proaño, Manuel Sarzosa Carvajal, Luis Bolívar Proaño Cevallos, Manuel Ruiz, Gonzalo Pinto, Dr. Guillermo López, Oswaldo Rueda Ubidia, Vicente R. Gabilanes, Honorato Cobo, etc.

UBICACION

A 2.418 metros sobre el nivel del mar; temperatura promedial 15 grados C. Ocupa las faldas y planicies orientales del volcán Cotacachi, los páramos y alturas de Muenala y la vasta región de Intag, que se extiende hacia el Occidente hasta los 0o, 18., 5" de latitud septentrional; y a los 78o, 57', de longitud Occidental de Greenwich; y, hacia el Oriente hasta los 80o, 38' de longitud Occidental y 20o de latitud Norte, según el Meridiano de París.

En sus puntos más salientes, se extiende desde los márgenes del río Ambi; por el Este, hasta la confluencia del Llurimaguas con el Aguas Claras. Por el Occidente y páramos de Piñán, hasta Azama, los páramos de Muenala Toacalagá.

LIMITES: Al N. por el cantón Ibarra; por el E., con los cantones Otavalo y Antonio Ante; por el S., con el cantón Otavalo; Occidente, con las provincias de Esmeraldas y Pichincha. La superficie aproximada del cantón Cotacachi es de 1809 y kilómetros cuadrados.

LINDEROS: El 14 de noviembre de 1938, se expidió la Primera Ordenanza Municipal, que determinó los linderos de las parroquias del cantón Cotacachi, habiendo sido aprobada mediante Decreto Ejecutivo No. 55 del 25 de enero de 1940:

"LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

CONSIDERANDO: Que los cantones de Otavalo y Cotacachi no han tenido hasta hoy una legal demarcación de sus linderos;

Que estas diferencias limítrofes se han solucionado en un ambiente cordial y amistoso entre las dos circunscripciones territoriales.

DECRETA: Art. 1.º La jurisdicción territorial de los cantones Otavalo y Cotacachi, en la provincia de Imbabura, se fija la siguiente línea divisoria:

Tomando el punto de partida del río Ambi, punto colindante al Oriente y Occidente de Cotacachi y Otavalo, respectivamente, sigue con la quebrada de Guagsarapas, aguas arriba hasta su origen, continúa un callejón hasta su terminal; y, desde este punto en línea recta siguiendo la misma dirección Sur, toma el callejón que divide el caserío de Oyan-chi, con la parcialidad Cumbas Grande, pasa por detrás de la plazoleta de la misma parcialidad hasta desembocar en la quebrada seca denominada Gualsaquí. Sigue por ésta aguas arriba, hasta la quebrada Santa Lucía, y de allí la prominencia denominada Muyurco, de este punto al Lecheral, Tablachupa, Chorrera de Tablachupa, continuando al nacimiento del río Toacalagá; sigue el curso de este río hacia arriba hasta la altura más prominente de la cuchilla de Talacos, camino de este mismo nombre que sigue el divortium aquarum de la cuchilla indicada hasta las alturas de la Hda. La Cresta, en donde toma el nombre cuchilla de Tollo Intag; de esta el divortium aquarum hasta su declinación superior con el río Quinde-Pucará; de éste aguas abajo hasta su confluencia con el río Grande o Intag.

Art. 2.- Facúltase a las Municipalidades de Otavalo y Cotacachi para que, libremente, y en subasta pública, enajenen los terrenos baldíos que existieren dentro de sus demarcaciones territoriales, por lotes no mayores cincuenta hectáreas.

El producto de las enajenaciones emplearán los respectivos municipios en obras de mejoramiento urbano.

Dado en Quito, Capital de la República, a 29 de septiembre de 1937.

El Vicepresidente de la Asamblea Nacional, f) Francisco Ochoa Ortiz.- El primer Secretario de la Asamblea Nacional, f) R. Romero y Cordero.

Palacio Nacional, en Quito, a seis de octubre de mil novecientos treinta y siete.- EJECUTESE.- f). Federico Páez.- El Ministro de Gobierno y Municipalidades, f) Coronel H. Salgado R.- Es copia.- El Subsecretario de Gobierno, f) C. Montenegro Aguilar".



SIMBOLOS DEL CANTON COTACACHI

HIMNO A COTACACHI

Letra: Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz

Música: Reinaldo Chaves

C O R O

Cotacachi, hoy unidos tus hijos,
los que ausentes están, los de aquí;
en concierto de voces y de almas,
te saludan, ciudad, gloria a ti.

Como joya preciosa te engasta
en tus faldas floridas el Ande,
y en tus cielos azules se expande
tu aureola de pueblo inmortal;
si es que esquivas en plebeyas grandezas
su esplendor te negó la fortuna,
de hombres grandes Dios te hizo cuna
y son ellos tu manto real.

II

Quien al ver tu belleza no indaga,
qué poder te ofreció gracia tanta
pues parece que en ti, todo canta,
todo es risa, caricia, esplendor;
aquí el sol se hace fruto en la tierra,
néctar se hace el cáliz que asoma,
en el viento que vuela es aroma.

III

Todo es bello en tus cielos que tocan
las distancias de inmensos confines;
tus sembrados parecen jardines,

que cultiva la mano de Dios;
tu niñez es florón de esperanzas,
cumple el hombre leal sus deberes,
son belleza y virtud sus mujeres
y en todo eres bella y canción.

IV

Oh ciudad de las dulces querencias,
Oh querida ciudad de los ríos,
Que tranquilo y feliz Pichaví;
en el vértigo loco del siglo
rumor eres de una lejanía,
cáliz de oro de la poesía,
cautiva hada en cerrado pensil.

V

Tus patriarcas cual canes sagrados,
son guardianes de honor en tus casas,
ellos llenan tus templos y plazas
tu tesoro bendito ellos son;
y hoy, la ardiente inquietud de tus hijos
con la magia ancestral de su gente
ha encendido la luz de un presente
con la fe de un mañana mejor.

VI

Tu bandera de azul y de rojo,
que en tus cielos, magnífica flota,
nos recuerda la sangre patriota
que vertida, nos dio libertad;
nos recuerda tu azul a los cielos
que, en su manto de tul, te engalanan,
y es orgullo de cuantos se ufanen,
de llamarte su cuna, oh ciudad.

ESCUDO Y BANDERA

CONSIDERANDO: Que es indispensable proveer al cantón de un símbolo distintivo que constituya blasón tradicional, determinado y exteriorizando su carácter específico local, su ambiente típico, sus bellezas naturales y su espíritu peculiar.

DECRETA: Art. 1.- Constitúyese el Escudo de Armas del cantón Cōtocachi que tendrá la figura de un blasón Español Moderno; en su cuartel superior que formará la mitad, se anotará el volcán nevado de Cotacachi, en cuyas faldas sur-orientales se determine el pintoresco lago de Cuicocha con sus dos islotes. La parte mitad inferior se dividirá en dos cuarteles iguales mediante una línea vertical, simbolizando la música en el de izquierda por medio de una lira, arte por el que Cotacachi se ha distinguido secularmente y en estos últimos tiempos ha obtenido supremacía en los repetidos certámenes de la provincia; en el derecho, estará figurando el trabajo, fuente y distintivo de las actividades de esta sección cantonal y de sus riquezas, mediante un yunque, un martillo y la simbólica rueda. Sobre el escudo y en figura de corona irán nueve estrellas, significando las nueve florecientes parroquias que componen la jurisdicción cantonal.

Art. 2.- La Bandera de la ciudad, se compondrá de dos franjas horizontales iguales. La inferior será de color rojo figurando el acendrado amor a la Patria y la sangre de los patriotas cotacacheños que en desigual lucha se sacrificaron heroicamente por legarnos libertad e independencia, y la superior será de color azul, simbolizando el límpido girón del cielo que nos cobija. En la parte superior irán cortadas las dos franjas con un triángulo blanco, yendo paralelo con el asta uno de los costados y uniendo sus extremos a los vértices exteriores de las franjas de color.- En medio de este triángulo irá bordado o pintado un Escudo Cantonal de Armas.

Art. 3.- El Escudo Cantonal constituido se hará uso en todas las comunicaciones oficiales del I. Concejo Cantonal, y su Bandera será izada en los edificios públicos conjuntamente con la Nacional, cada y cuando las circunstancias exigieren.

Art. 4.- La presente Ordenanza regirá desde su promulgación.

Dado en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal en Cotacachi a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

El Vicepresidente del Concejo
Encargado del Despacho,
(f) Luis A. Alencastro

El Secretario
(f) Luis P. Morales

FIESTAS

A más de las fiestas nacionales y provinciales, en Cotacachi, se celebran alborozadamente las de: Año Nuevo, Navidad, Semana Santa, Corpus Christi, San Juan y San Pedro, Santa Ana, etc. como religiosas y civiles: las de CANTONIZACION DE COTACACHI, 6 de Julio. De una manera folclórica y tradicional LA FIESTA DE LA JORA. Esta última, se la celebra en la última semana de septiembre desde hace 30 años aproximadamente. Luego de la cosecha del maíz, los indios de esta zona hacían sacrificios a Dios a cambio de beneficios recibidos. Después de las ceremonias hacían libaciones sagradas con la chicha de jora, elaborada por las campesinas.

DIVISION POLITICA

La cabecera cantonal es la ciudad de Cotacachi, sus parroquias urbanas son: El Sagrario y San Francisco. Las rurales son: Apuela, García Moreno (Llurimaguas), Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez (Calvario), Quiroga, 6 de julio de Cuellaje, Vacas Galindo (El Churo).

PARROQUIAS URBANAS

EL SAGRARIO: Sus límites son por el N., la parroquia de Imantag, dividiendo la quebrada de Alambuela, sigue el curso de ésta hasta unirse con el río Yamayacu, aguas abajo, hasta la confluencia con el río Ambi; por el S., la prolongación occidental de la carretera que conduce al cantón Otavalo, por un callejón que da acceso a las propiedades de Angel Ruiz y otros en terrenos de la Hda. La Compañía; por el Oriente, con las parroquias de San Roque y San Juan de Ilumán, dividiendo el río Ambi, también con la parroquia de San Francisco, lindero occidental de ésta, dividiendo el río Yanayacu; y, por el Occidente con las parroquias de Imantag y Plaza Gutiérrez.

SAN FRANCISCO: Por el N., con el lindero sur de la parroquia El Sagrario; por el Sur, con la parroquia Quiroga, dividiendo una línea visual que principiando al Occidente, en la quebrada de Pichambiche tres cuadras más abajo de la toma de las aguas del pueblo, continúa con dirección al Oriente saliendo a la calle de la familia Unda, hasta el callejón inmediato que da acceso al río "Pichaví", en la línea cruza ésta hasta el callejón que divide a la parcialidad "Ingaucó" con la "Calera Alto", continúa hacia el Sur hasta la cerca que divide la primera con la de San Martín de Laines, sigue esa cerca hacia el Oriente hasta que la limita esta parcialidad y la hacienda "San Martín de Cevallos", y luego, en la línea recta sale a la vía Don Bosco, continuando ésta hasta la quebrada

“Guagsarapas” lindero cantonal hasta la planta de luz eléctrica, y por el Occidente, con la parroquia de El Sagrario, dividiendo el río Yanayacu, desde el camino que conduce a la hacienda Ocampo aguas arriba hasta su origen; continúa en dirección sur por la quebrada Tupino y luego en línea visual hasta la quebrada Gualzaquí frente a la hacienda Achupallas.

PARROQUIAS RURALES

QUIROGA

UBICACION: Se encuentra situada al suroeste de la ciudad de Cotacachi, a dos kilómetros.

HISTORIA: Primitivamente estuvo conformada por parcialidades indígenas, estas personas eran del Litoral.

Fue erigida a parroquia civil mediante Ordenanza Municipal el 19 de marzo de 1913, los límites son los siguientes: Norte, lindero sur de la parroquia San Francisco; por el Sur, la quebrada Gualsaquí; al Oriente, Calera Alto dividido por un callejón que separa la parcialidad de Ingauco con terrenos de la hacienda San Marín de Cevallos y con el lindero cantonal de Otavalo siendo la Guagsarapas y su prolongación por el callejón paralelo al camino real de Azama hasta el punto Oyanchi que descende en línea imaginaria a la quebrada Gualzaquí; por el Oriente, la quebrada Pichanviche, continuando la dirección de ésta en línea visual hasta la misma quebrada de Gualzaquí.

El suelo se encuentra surcado por quebradas que dan una irregularidad al terreno; el clima es sano y agradable, el suelo seco y arenoso, constituyendo las minas de arena una fuente de ingreso económico, pues la arena es de muy buena calidad para las construcciones. Se cultiva arveja, lenteja, chochos; sus habitantes se dedican a la agricultura y a la extracción de la cabuya, que se la utiliza en la fabricación de sacos y tela de cabuya, sogas, etc.

VIAS DE COMUNICACION: Por esta parroquia cruza una excelente carretera del primer orden asfaltada que la conecta con Cotacachi y el hermoso lago de Cuicocha, como también muchos otros lugares aledaños.

IMANTAG

HISTORIA: Esta parroquia fue creada en 1861.

UBICACION: Se encuentra al N. de Cotacachi, a 15 kilómetros.

LIMITES: Al N., cantón Ibarra; E. Antonio Ante; S. parroquia urbana de El Sagrario; y, por el Oeste la región de Intag.

LINDEROS: Norte, cantón Urcuquí, divide el río “Cariyacu”; por el Sur, parroquia El Sagrario, divide la quebrada “Alambuella”; Oriente, cantón Antonio Ante, divide el río Ambi; por el Occidente, las montañas de Esmeraldas, marcando el límite Occidental y Sur de la Hda. Piñán.

PRODUCTOS: Cereales, especialmente la caña de azúcar, en apreciable cantidad en las Hdas. Quitumba, Quitumbita, Piñán, Pintura.- La agricultura y la ganadería son fuentes de riqueza del sector.

Su clima es variado, porque está asentada en una planicie de 2.429 metros de altura sobre el nivel del mar; en las partes altas se siente frío.

PLAZA GUTIERREZ (EL CALVARIO)

HISTORIA: Fue erigida a parroquia el 9 de marzo de 1901, con la denominación de El Calvario; a partir de 1920, toma el nombre de Plaza Gutiérrez.

UBICACION: Está situada en la entrada de la sección montañosa de Intag, extendiéndose desde Muenala hasta Apuela; y, desde Azabí hasta Vacas Galindo.

LINDEROS: Norte, con el lindero Sur de Santa Rosa, perteneciente a la parroquia de El Sagrario; Sur, parroquia de Vacas Galindo, que divide al río Azabí desde su origen al medio; y, por el Occidente el río Toabunche, desde su origen hasta la desembocadura en el río Azabí.

CLIMA: Bastante variado.

— APUELA

HISTORIA: Fue erigida a parroquia el 9 de marzo de 1901.

UBICACION: Se encuentra en una planicie extensa, entre la desembocadura de los ríos Toabunche y Apuela, al pie de Pucará.

LINDEROS: Norte, lindero sur de la Hda. Piñán; Sur, con el río formado por el Azabí, el Toabunche desde su nacimiento; y, por el Occidente, con el río Cristopamba, desde su nacimiento, hasta su desembocadura en el río Apuela.

CLIMA: La temperatura varía desde 18o a 26o. El clima es sano y caliente.

PRODUCTOS: Cereales, yuca, zanahoria, café, caña de azúcar, frutas, cítricos, etc.

CARRETERAS: La carretera de penetración a la zona de Intag, pasa por allí, que a la vez la comunica con otros pueblos.

BALNEARIO DE NANGULBI: Tiene aguas medicinales de alto poder curativo, es muy visitado por turistas nacionales y extranjeros.

PEÑAHERRERA

HISTORIA: Fue erigida a parroquia mediante Ordenanza Municipal de 21 de julio de 1920, sancionada y aprobada el 13 de agosto de 1920.

UBICACION: Está situada en una cima pintoresca, que sirve de balcón de tan atrayente paisaje. A unos 2.200 metros sobre el nivel del mar.

LINDEROS: Norte, parroquia de Imantag; Sur, río Aguagurum, desde la confluencia con el río Grande hasta la cordillera de Toisán que dividen con las montañas de Esmeraldas en el divortium aquarum; Oriente, río Cristopamba desde su origen hasta la afluencia del Aguagurum; y, por el Occidente, con la cordillera de Toisán, que divide con las montañas de Esmeraldas en el divortium aquarum.

CLIMA: El clima es variado.- Su temperatura varía entre 14o y 18o.

PRODUCTOS: Cereales y caña de azúcar.

OCUPACION: Los pobladores se dedican a la elaboración de aguardiente y panela.

VACAS GALINDO

HISTORIA: Fue erigida a parroquia mediante Ordenanza Municipal del 14 de noviembre de 1938, sancionada el 17 de noviembre de 1938; y, aprobada en el mes de enero de 1940.

UBICACION: Se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Grande, entre las montañas y planicies de este sector.

LINDEROS: Norte, río Toacalagá, quebrada inmediata al Tambo de "Bordos", desde su desembocadura en el Azabí hasta la altura más prominente de la cuchilla de Talacos; por el Sur, el río Quinde que divide las parroquias Selva Alegre, desde su desembocadura en el río Grande de Intag hasta la cuchilla alta de Tollointag; Oriente, la cuchilla de Talacos que termina en la de Tollointag formando el divortium aquarum; y, Occidente, el río Azabí desde la confluencia con el Talacos, que con la reunión de los demás ríos, toma el nombre de río Grande o Intag.

PRODUCTOS: Maíz, trigo, cebada, fréjol, caña de azúcar, yuca, frutas, cítricos, banano, etc.

OCUPACION: Los pobladores del lugar, a más de su dedicación a la agricultura también elaboran panela y aguardiente. Existen cerca las Hdas. Mercedes Baratillo, Tollo-Intag, El Gualo, El Guadual, etc.

GARCIA MORENO

HISTORIA: Fue erigida a parroquia mediante Ordenanza Municipal del 17 de agosto de 1939, sancionada el 20 de agosto de 1939 y aprobada el 25 de enero de 1940.

UBICACION: Está ubicada entre la parroquia Peñaherrera y la provincia de Esmeraldas.

LINDEROS: Norte, cordillera más alta de Toisán; Sur, río Intag; Oriente, río Aguagurum; Occidente, con la provincia de Esmeraldas.

PRODUCTOS: Maíz, yuca, camote, caña de azúcar, etc.

OCUPACION: Los pobladores a más de la agricultura, se dedican a la elaboración de aguardiente y panela.

CLIMA: Es sano y fresco.

SEIS DE JULIO (CUELLAJE)

HISTORIA: Fue erigida a parroquia últimamente.

LINDEROS: Norte, páramos de Piñán, pertenecientes a la parroquia Imantag; Sur, una línea que parte de la cumbre de la cordillera de Toisán, baja a la cuchilla de Pinto, continúa al punto "Y", y luego hasta el nacimiento de la quebradilla La Primavera, sigue a la quebrada La Despedida, y por ésta hasta la desembocadura en el río Cristopamba; Oriente, la quebrada denominada La Paz que se forma al pie de la cuchilla llamada Pucharó, cuchilla que se desprende de los páramos de Piñán y baja al río Cristopamba; Occidente, con la parte más culminante de la cordillera de Toisán en donde se forma el divortium aquarum:

PRODUCTOS: Cereales en general.

CANTON PIMAMPIRO

HISTORIA: Este cantón ha crecido considerablemente, tanto en el aspecto material, como en lo cultural, social, artístico y en actividades humanas.

El 29 de mayo de 1861, se realizó su erección de parroquia rural.

El 21 de mayo de 1981 se creó el CANTON PIMAMPIRO, mediante Decreto No. 66, publicado en el Registro Oficial No. 2 del martes 26 de mayo de 1981, que textualmente dice:

"LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES"
El Plenario de las Comisiones Legislativas

CONSIDERANDO:

Que la parroquia Pimampiro, de la jurisdicción del Cantón Ibarra, ha tenido desarrollo acelerado en todos sus aspectos, especialmente en lo urbanístico, poblacional, agrícola y comercial;

Que la nombrada parroquia tiene plena capacidad para administrarse por sí misma, a fin de lograr un desarrollo oportuno y adecuado, en armonía con las exigencias de la época actual;

Que luego de realizarse un detenido y exhaustivo estudio de diferentes factores, ha llegado a la conclusión de que es conveniente elevar a la categoría de cantón a la parroquia Pimampiro;

Que la Comisión Especial de Límites Internos de la República y el Consejo Provincial de Imbabura han presentado informes favorables respecto a tal creación; y,

En uso de sus atribuciones, expide la siguiente Ley.

Art. 1.- Créase el cantón Pimampiro, en la provincia de Imbabura, cuya cabecera cantonal será la parroquia Pimampiro.

Art. 2.- La jurisdicción político-administrativa del cantón Pimampiro comprenderá las parroquias de Pimampiro, Chugá, San Francisco de Sigisipamba y Mariano Acosta.

Art. 3.- Los límites del cantón Pimampiro serán: al Norte (sigue el detalle de los límites)

Art. 4.- Además de la asignación que le corresponde por lo dispuesto en el Decreto Legislativo s/n., de 19 de noviembre de 1979 publicado en el Registro Oficial No. 113, de 24 de enero de 1980, asígnase al Municipio del cantón Pimampiro, un aporte anual de diez millones de sucres (\$/. 10'000.000.00) con aplicación al Fondo Nacional de Participaciones.

DISPOSICION TRANSITORIA

Por esta vez, para efectos de la elección de los concejales que deben integrar el Concejo Municipal de Pimampiro, el Tribunal Supremo Electoral hará uso de la facultad que le concede el Art. 149 de la Ley de Elecciones.

DISPOSICION FINAL

Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

f) Ing. Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.- f) Dr. Vicente Vanegas López, Secretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.

Palacio Nacional, en Quito, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

EJECUTESE

f) Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República. Es copia.- Lo certifico: f) Dr. Orlando Alcívar Santos, Secretario General de la Administración Pública".

Como establece la DISPOSICION FINAL del anterior Decreto, entró en vigencia esta Ley desde el 26 de mayo de 1981. Por esta razón cada 26 de mayo se realizan las fiestas aniversarias de CANTONIZACION.

PRIMER CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley, se procedió a la elección de concejales que integrarían el Primer Concejo Municipal de Pimampiro, quienes duraron en sus funciones del 20 de noviembre de 1981 al 15 de abril de 1984, siendo los siguientes: Prof. Jaime López (PRESIDENTE), Aníbal Sevilla, Luis Salgado, Miguel Aguirre, Oswaldo Arciniegas, Eduardo Tapia y Antonio Restrepo.

CABECERA CANTONAL

Su cabecera cantonal y parroquia urbana es la ciudad de Pimampiro. Está asentada en un declive de uno de los ramales de la cordillera Oriental de Los Andes. Es un hermoso balcón para admirar el paradisíaco valle del Chota, las cordilleras y ramales; montañas, cañadas, vergeles, caminos, sementeras de la provincia del Carchi e Imbabura, con las figuras señoriales de sus cerros o nevados. Los ríos y riachuelos, que se divisan desde sus colinas.

UBICACION: Pimampiro se encuentra a 77°55' 23" de Longitud Occidental; y, a 0°23' 36" de Latitud Norte. A una altura de 2.146 metros sobre el nivel del mar.

CLIMA: Tiene una temperatura promedial de 15°, 5' centígrados.

IDIOSINCRASIA: Los habitantes de Pimampiro tienen como características su amabilidad y atención con propios y extraños; son muy unidos en la realización de trabajos que redunden en beneficio de la ciudad y el terruño. Progresistas, creativos, emprendedores, trabajadores, responsables, honrados.

Dentro de la educación se halla bien servida la población, porque tiene jardines de infantes, escuelas y colegios.

OCUPACION: Los pobladores de Pimampiro, se dedican, al comercio, industria maderera, explotación de cascarilla (en otros buenos tiempos), cultivo del tabaco, anís, fréjol, tomates, trigo, cebada, maíz, arvejas, morocho, caña de azúcar, etc. Existe una fábrica del propietario de la Hda. Pinandro para elaborar la salsa de tomate y otros derivados.

Existen muchas fábricas de elaboración de la panela, que es un renglón excelente de ingresos económicos.

También se han instalado algunos molinos para obtener la harina de trigo o de maíz.

El día domingo de cada semana se realiza la feria o mercado, en donde se compran y venden toda clase de productos del lugar y del resto del país; el comercio es muy intenso.

HOMBRES NOTABLES: Entre los principales ciudadanos que se han destacado en Pimampiro, podemos citar: Guillermo Egas, Vicente Tobar, Humberto Román, Rafael Cabrera Hurtado, Tomás Daza, Emigdio Daza Pepinós, Jorge López Angulo, Luis H. Martínez de la Vega, Celiano López, Héctor Bolívar Padilla, Blanca Ponce Rosales, Bertha Ponce Rosales.

HIMNO A PIMANPIRO

Letra: Sr. Hugo Larrea Andrade

Música: Prof. Gilberto Proaño Baroja

C O R O

¡Salve, oh Tierra! que el sol condecora
de riqueza sin par y hermosura.
En su límpida historia atesora
la grandeza ancestral de Imbabura.

E S T R O F A S

Noble tierra que guarda en su entraña
palpitante su buen corazón.
Es grandiosa su gesto y su hazaña
que abrillanta su gran tradición.

Pimampiro, es promesa de Oriente,
de muy honda raíz vegetal
su paisaje divino, esplendente
es canción de luz y de cristal.

Es su cielo de azul transparencia
y su suelo es verdor y bonanza.
de sus bosques se extrae la esencia
de esta tierra de inmensa esperanza

¡Salve, oh tierra!, de edílicos dones
que el Genio de Bolívar consagrara
Son egregios, por tanto, tus blasones
que la paz y el amor las adornara.

¡Salve, oh tierra! que el sol condecora
de riqueza sin par y hermosura.
En su límpida historia atesora
la grandeza ancestral de Imbabura.

• **CARRETERAS:** Pimampiro está a unos 40 kilómetros de Ibarra, aproximadamente. Tiene una carretera-ramal que le conecta con la Panamericana asfaltada Quito-Tulcán, es la Pimampiro - El Juncal. Pimampiro - Guanupamba - Puetaquí - Mariano Acosta - Pimampiro - Alisal - Mariano Acosta - Pimampiro - Chugá.

PARROQUIAS RURALES

CHUGA

UBICACION: En la cima de una cuchilla de las estribaciones de la cordillera Oriental de Los Andes.

CLIMA: Es muy agradable, por las noches es fresco.

CREACION: Esta parroquia fue creada últimamente.

OCUPACION: Sus pobladores se dedican a la agricultura, prevaleciendo los cultivos de trigo, cebada, maíz, morocho, fréjol, arvejas, tomate, anís, etc.

La industria madera se la ha impulsado de una manera preferente.

HOMBRES NOTABLES: Se han destacado algunos, pero citaremos los de: Luis Alberto Revelo, Servelión Yar, Germán Erazo, etc.

SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA

UBICACION: Está situada en la banda oriental de la provincia de Imbabura, en una parte alta.

• **CREACION:** Esta parroquia fue creada últimamente.

OCUPACION: Los habitantes del sector se dedican a la agricultura.

Los productos los comercia con Pimampiro.

Es una parroquia con un ambiente tranquilo, saturada con olor de campo.

HOMBRES NOTABLES: Entre algunos que han brillado por su entusiasmo y patriotismo son: Alberto Villarreal, José Vidal Proaño, Jorge Morillo, etc.

MARIANO ACOSTA

HISTORIA: Esta parroquia fue fundada el 20 de noviembre de 1919. Lleva el nombre del ilustre patriota y religioso Rvmo. Canónigo Dr. Mariano Acosta.

UBICACION: Se encuentra situada o incrustada en la muralla andina, en un pequeño y fértil valle, en la parte Nor-Oriental de Ibarra. A 18 kilómetros de Pimampiro.

DATOS: Mariano Acosta, es una población de mayoría indígena, nacida pues, por la visión y hombría de un indio, patriarca ahora de su tribu y quien fundara en dura lucha con el gamonalismo que ansiaba extender el lindero de sus feudos a límites imaginarios; y, pretendía -por

todos los medios- el despojo de esas fajas de terreno que poseían estos viriles colonos indígenas.

Existen muchos colombianos que han asentado sus reales en busca de mejores días por la feracidad de los terrenos que poseen.

OCUPACION: Los habitantes en su mayoría se dedican a la agricultura y explotación de la madera.

PRODUCTOS: papas, habas, cebada, trigo, arvejas, fréjol, maíz, quinua, etc.

HOMBRES NOTABLES: En esta parroquia se han destacado por su aporte y colaboración en el progreso del sector: Manuel M. Cifuentes, Alonso Vicente Arroyo, L. Germán Mejía, etc.

CANTON SAN MIGUEL DE URCUQUI

ULCUQUI, en lengua aborígen, significa TIERRA DE GENTE BIEN; los primeros pobladores fueron los urcuquíes.

Urcuquí emerge con el manojo de sus casas y su amplio parque, su hermoso y majestuoso templo y el ansia de sus hijos que sueñan e impulsan el progreso de su terruño. Urcuquí es pueblo viril que ha conquistado su sitio en el concierto civilizado de las ciudades; es digno de reconocer el espíritu de lucha de los moradores, la tenacidad, la constancia, la perseverancia, la unión, para llevar a Urcuquí a la cima de la gloria y el triunfo.

PARROQUIALIZACION: Urcuquí fue erigida a parroquia el 29 de mayo de 1861.

CANTONIZACION: El cantón de San Miguel de Urcuquí se creó el 9 de febrero de 1984, mediante Decreto promulgado en el Registro Oficial No. 680 del jueves 9 de febrero de 1984, fecha en la que pasó a ser Ley de la República.

Textualmente dice:

No. 158

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que la parroquia Urcuquí, que pertenece actualmente al cantón Ibarra, ha alcanzado un ejemplar desarrollo en lo poblacional, agrícola y urbanístico;

Que desde hace muchos años, los moradores de Urcuquí han pro-

pugnado la cantonización de dicha parroquia, por lo que la Asamblea Nacional Constituyente de 1967 aprobó en primera este proyecto de cantonización de dicha parroquia, por lo que la Asamblea Nacional Constituyente de 1967 aprobó en primera este proyecto de cantonización;

- Que es deber de los poderes públicos estimular la superación cultural, social y económica de los pueblos;

Que por tanto, la parroquia San Miguel de Urququí reúne los requisitos necesarios para administrarse por sí misma; y,

En uso de sus atribuciones,

DECRETA:

Art. 1.- Créase el cantón San Miguel de Urququí, en la provincia de Imbabura, su cabecera cantonal será Urququí.

Art. 2.- La jurisdicción política-administrativa del cantón San Miguel de Urququí comprenderá las parroquias: Urququí, San Blas, Tumbabiro, Pablo Arenas, La Merced de Buenos Aires y Cahuasquí.

Art. 3.- Los límites del cantón Urququí serán los siguientes:

AL NORTE: Desde las nacientes del río San Vicente, de coordenadas geográficas: $00^{\circ} 45' 36''$ de latitud Norte y $78^{\circ} 28' 55''$ de longitud Occidental, el curso de este río, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Lita; de esta afluencia, el curso del río Lita, aguas arriba, hasta la afluencia del río No. 1, de coordenadas geográficas $00^{\circ} 45' 31''$ de latitud Norte y $78^{\circ} 26' 08''$ de longitud Occidental; de dicha afluencia, por el río No. 1, aguas arriba, hasta sus orígenes en la Cordillera de Chilluri, de coordenadas geográficas: $00^{\circ} 45' 04''$ de latitud Norte y $78^{\circ} 25' 14''$ de longitud Occidental; de dichos orígenes, la línea de cumbre de la Cordillera de Chilluri hacia el Sur-Este, que separa las cuencas hidrográficas de los ríos Verde al Norte y Lita del Sur, hasta su unión orográfica con la línea de cumbre de las Montañas de Maibucho, de coordenadas geográficas: $00^{\circ} 42' 49''$ de latitud Norte y $78^{\circ} 18' 55''$ de longitud Occidental.

AL ESTE: De la unión orográfica de las líneas de cumbre de la Cordillera de Chilluri y las montañas de Maibucho, la línea de cumbre de las montañas de Maibucho, que separa las cuencas hidrográficas de los ríos Mira el Oriente y Lita al Occidente y que pasa por la cima de los cerros: Santa Martha, Mirador, La Perra, Peña Blanca, El Chispo, Quitasol y Padre URCU, de la cima de este último cerro, la línea de cumbre al Sur-Este que pasa por los orígenes del río Salado, nacientes de las Quebradas Aguirre, De Bilque, San Juan, hasta alcanzar los orígenes de la Quebrada Pedegral de coordenadas geográficas: $00^{\circ} 33' 41''$ de latitud Norte y $78^{\circ} 12' 32''$ de longitud Occidental; el curso de esta

Quebrada aguas abajo, hasta su afluencia con el río Palacara; de esta afluencia el río Palacara aguas arriba, hasta la Boca Toma de la Acequia Tamayo, de esta Boca Toma de la Acequia Tamayo al Sur-Este hasta el cruce de la Quebrada Cachiyacu, de coordenadas geográficas: 0o 29' 41" de latitud Norte y 78o 09' 44" de longitud Occidental; de dicho cruce la Quebrada Cachiyacu aguas arriba hasta la Boca Toma del Canal de Riego que pasa al Occidente de la Loma Santa Anita, de coordenadas geográficas: 0o 29' 44" de latitud Norte y 78o 10' 06" de longitud Occidental; de esta Boca Toma, el Canal de Riego indicado hacia el Sur Este, hasta su unión con la Quebrada Paloboga de coordenadas geográficas: 0o 28' 31" de altitu Norte y 78o 09' 36" de longitud Occidental; de esta unión el cruce de la Quebrada Paloboga, aguas abajo y en corto trecho hasta la boca toma del Canal de Riego que pasa al Este de la Loma La Florencia, de coordenadas geográficas: 0o 28' 34" de latitud Norte y 78o 09' 27" de longitud Occidental; por el Canal de Riego indicado hacia el Sur Este hasta el cruce con la Quebrada Pigunchuela de coordenadas geográficas: 0o 26' 57" de latitud Norte y 78o 09' 00" de longitud Occidental; de este cruce el curso de la Quebrada Pigunchuela, aguas abajo hasta el cruce del Camino San Lorenzo - Salinas, de coordenadas geográficas: 0o 27' 45" de latitud Norte y 78o 08' 03" de longitud Occidental; de dicho cruce por el camino indicado hacia el Sur en dirección a San Lorenzo, hasta El Empalme del camino que conduce a Salinas y que atraviesa la línea férrea de coordenadas geográficas: 0o 27' 26" de latitud Norte y 78o 07' 58" de longitud Occidental; de dicho Empalme, por el último camino señalado hacia el Norte en dirección a Salinas que cruza la línea férrea Ibarra - San Lorenzo y su continuación hasta la intersección con el paralelo geográfico que pasa por la Boca Toma de la acequia que parte del río Ambi y que pasa por el Occidente de la Loma Colorada; de coordenadas geográficas: 0o 23' 02" de latitud Norte y 78o 06' 57" de longitud Occidental, de dicha intersección el paralelo geográfico hacia el Este hasta alcanzar la Boca Toma de la Acequia que nace en el río Ambi; de esta Boca Toma, el curso del río Ambi, aguas arriba, hasta la afluencia del río Chorlaví.

AL SUR: De la afluencia del río Chorlaví en el río Ambi, el curso de este último río, aguas arriba, hasta la afluencia del río Cari-Yacu.

AL OESTE: De dicha afluencia, el curso del río Cari-Yacu, aguas arriba, hasta sus nacientes de coordenadas geográficas: 0o 28' 18" de latitud Norte y 78o 19' 29" de longitud Occidental; de estas nacientes, la línea de cumbre al Nor-Oeste que pasa por la cima del Cerro Yanahurco de Piñán, continuando por los Páramos de Piñán, que a su vez pasa por los orígenes de la Quebrada Ishasho, del río Salado, de las Quebradas Guatafi, Tablarumi, Tarococha, del río Pitura hasta su unión

orográfica con la Cordillera de Lachas, de coordenadas geográficas: 0o 36' 29" de latitud Norte y 78o 25' 19" de longitud Occidental; de esta unión, la línea de cumbre de la Cordillera de Lachas al Nor-este que pasa por las nacientes y formadores del río Buenos Aires, tributarias Orientales del río Lachas, tributarias Occidentales del río San Francisco, hasta alcanzar las nacientes del río San Vicente, de coordenadas geográficas: 0o 45' 36" de latitud Norte y 78o 28' 55" de longitud Occidental.

Art. 4.- Además de la asignación que le corresponde por lo dispuesto en el Decreto Legislativo s/n, de 19 de noviembre de 1979, publicado en el Registro Oficial No. 113, de 24 de enero de 1980, asígnese al Municipio del cantón Urcuquí, un aporte anual de diez millones de sucres, con aplicación al Fondo Nacional de Participaciones.

DISPOSICION TRANSITORIA

Por esta vez, para efectos de elección de los concejales que deben integrar el Concejo Municipal de Urcuquí, el Tribunal Supremo Electoral hará uso de la facultad que le concede el Art. 149 de la Ley de Elecciones.

DISPOSICION FINAL

Deróganse las disposiciones que se opongan a esta Ley, la que entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, el primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

f) Gary Esparza Fabiani, Presidente del Congreso Nacional.- f) Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del Congreso Nacional.

Palacio Nacional, en Quito a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

EJECUTESE

f) Osvaldo Hurtado, Presidente Constitucional de la República.

Es copia.- Lo certifico:

f) Andrés Crespo Reinberg, Secretario General de la Administración Pública.

PRIMER CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo a lo que establece la Ley y el Decreto anterior, se eligieron en comicios populares a los primeros concejales, en elecciones realizadas el 6 de mayo de 1984. De estos concejales fue elegido el primer Presidente, Mauro Francisco López Echeverría; Vicepresidente, José Adriano Jurado Zurita, quien más adelante reemplaza en la Presidencia a López Echeverría, que dejó el cargo. CONCEJALES: Jor-

ge Jaramillo, Daniel Torres, Gilber Chacón, Oswaldo Rivadeneira, Heriberto Vallejo.- SECRETARIA, Lcda. Flora Varela López.

Es muy digno de reconocimiento el trabajo realizado por el Presidente José Adriano Jurado Zurita, quien afrontó la organización misma de un naciente Concejo Municipal, recabando fondos en distintos organismos estatales y otros, a fin de cumplir con el cronograma de obras planificadas, implementando el progreso y adelanto del nuevo cantón de San Miguel de Urcuquí.

PRIMER JEFE POLITICO: Rubén Gallegos Calderón.

SIMBOLOS DEL CANTON SAN MIGUEL DE URQUQUI ORDENANZA MUNICIPAL DEL HIMNO, BANDERA Y ESCUDO DEL CANTON

Publicada en el Registro Oficial No. 439 del 20 de mayo de 1986, por tanto es Ley de la República.

EL I. MUNICIPIO DE URQUQUI

CONSIDERANDO:

Que es necesario oficializar los emblemas cívicos del naciente cantón Urcuquí, como son: el Himno, el Escudo y la Bandera;

Que los emblemas cantonales deben ser conocidos por sus habitantes, instituciones educativas, culturales, cívicas públicas; así como respetados y reverenciados por toda la ciudadanía. y,

En uso de sus atribuciones contempladas en el Art. 126 de la Ley de Régimen Municipal, expide la

ORDENANZA DE HIMNO, BANDERA Y ESCUDO DEL CANTON

Art. 1.- El Himno Cantonal, cuya letra es del señor Alfonso Proaño y música del señor Eleuterio Félix, para lo cual se ha contado con las respectivas autorizaciones, es el siguiente:

HIMNO A URQUQUI I

Salve, Salve gran cuna de Ante
Salve tierra de hermoso celaje
que del cerro a las faldas galante
te recuestas en verde ropaje.

Tu grandeza en tus hijos se anida
religión y trabajo es su lema

ellos te aman, su sangre y su vida,
te prometen de amor cual emblema.

Urcuquí escondida violeta
claro sol del progreso te alumbrá
eres noble adelante a la meta
del honor la virtud sin penumbra.

Si el bronce trabajan tus hijos
si en sus pechos se abraza el amor
tus grandezas sabrán muy prolijos
en el bronce esculpir con honor

Salve, Salve Urcuquí bella tierra
Salve Diosa de artista la cuna
Salve flor escondida en la Sierra
noble y grande virtud cual ninguna.

Art. 2.- La bandera cantonal está compuesta por tres franjas representando a los colores, AMARILLO; BLANCO Y CELESTE, en cuya parte central consta el Escudo del naciente cantón Urcuquí. La Heráldica de la Bandera es:

La gloriosa y por siempre respetable Bandera del cantón Urcuquí, representa la sublime expresión del ritmo de nuestra visión íntima para dar cabida a los efectos del corazón de un pueblo nacido para triunfar.

En ella se representa la riquísima esencia, como búcaro sagrado en donde se han reunido, en sugestivo ramillete, las delicadas flores del pencil urcuquileño, basada en la disciplina del arte, en las sinfonías olímpicas de gracia y armonía y con la cual se rinde pleitesía a la virtud y al sacrificio.

Sus tres franjas que blasonan la Bandera, enriquecen su lema de virtud y de trabajo; así, el amarillo nos indica la riqueza de sus ubérrimas y feraces tierras en donde se labora para conseguir el sustento diario. El blanco impoluto y soberano nos habla del alma de sus hijos y de la innegable fuente que vierte cantarinas aguas que nos dan la vida y la salud. Y el celeste, comparada con su inigualable cielo, esa eterna comba que nos cobija y nos da luz del entendimiento y la fortaleza de Dios para crear y progresar.

Art. 3.- Oficialízase el Escudo Cantonal, cuyas características, pormenores y detalles, constan en la siguiente:

HERALDICA DEL ESCUDO DEL CANTON URQUQUI

La bordura del Escudo tiene la forma de una U coronada con un arco convencional; su campo es de gul, color que, en la Heráldica, significa: amor, sacrificio, constancia y lealtad. En la parte superior de la bordura vemos una estrella en representación de la cabecera cantonal de Urcuquí.

El Escudo se divide en dos partes iguales, así: la mitad superior se encuentra tórcida, las dos laterales son pequeñas y de color celeste, sobre las cuales se destacan cinco estrellas representando a las cinco parroquias rurales: San Blas, Tumbabiro, Pablo Arenas, Cahuasquí y Buenos Aires. En el tercio central, se destaca una rueda dentada, simbolizando el progreso del cantón, de donde vemos salir el cuerno de la abundancia con los productos característicos de esta hermosa y fructífe-

ra tierra y en donde se creó y organizó el primer ingenio azucarero de la provincia de Imbabura que se llamó "San José". Además, podemos observar una rama de laurel que simboliza el triunfo conseguido por el trabajo y solidaridad de todos sus habitantes.

La mitad inferior también está torcida: el tercio central es un triángulo, cuyo vértice principal está abajo, en el centro, simbolizando los brazos abiertos con los cuales reciben los urcuquireños a los turistas que visitan Chachimbiro, rincón maravilloso por su paisaje y famoso por sus aguas termales. Los dos tercios laterales, abrazan al central y son de color amarillo representando la riqueza turística de esa tierra acogedora.

Coronando el Escudo se encuentra la bandera del cantón cuyos colores son: amarillo, blanco y celeste que simbolizan: el amarillo, la riqueza que produce esta fructífera tierra, el blanco, la pureza de ideales; y, el celeste, su hermoso cielo.

Además sobre el fondo blanco de la Bandera, se destaca el nombre de CANTON URUCQUI Bajo la Bandera el año en que fue creado 1984

Art. 4.- La presente Ordenanza regirá a partir de su promulgación, para lo cual se hará saber al público de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Municipal.

Dado en la Sala de Sesiones del Ilustre Municipio de San Miguel de Urcuquí, el catorce de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

f.) Sr. Prof. José A. Jurado Z., Presidente del Municipio de Urcuquí.
f.) Lcdo. Lenín R. Secretario General.

Certifico: Que, la presente Ordenanza del Himno, Bandera y Escudo del cantón, fue discutida y aprobada por el Ilustre Municipio de Urcuquí, en sesiones ordinarias del 28 de febrero y 14 de marzo de 1986 de conformidad con las disposiciones determinadas en la ley de Régimen Municipal aprobándose su relación en esta última sesión.

Urcuquí, abril 1o. de 1986

f.) Lcdo. Lenín Cruz Ruales, Secretario General del Municipio.

Concejo Municipal del cantón Urcuquí, 1o. de abril de 1986, por cuanto esta Ordenanza reúne los requisitos determinados por la Ley de Régimen Municipal sanciónese para los efectos legales correspondientes Ejecútese y publíquese.

Urcuquí, abril 1o. de 1986.

f.) Sr. Prof. José Adriano Jurado Z., Presidente del I. Municipio de Urcuquí.

Proveyó y firmó el Decreto anterior el señor Prof. José Adriano Ju-

rado Zurita, Presidente del Ilustre Municipio de San Miguel de Urcuquí, al primer día del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las nueve horas. Certifico.

Urcuquí, abril 1o. de 1986.

f.) Lcdo. Lenín Cruz Ruales, Secretario General del Municipio.

UBICACION:

Urcuquí se encuentra situada al Noroeste de Ibarra, a cero grado 25' de latitud norte, y a 78 grados 12 minutos de longitud occidental. A 2.384 metros de altura sobre el nivel del mar. Está a 21 kilómetros de Ibarra.

TEMPERATURA: 16 grados centígrados es la promedial.

RELIEVE: Es regular, con pequeñas elevaciones como la loma de San Eloy, El Churo, Usalco y Pucará.

CLIMA: Tiene tres climas; cálido en las partes bajas como Tapiapamba, Santa Isabel, Santa Lucía y La Unión. Frío en las zonas altas, como los páramos de Ayamburo y Pucará; en la ciudad y lugares aledaños predomina el clima templado.

PRODUCTOS: Se cultiva en gran cantidad la caña de azúcar; además: maíz, fréjol, arvejas, hortalizas, cítricos, guabas, aguacates, chirimoyas, etc. Se siembra la alfalfa y pastos para la crianza de animales domésticos como los cuyes, conejos, vacas, chanchos, caballos, etc.

INDUSTRIAS: En la Hda. San José existe el Ingenio Azucarero,, que produce azúcar de excelente calidad. También se elabora la melaza para sobrealimentación de los animales.

ARTESANIAS: La fragua y fundición del bronce relieván la idiosincrasia de esta ciudad. Pues, se elaboran pailas, ollas, olletas, campanas del bronce. En algunos hogares se tejen a mano: chales, colchas, sacos, etc.

COMERCIO: Se lo realiza preferentemente en Ibarra, vendiendo los productos, pero también se lo hace con Otavalo, Atuntaqui y otros pueblos.

VIAS: Se encuentra unida a Ibarra por una buena carretera.

HCIENDAS: Urcuquí se encuentra rodeada de las siguientes haciendas: San José, Usalco, San Eloy, San Vicente, El Puente, Coñaqui, Santa Isabel, Santa Lucía, Añaburo, Pigunchuela y La Unión.

HOMBRES NOTABLES: Dr. Antonio Ante y López, prócer de la Independencia americana; Rvdo. Manuel Reyes, Canónigo Ignacio Reyes, Fray Germánico Varela, P. Lauro Escalante Varela, Guillermo Félix Salvador, Tula Caviedes, Aída Caviedes, Amable Elías Salvador, Leonardo Antonio Guzmán, Beatriz Cadena Félix, Luis Napoleón Cadena Félix, Francisco Hipólito Cadena Félix, Leonardo Yaselga Proaño, Rodrigo Yaselga Proaño, Martha Jurado Zurita, José Adriano Jurado Zuri-

ta, Arcesio Almeida, Juan Elías Alfaro, Eduardo Paredes, Cap. de Av. Nelson Félix Navarrete, General José Reyes Rosero, Amalia Escalante, Dina Varela, Adriano Salvador, Alberto Tafur Yaselga, Alberto Echeverría, Silvio Landázuri Echeverría, Wilson Fabián Lara Ramírez.

PARROQUIAS RURALES

SAN BLAS

HISTORIA: Antiguamente fue un caserío perteneciente a Urcuquí.

PARROQUIALIZACION: El 1o. de Diciembre de 1946, fue erigida en parroquia civil.

PRIMER TENIENTE POLITICO: Camilo Félix Salvador.

También poblaron este sector los rucuquíes, asentados en las tolas de la Hda. San Juan; en excavaciones hechas aquí, se han encontrado objetos de oro, barro, etc.

AGUAS TERMALES: En Timbuyacu, lugar y centro de turismo.

MINAS: De Azufre, arcilla en Pucará.

LIMITES: Al este, por la ciudad de Urcuquí; al Oeste, los páramos de Piñán; al Norte, la quebrada de Pigunchuela y al Sur, el río Cariaco.

CLIMA: En las partes altas es frío; en las bajas, templado.

PRODUCTOS: Maíz, cebada, trigo, papas, arvejas, fréjol, quinua, chochos, frutas, lenteja, alfalfa y pastos para alimentación de animales domésticos. Hortalizas, etc.

HOMBRES NOTABLES: Canónigo Ricardo Reyes, José Antonio Garcés, Lóla Gallegos M., Mariana Carrillo, Heleodoro Calderón, Segundo Peñafiel, Enrique Carrillo, Miguel Espinoza, Rogelio Gallegos, Rosendo Gallegos, Guillermo Gallegos, Rubén Gallegos, Jacinto Arroyo, Antonio Calderón.

HACIENDAS: Rodean a San Blas las Hdas. Mindaburlo, San Juan, Pisangacho, La Verónica, El Hospital, Gualaví y Piñán.

FIESTAS FOLCLORICAS: En San Juan y San Pedro, se realizan las fiestas tradicionales con bailes, farras, corridas de toros, etc.

Al final de las cosechas, como en muchos pueblos y regiones de la provincia de Imbabura, no falta la TRADICIONAL RAMA, intercambio de regalos entre patrones y peones; terminan con bailes y jaranás.

FIESTAS RELIGIOSAS: Se las celebra alborozadamente las de Navidad, el Niño, Semana Santa, y Santo del lugar. En finados reluce el tradicional Huacchacaray.

TUMBABIRO:

Historia; es una de las parroquias más antiguas de la provincia de Imbabura.

PARROQUIALIZACION: Tumbabiro fue erigida en parroquia civil el 30 de agosto de 1869.

UBICACION: Se encuentra situada en la parte Nor-occidental en las faldas de la cordillera Occidental.

LIMITES: Al Norte, por la parroquia Pablo Arenas, desde las faldas del Cerro Guagra donde nace la quebrada de la Cruz, la cual siguiendo su curso va a unirse con la quebrada de Cachaco, siguiendo aguas abajo, quebrada que toma el nombre de Cachiyacu, con su trayectoria hacia el Oriente hasta llegar al canal de riego. Por el Sur, con la parroquia de Urcuquí, que comenzando desde el Guagra, toma el nacimiento de la quebrada de Añaburo hasta unirse con la quebrada de Pigunchuela, la cual siguiendo su curso termina en el sitio denominado El Mosqueral. Por el Oriente, con Salinas señalado por el canal de riego. Por el Occidente, Urcuquí y Pablo Arenas en el Cerro Guagra en los nacimientos de la quebrada La Cruz y Añaburo línea recta de unión.

CLIMA: Templado y seco en las partes bajas; frío en las altas.

PRODUCTOS: maíz, cebada, trigo, arvejas, frutas, caña de azúcar la cual se la utiliza para la elaboración de panela y aguardiente.

Como existen las Hdas. San Francisco, Ajumbuela, La Banda y otras se cultiva la caña de azúcar, cereales y también sus potreros se utilizan en el pastoreo de ganado vacuno.

En los contornos de Tumbabiro existe la crianza de chanchos y otros animales domésticos.

ELEVACIONES: Cerro Guagra, los Páramos de Pucará y la Viuda.

AGUAS TERMALES: A 8 kilómetros de Tumbabiro, se encuentra el hermoso balneario de aguas termales, de alto poder curativo, llamado Chachimbiro.

MINAS: Azufre y calizas en Chachimbiro.

VIAS: Esta parroquia está conectada por las carreteras Ibarra -Urcuquí -Tumbabiro; o Salinas-Tumbabiro-Chachimbiro (muy buena).

HOMBRES NOTABLES: Segundo Guillermo Corrales, Sergio Posso Amador, Silvio Salgado, etc.

PABLO ARENAS

HISTORIA: Esta parroquia lleva el nombre del prócer de la independencia Tntecnel. Juan Pablo Arenas. Cuando todavía era caserío perteneció a la parroquia de Cahuasquí.

PARROQUIALIZACION: El 28 de marzo de 1923 fue erigida en parroquia civil.

UBICACION: Está situada en las estribaciones de la cadena noroccidental de la Cordillera de Los Andes; por su ubicación estratégica, se la llama **BALCON DE IMBABURA**, desde donde se admira el bello paisaje

que se presenta en su alrededor; al viejo Imbabura se lo ve en todo su esplendor. Está a 41 kilómetros de Ibarra.

LIMITES: Por el Oriente, Salinas; por el Norte y Occidente, Cahuasquí; por el extremo Sur Occidental con el sector llamado Tababara; y, por el Sur, con la parroquia de Tumbabiro.

CLIMA: Templado en el pueblo, en las partes altas frío; en las bajas, caliente.

PRODUCTOS: Maíz, fréjol, papas, caña de azúcar, trigo, cebada, frutas, legumbres, hortalizas.

ELEVACION: La montaña La Viuda.

GANADO: En pequeña escala se ha dedicado a la crianza de chanchos, aves de corral, etc. Vacas, cabras.

OCUPACION: Los hombres en su gran mayoría se ocupan de la agricultura y las mujeres en los quehaceres domésticos y tejidos a mano.

VIAS: Cuenta con las carreteras: Pablo Arenas — Tumbabiro — Salinas — Ibarra (35 Kms.) - Pablo Arenas—Tumbabiro—Urcuquí—Ibarra (47 Kms.)- Pablo Arenas—Cahuasquí (7 Kms.)

FIESTA CLASICA: A más de la fiesta de aniversario de erección parroquial, el 16 de julio de cada año se realiza la fiesta del maíz, día de la Virgen del Carmen, Patrona de la Parroquia.

HOMBRES NOTABLES: Julio César Vivero, Aurelio Pasquel, Elías Gordillo, Alfonso Gordillo, Héctor Almeida, etc.

CAHUASQUI

HISTORIA: Cahuasquí es una de las tres poblaciones que fueron puestas bajo la jurisdicción de Ibarra, cuando se realizó su fundación el 28 de Septiembre de 1606. Cahuasquí y Quilca separados por nueve leguas de distancia; de estos pueblos Fray Jerónimo de Aguilar, dice: "En cumplimiento de lo que por S.M. se me manda; y, en su nombre el muy ilustre Sr. Licenciado Francisco de Auncibay, oidor en la Real Audiencia de Quito" Cahuasquí, situado en un valle fértil y de clima sano, contaba, en su población, con ciento cuarenta indios cristianos y concurrían al aprendizaje de la Doctrina Cristiana, doscientos niños. Hay en este pueblo—escribe el P. Aguilar— iglesias, aunque mal ordenadas de las cosas necesarias que requieren para el culto divino. "Las guerras que han tenido los indios de este pueblo y los de Quilca, han sido parte del Inga, que fue el primero que bajó del Cuzco, llamado Guancauqui y también de parte del Cacique Lita, llamado Gualapiango, padre del que ahora en este tiempo gobierna, por sujetar todos estos dichos indios de Cahuasquí y Quilca a su mando y gobierno y donde de

la parte del dicho Inga, y después de la parte de este Gualapiango, mataron mucha cantidad de gente de estos pueblos ya dichos".

"Los ritos de ceremonias que tenían estos naturales y los de Quilca en tiempo de su infidelidad, adoraban al cielo y a los cerros más altos y nevados; hacían sacrificio de maíz blanco y de chicha y coca; y cuando se moría algún indio, le enterraban con todo el oro y ropa que tenía; y si era cacique, lo enterraban con algunos indios e indias vivos, donde perecían".

UBICACION: Esta situada al Nor-Occidente de Ibarra, a 45 Kms. de distancia.

A 2.408 metros de altura sobre el nivel del mar.

LIMITES: Al Norte, con la parroquia de la Carolina; al Sur, con San Blas; al Este, con Pablo Arenas; y, al Oeste, con La Merced de Buenos Aires.

CLIMA: Templado, muy agradable y de convalecencia.

PRODUCTOS: Cereales, legumbres, hortalizas, aguacates, cítricos, tomates, guabas, taxos, granadillas, tabacos, chirimoyas, guayabas, nísperos, la caña de azúcar, etc.

OCUPACION: Los hombres a más de la agricultura que se dedican en su gran mayoría, también tienen la industria de la cabuya, con su Cooperativa "Cinco de Junio", que tiene apoyo del Banco Central del Ecuador y CENAPIA. Las mujeres laboran en quehaceres domésticos y tejidos a mano.

VIAS: Cahuasquí-Pablo Arenas-Tumbabiro-Salinas - Ibarra- y Cahuasquí-Pablo Arenas-Tumbabiro-Urcuquí-Ibarra.

FIESTAS: Son muy nombradas las fiestas de San Pedro (29 de junio) y de la Virgen del Tránsito (15 de agosto).

HOMBRES NOTABLES: Luis Alejandro Gordillo, Galo Suárez, Pompilio Beltran, Fernando Cevallos.

LA MERCED DE BUENOS AIRES

HISTORIA

Cuando era caserío fue formado por personas de buena voluntad, que se asentaron en el lugar, para buscar nuevos rumbos y cambio de vida, en vista de su estado económico muy precario, ya que en su mayoría eran peones de haciendas, que ya cansados de trabajar para los gamonales, buscaron su libertad, aboliendo la esclavitud en la que permanecieron antes; ellos fueron de origen de la provincia del Carmen, una parte colombianos y otros de la provincia de Imbabura. Así se formó este conglomerado social, llamado caserío y luego parroquia.

PARROQUIALIZACION: La Merced de Buenos Aires, fue erigida en parroquia civil el 28 de abril de 1941.

UBICACION: Se encuentra situada al Nor-Occidente de la provincia de Imbabura. A una altura de 2.270 metros sobre el nivel del mar.

LIMITES: Al Norte, hasta la confluencia del río Lita y Guallupe; al Sur, los páramos de Piñán, hasta la confluencia del río Lita y Guallupe; al Este, por el Cerro Quita Sol; y, al Oeste, con la Cordillera de Lachas.

CLIMA: Templado en el centro de la población; frío, en el sur y norte.

PRODUCTOS: papas, trigo, cebada, ocas, mellocos, hortalizas, legumbres, (parte fría). Plátano, naranjilla, caña de azúcar (clima tropical) En otros lugares: fréjol, maíz, habas, etc.

MADERAS: Finas, como el cedro, caneló, olivo, son explotados para su industrialización y venta.

GANADERIA: Los latifundistas se dedican a la crianza de ganado vacuno. Se obtiene la leche y sus derivados.

ARTESANIAS: De la cabuya se elaboran los costales y sogas.

Las mujeres se dedican a las labores de mano.

FIESTAS: Son muy nombradas las fiestas del lugar: de San Francisco, de la Virgen del Tránsito, de la Virgen de La Merced, patrona de la parroquia.

HOMBRES NOTABLES: Rigoberto Manosalvas, Ruperto Imbacuán, Celso Reina, etc.

RESUMEN TURISTICO Y DE NOVEDADES DE CADA CANTON DE IMBABURA

IBARRA.- Visite: la autopista de Yahuarcocha, el Alpargate, El Mirador, Loma de Guayabillas, Huertos de Azaya, Alpachaca, Complejo deportivo Yuyucocha, Templo del Sol en Caranqui, la Piedra de Bolívar en el río Tahuando, Ambuquí (Valle de la longevidad), etc.

SIRVASE: Los exquisitos helados de paila, nogadas con pan de leche de Caranqui, fritadas con papas y maíz tostado: hornado, cuyes, platos típicos en general; caldo de caña, caña de azúcar.

FIESTAS: 28 de abril, 24 de junio, 28 de septiembre (Feria Internacional) La Fiesta de El Ovo en Ambuquí.

OTAVALO.- VISITE: Las ferias de los días Sábados, cascada de Peguchi, Centro Antropológico Otavaleño, Museos, Balnearios de Yanayacu, Punyaro, Lagartijas, Tangalí, El Salado, Fuente de la Salud. El hermoso lago de San Pablo (Chicapán, Cabañas del Lago).

SIRVASE: La chicha del YAMOR el 8 de septiembre. Fritadas, arrope de mora, las costras; los cuyes de Quichinche.

FIESTAS: Son famosas las fiestas del YAMOR el 8 de septiembre; el 31 de octubre.

COTACACHI.- VISITE: Los almacenes que venden artículos de cuero, muy nombrados. El lago de Cuicocha. El balneario de Nangulví.

SIRVASE: Las carnes coloradas.

FIESTAS: En la segunda quincena de septiembre se realiza la gran fiesta de LA JORA. El 6 de julio las de aniversario de cantonización.

SIRVASE: Las carnes coloradas y la chicha de jora. Los cuyes en Quitoga.

ATUNTAQUI.- VISITE: Las tolas incásicas en diferentes partes del cantón; los invernaderos de frutales y plantas ornamentales. La feria del día domingo. Almacenes de tejidos y zapatos.

SIRVASE: La fritada y el hornado; caña y caldo de caña. Los cuyes en Chaltura y Natabuela.

FIESTAS: De la Caña de Azúcar y las del 2 de marzo, fecha del aniversario de su cantonización.

Pimampiro.- VISITE: Pinandro. Las fábricas de derivados del tomate. Las ferias domingueras. El Juncal, Chalguayaco. El Valle hermoso del Chota.

SIRVASE: Platos típicos

FIESTA: Del tomate y las del aniversario de Cantonización 26 de mayo

URCUQUI.- VISITE: El famoso balneario de Chachimbiro. Las tolas incásicas, El Churo, San José, etc.

SIRVASE: Platos típicos. la caña y el jugo de caña.

FIESTAS: San Juan y San Pedro.- De cantonización 9 de febrero. De Semana Santa; el Viernes Santo se realiza la nombrada Procesión Bíblica, con artísticas imágenes y pasos, por las calles de la ciudad.

IMBABURA DE MI VIDA

Imbabura de mi vida (bis)
tierra donde yo nací (bis)
Para todos fuiste madre (bis)
madre amante para mí (bis)
Imbabura de mi vida
tierra donde yo nací
Imbabura de mi vida (bis)
tierra donde yo nací (bis)
Mis recuerdos voy dejando (bis)
mi regreso no sé cuando (bis)
Imbabura de mi vida
tierra donde yo nací

CARABUELA

Ay carabuela no padece
nunca de la manutención (bis)
porque plantas cultivaron
con la sangre del corazón. (bis)
Ay longuita te quiero yo
con el alma y el corazón,
tu bien sabes que yo nací
para amarte con ilusión,
Si me dejas yo moriré
ay pensando en tu dulce amor,
triste, triste te seguiré
ay tocando mi ronúador.

(Se repite toda la canción)

DATOS PROFESIONALES DEL AUTOR

TÍTULOS :

- Bachiller en Ciencias de la Educación y HH. Clásicas
- Estudios Superiores de Filosofía General
- Periodista Profesional

FUNCIONES:

- Inspector del Instituto Nacional de Guayaquil
- Profesor de los Colegios San José—La Salle y Panamericano de Guayaquil.
- Director y Profesor en distintas Escuelas Fiscales de Imbabura.
- Profesor de Historia y CC.Sociales en varios Colegios del País.
- Presidente de la Federación Provincial de Periodistas de Imbabura.
- Columnista del Periódico "LA VERDAD"
- Corresponsal del Periódico "EL UNIVERSO"
- Director Provincial de Educación de Imbabura
- Funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.

OBRAS DEL AUTOR:

- Retoños Poéticos
- Mi Pequeña Enciclopedia
- Fines y Objetivos de la Educación Ecuatoriana (2do. Premio entre 450 concursantes en Guayaquil)
- Horas Sociales y Cívicas (tres ediciones)
- La Batalla de Ibarra.
- Fechas Históricas y Hombres Notables del Ecuador (Cinco Ediciones)
- Presidentes del Ecuador
- Historia y Geografía de la Provincia de Imbabura.

DATOS PROFESIONALES DE LA AUTORA

TITULOS:

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Bachiller en Humanidades Modernas

FUNCIONES:

- Directora y Profesora en distintas Escuelas Fiscales de Carchi e Imbabura
- Columnista del Periódico "LA VERDAD" (co

OBRAS DE LA AUTORA :

- Las Tareas Educativas
- Horas Sociales y Cívicas (Tres Ediciones)
- Poesías Infantiles
- Hacia una Educación Liberadora
- Historia y Geografía de la Provincia de Imbabura

* * * * *

